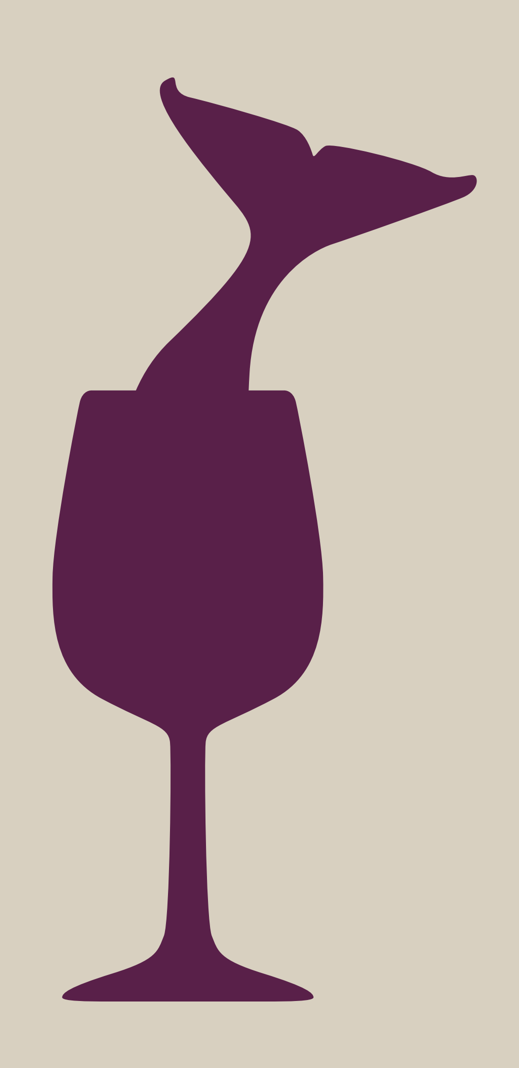
El mito de la mano invisible

Alessandro Roncaglia





El mito de la mano invisible

Colección
Ciencias Sociales y
Humanidades, 2

El mito de la mano invisible

Alessandro Roncaglia

Traducción de Jordi Pascual



2011

Roncaglia, Alessandro
El mito de la mano invisible / Alessandro Roncaglia; traducción de Jordi Pascual. —
[Zaragoza, etc.] : Genueve Ediciones, 2011
127 p. ; 24 cm. — (Ciencias sociales y humanidades ; 2)

ISBN 978-84-945814-0-3

1. Capitalismo. I. Pascual, Jordi. II. Título.
330.342.14

Diseño de la colección y de la cubierta: Genueve Ediciones por J. A. Perona
Maquetación y corrección | digitalización: Prensas Universitarias de Zaragoza | emeaov

1.ª edición : 2011

I.S.B.N.: 978-84-945814-0-3 (PDF)
I.S.B.N.: 978-84-938557-2-7 (RÚSTICA)

Hecho en España (U.E.) - *Made in Spain*

[…] existen al menos dos ideas de libertad económica: dos tradiciones culturales que desembocan en dos nociones bien distintas del mercado y de su capacidad de autorregulación.

(Alessandro Roncaglia)

Índice

Prefacio

Esta edición española del *Mito* se publica seis años después de la edición original en italiano. Deseo dar las gracias a mis amigos Alfonso Sánchez Hormigo y Jordi Pascual Escutia por el cuidado con que han realizado la presente edición y a Prensas Universitarias de Zaragoza por haber aceptado publicar también este breve ensayo, tras mi voluminosa reconstrucción de la historia del pensamiento económico, *La riqueza de las ideas*.

En estos seis años el mundo se ha visto convulsionado por una crisis financiera y económica cuyas dimensiones pueden compararse con la gran crisis que siguió al crac de 1929. No puedo decir que mi libro la previera con la claridad y lucidez demostrada, por ejemplo, por mi maestro Paolo Sylos Labini en un artículo publicado en *Moneta e Credito* en septiembre de 2003. Sin embargo, yo estaba de acuerdo con aquel artículo, que en su momento defendí de diversas críticas tras haberlo publicado en la revista que todavía dirijo. En otras palabras, mi libro no se ocupa de las perspectivas económicas más o menos inmediatas, sino, por

decirlo así, del territorio teórico y cultural de la crisis: el liberalismo económico extremo que se afirmó a finales de los años setenta con Thatcher y con Reagan y que apelaba, precisamente, a la mano invisible del mercado. La tesis que sostengo en el libro —la mano invisible del mercado es un mito; el mercado es una construcción social bastante compleja; el Estado tiene un papel decisivo en la construcción de un mercado que funcione bien, si bien nunca de manera perfecta— me parece que se ha confirmado con los acontecimientos de los últimos años.

Tras la crisis he publicado otro breve ensayo, *Economisti che sbagliano* (Laterza, 2010), en el que reconstruyo los mecanismos de la crisis mostrando que la doctrina de la mano invisible del mercado había constituido la raíz cultural por medio de la *desregulación,* iniciada a finales de los ochenta y desarrollada al máximo en los primeros años de este milenio. En aquel trabajo insisto, entre otras cosas, en un tema que en el *Mito* permanece en la sombra, la concepción keynesiana de la incertidumbre y sus implicaciones.

Comprender las raíces culturales de la crisis es esencial para adoptar las decisiones correctas en política económica y en política *tout court:* re-regulación de los mercados financieros, pero también políticas activas dirigidas a una disminución de las desigualdades sociales, que han crecido mucho en las últimas décadas. La resistencia a moverse en esta dirección se manifiesta hoy sobre todo de modo indirecto, con la insistencia en los problemas del presupuesto del Estado, exhausto tras las intervenciones de sostenimiento de los mercados financieros

y de la economía en su conjunto desarrolladas a causa de la crisis. Es más, la difícil situación de los presupuestos estatales se toma como pretexto para sostener la necesidad de políticas de reducción del gasto público, continuando así en el camino del redimensionamiento del *welfare state,* que tantos golpes había recibido ya en muchos países en la fase más reciente. En el mismo sentido empujan los mercados financieros, todavía libres para moverse de forma incontrolada, como indican la burbuja especulativa sobre el precio del oro o los saltos repentinos del precio del petróleo. La presión política del liberalismo económico conservador cambia de forma pero continúa siendo muy fuerte.

Se actualizan así los temas que trato en el *Mito:* los límites de la mano invisible en el mercado y la necesidad de políticas e instituciones que aseguren la sostenibilidad social de la economía de mercado. La crisis ha costado —y continúa costando— muchísimo, en especial para las regiones del mundo y para las clases sociales más débiles. Las tensiones latentes más o menos en todas partes pero que ahora se están manifestando de modo dramático en varios países, de Grecia al mundo árabe, deberían recordarnos a todos que los errores en la concepción del modo en que funciona la economía de mercado y en las subsiguientes decisiones políticas pueden producir consecuencias devastadoras.

Alessandro Roncaglia

27 de febrero de 2011

Introducción

Constituye una opinión común que después de la caída del Muro de Berlín solo ha quedado en pie una única forma de organización económica, la que se basa en el mercado. Hasta donde ha sobrevivido la dictadura comunista, como en China, se ha entrado en la vía del mercado: de tal modo que el calificativo *comunista,* que remite a la economía planificada y a la propiedad pública de los medios de producción, es un tanto desorientador. La que allí domina es una oligarquía de partido, en la que gradualmente hallan acomodo incluso los «capitalistas» de más éxito. Se ha creado un sistema en el que, como ya sucedía en las dictaduras de derecha (piénsese en la Grecia de los coroneles o en el Chile de Pinochet), poderes estatales muy fuertes coexisten con mercados más bien poco regulados.

Igualmente, el caso de la Rusia de Putin, sus intervenciones en la sociedad petrolífera Yukos, revela la importancia que puede tener un poder político autocrático incluso en la gestión de una economía de mercado, sobre todo por lo se que refiere a la asignación de los derechos de propiedad sobre las empresas, muestra asimismo de que un mercado menos regulado no es necesariamente un mercado más libre y más eficiente. Pero estos podrían considerarse matices que no niegan la aparición de un «pensamiento único», centrado en el reconocimiento del mercado como una institución que en cualquier contexto y sin ninguna intervención constituiría la mejor forma de organización de la economía.

Naturalmente, existen otros aspectos de la máxima importancia en relación con los cuales pueden producirse incluso drásticas diferencias de opinión.

Está ante todo el problema del juicio que formular y de las medidas que adoptar ante la tendencia del mercado a generar desigualdad, en formas a menudo clamorosas. Pero también aquí, una vez se han constatado los fallos y se ha renunciado a la utopía de formas de organización económica distintas del mercado —planificación centralizada, donación basada en intercambios rituales, cooperativismo global o tantos otros—, el problema no puede sino considerar las correcciones que pueden aportarse al funcionamiento del mercado, sin cuestionar su aceptación de fondo.

Así pues, ¿no nos queda más que el liberalismo como pensamiento único? ¿Estamos llamados todos a compartir, aunque sea en alguna variante más o menos compasiva, más o menos meritocrática, el «consenso de Washington», es decir, aquel conjunto de orientaciones de política económica que domina la gestión de la economía mundial por la Casa Blanca, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial?

En mi opinión, la respuesta es negativa. La tesis que me propongo sostener es, en efecto, que existen al menos dos ideas de libertad económica: dos tradiciones culturales que desembocan en dos nociones bien distintas del mercado y de su capacidad de autorregulación. Además, las implicaciones políticas de tales filones de pensamiento son bastante diferentes en un amplio espectro de cuestiones decisivas.

Por un lado tenemos una visión idealizada de la «mano invisible del mercado»: muy difundida, hasta el punto de reconstruir a su propia imagen y semejanza la historia del pensamiento económico, también para compensar la incurable debilidad de sus propios fundamentos teóricos. Por otro lado tenemos una visión de la economía de mercado positiva, pero que abunda en luces y sombras, más compleja en cuanto que no es mecanicista y es ajena a todo fundamentalismo.

Veámoslo con mayor detenimiento, aunque sea de un modo muy sintético. La primera de las dos ideas de libertad es la del liberalismo económico del «dejar hacer, dejar pasar»: cuando se permite que los mercados desarrollen bien su papel, sin injerencias por parte de los poderes públicos, son los propios mecanismos de mercado basados en la continua confrontación entre demanda y oferta —justamente la mano invisible del mercado— los que aseguran que la economía funcione del mejor modo posible, garantizando de

manera eficiente un continuo equilibrio entre los recursos disponibles y las necesidades y los deseos de los sujetos económicos. Si se produce «demasiado» de un determinado bien, es decir, si la oferta supera a la demanda, en un mercado libre, su precio experimenta un descenso a causa de la competencia entre los vendedores, induciendo a reducir la producción y liberando recursos para aumentar la producción y la oferta de otros bienes en los que, por el contrario, la demanda supera a la oferta y la competencia entre los compradores ha impulsado el precio hacia arriba, haciendo más rentable la producción. Cada uno piensa en lo suyo y solo trata de ganar cuanto más pueda, pero el mercado opera como un gigantesco mecanismo de coordinación, mejor de lo que pueda hacerlo cualquier oficina central de planificación: como suele decirse, el mercado opera como una «mano invisible» providencial, asegurando que la persecución individual de los intereses personales se transforme en el bien de la sociedad en su conjunto.

Según la reconstrucción de quienes sostienen esta tesis, todo el recorrido de la ciencia económica coincide con el descubrimiento, primero, y con la demostración cada vez más rigurosa, después, del «milagro del mercado». Con algo que —como veremos— constituye una clamorosa falsedad, la tesis de la «mano invisible» se atribuye al padre reconocido de todos los economistas, Adam Smith. Además, violentando notablemente la interpretación de los resultados más recientes de la investigación teórica más abstracta, se da por descontado que la tesis ha recibido un adecuado respaldo teórico y puede ser considerada como una verdad científica. Cualquier cautela y cualquier duda son entonces condenadas como residuo de viejas ideologías que la historia ya ha sepultado, o como expresión de intereses particulares a los que se intenta asegurar el favor del apoyo público. El mercado, en efecto, tiene sus reglas: cualquier concesión a la compasión —por ejemplo, una ayuda a empresas o trabajadores en dificultades— tiene como único resultado bloquear el mecanismo esencial de la «destrucción creadora» —al decir de Schumpeter— que libera recursos para el desarrollo de lo nuevo quitando de en medio todo lo que es viejo, ineficiente y superado.

Está muy justificada la desconfianza hacia las intervenciones públicas en la economía, a menudo suscitadas y guiadas por la defensa de intere-

ses particulares. Pero la tesis de la «destrucción creadora» va más allá, en cuanto que la idea de que los recursos para lo nuevo puedan venir solo de la eliminación de lo viejo es la consecuencia lógica de la tesis según la cual la mano invisible del mercado asegura que los recursos disponibles se empleen sistemáticamente, que la demanda esté siempre en equilibrio con la oferta. Si esta tesis no se sostiene, el apoyo a la actividad económica en marcha no está necesariamente en contradicción con el nacimiento de nuevas actividades; antes por el contrario, es posible que lo favorezca, generando un clima económico favorable a su desarrollo.

La cuestión es esta: la tesis milagrosa del mercado no puede aceptarse con los ojos cerrados, porque está equivocada. En cambio, esto es precisamente lo que parecen haber hecho no solo economistas y políticos conservadores, sino también tantos «liberales de última hora» que, huérfanos de los regímenes comunistas, han buscado otra fe a la que agarrarse, y que para hacerse perdonar los errores del pasado tienden a ser más papistas que el papa. Más adelante veremos más a fondo por qué no es posible afirmar que la teoría moderna del equilibrio económico general ha confirmado la tesis de la «mano invisible». Sobre todo, trataremos de mostrar que este no es el único filón de pensamiento que sostiene que el mercado es la mejor manera de organizar la economía.

En efecto, es justamente a Smith a quien podemos remontarnos en la búsqueda de una concepción menos extrema y mejor fundamentada de la libertad económica: una versión en la que la libertad económica no es más que la parte de un todo, un aspecto de la libertad *tout court,* que se defiende tanto contra los restos absolutistas del feudalismo como contra las concentraciones de poder políticas y económicas que la misma economía de las relaciones comerciales tiende a producir continuamente. Por apelar a la distinción ilustrada entre *esprit de géométrie* (o *esprit de système*) y *esprit de finesse,* la economía de mercado ya no se interpreta con «espíritu de geometría» como el sistema perfecto, sino con «espíritu de análisis crítico», como un término sintético para indicar un orden institucional complejo, que se ha desarrollado gradualmente en un amplio espacio de tiempo, que posee algunos méritos aunque diste de ser perfecto, y que de todos modos es lo mejor —o lo menos malo— que nos ha sucedido hasta ahora.

La diferencia entre ambas concepciones de libertad económica —la «geométrica» de la mano invisible y la «genuinamente smithiana»— es notable, como veremos mejor siguiendo nuestro recorrido. Una diferencia importante se refiere a la actitud ante las desigualdades de renta, riqueza y poder. Estas son consideradas, por una parte, como un problema distinto del relativo al buen funcionamiento del mercado (la redistribución es tarea de estrategias fiscales, que intervienen *ex post* en la asignación determinada por las fuerzas del mercado, y no puede ir más allá de cierto límite, a fin de no entorpecer los mecanismos de la mano invisible), y, por otra parte, en cambio, como un problema central para el propio funcionamiento de la economía de mercado.

Así pues, la idea del liberalismo como «pensamiento único» debe ser rechazada. Se trata de una representación errónea de la historia del pensamiento económico que aplasta un intenso debate secular. Además, deforma peligrosamente el debate económico y político actual, en cuanto que crea una contraposición artificial entre los defensores del mercado y «todos los demás», una dicotomía en la que los primeros se identifican con los defensores de la concepción milagrosa de la mano invisible, mientras que entre los segundos, junto a los más diversos extremismos, terminan por ser encerrados también todos los defensores de la concepción evolutiva de la economía de mercado.

No me propongo sostener que uno de los dos filones de pensamiento —el de la mano invisible— sea «de derechas» y el otro «de izquierdas». Al menos en parte, la afirmación sería verdadera, pero el punto central de mi argumento no es este. Me propongo sostener más bien (y debo señalar que se trata de una tesis que va a contracorriente respecto al *mainstream* de la economía académica) que, en cuanto interpretación del modo de funcionar de la economía, el segundo filón es más sólido que el primero. Vendrán después los juicios de valor, que de diversas maneras (a menudo implícitamente) integran tales interpretaciones, para permitir una atribución plena de esta o aquella posición teórica en el espectro político: en particular, el principio de la igualdad, sobre el que concentra su atención Bobbio en su bellísimo ensayo sobre *Destra e sinistra* (1994). En efecto, para calificar como progresista/de izquierdas la que llamaré idea «smithiana» de la libertad económica se encuentra justamente el hecho de que considera esenciales para

el buen funcionamiento del mercado —partes integrantes del mismo, no correcciones subsidiarias— algunas instituciones que operan en dirección igualitaria, como la instrucción pública.

Para desarrollar el tema recurriré a una serie de episodios extraídos de la historia del pensamiento económico que se prestan muy bien para esclarecer la contraposición entre diversas ideas. Así puedo explotar el trabajo que he realizado en este campo y aprovechar los debates entre los gigantes del pasado —Smith el primero de todos— para captar la variedad de contenidos ocultos tras el término con el que se designa esta o aquella idea: mercado, libertad, trabajo, competencia… De todos modos, mi objetivo no es reconstruir los debates del pasado —remito a quien estuviera interesado en profundizar este aspecto a mi libro *La riqueza de las ideas* (2006), del que he tomado diversos materiales para este trabajo—, sino mostrar la variedad de posiciones culturales y políticas que se esconde detrás de la aceptación genérica del «mercado» como forma de organización de la vida económica. De modo más preciso, el verdadero objetivo de este ensayo es favorecer la superación de las confusiones y de los errores que surgen cuando en el campo de la izquierda se identifica la adhesión a la economía de mercado con la adhesión al liberalismo del primer tipo —el que confía en la tesis de la «mano invisible del mercado»— así como en el liberalismo «smithiano», que por su misma lógica interna tiende a incluir un proyecto reformador, «de izquierda» en el sentido de Bobbio.

El camino que seguiremos se inicia, en el capítulo 1, con un análisis de los problemas relacionados con la división del trabajo. Como se verá, esta constituye la columna que sustenta la economía y la sociedad, en cuanto fuerza motriz del desarrollo económico y, por tanto, también del desarrollo civil; pero al propio tiempo es fuente de problemas, como la alienación y las desigualdades sociales. La cuestión de la coordinación, que surge inevitablemente en una sociedad basada en la división del trabajo, se trata en el capítulo 2: la confrontación entre la coordinación visible (planificación) o invisible (mercado) lleva a reconocer la superioridad de este último, sin dejar de considerarlo una institución compleja, no exenta de problemas. Los límites del mercado se examinan en el capítulo 3, apelando a la existencia de dos tradiciones teóricas distintas: la clásica (dentro de la cual concentramos

la atención en Smith) y la marginalista o neoclásica. En particular se rechaza el mito de la «mano invisible del mercado», erróneamente atribuido a los economistas clásicos a partir de Smith, mientras que puede reconducirse más bien a la teoría neoclásica o marginalista, la cual constituye el filón dominante *(mainstream)* en el debate económico contemporáneo. Como se mostrará en el capítulo 4, las dos concepciones —la clásica y la marginalista— implican ideas diferentes sobre el origen de la división del trabajo y de la estratificación social. La tesis de la «mano invisible del mercado» se encuentra en la base de la posición conservadora, según la cual son inútiles, si es que no son por añadidura perjudiciales, las intervenciones públicas en la economía; otra posición conservadora es la que va ligada a la tesis de los «límites del desarrollo»; estas dos tesis se explican en el capítulo 5. El capítulo 6 se dedica a las tendencias de la estructura social ligadas a la evolución de la división del trabajo en el curso del proceso de desarrollo económico. Podemos interpretar tales tendencias como el resultado de las dos «leyes de Babbage»: por la primera, el proceso de elaboración tiende a subdividirse en una serie de operaciones distintas que se confían a diferentes trabajadores, de modo que se limitan al mínimo las capacidades operativas exigidas a cada uno de ellos, permitiendo ahorrar su retribución; por la segunda, la propia separación del proceso de elaboración en una serie de operaciones simples facilita la mecanización, esto es, la sustitución de los trabajadores por máquinas, lo cual genera una tendencia al crecimiento de las clases medias y del «contenido de cualificación» que se exige a los trabajadores, a diferencia de la tendencia a la proletarización prevista por Marx; como es obvio, este hecho tiene relevantes implicaciones políticas. El capítulo 7 afronta la cuestión central de este trabajo, analizando las dos ideas de libertad económica a las que se ha aludido más arriba. Así pues, se verá la debilidad de los fundamentos teóricos del liberalismo «sistémico» ligado a la tesis de la mano invisible del mercado; además, se revisará la tendencia, intrínseca al liberalismo «smithiano», a expansionarse en la dirección del liberalsocialismo, a fin de asegurar la «sostenibilidad social» de la economía de mercado. Los dos capítulos sucesivos consideran los principales aspectos de esta tendencia: las políticas activas para el empleo y el *welfare state* (capítulo 8) y la instrucción pública (capítulo 9). Finalmente, el capítulo 10

aborda algunos temas del debate político actual, mostrando que la distinción entre las dos ideas de libertad económica permite, por una parte, comprender algunos errores estratégicos de las fuerzas políticas de izquierda y, por otra, contribuye a construir una propuesta política verdaderamente reformista.

Adoptar el punto de vista del economista constituye una ventaja en ciertos aspectos, pero una desventaja en otros: las cuestiones que estudiaremos no son «solo» económicas, pero los aspectos no económicos permanecerán inevitablemente, por desgracia, más bien en la sombra. Así, solo he podido acercarme a algunas cuestiones importantes relacionadas con los temas que aquí se tratan directamente, simplificándolas de modo drástico y obviando la numerosa literatura que hace referencia a ellas. Los intelectuales del siglo xviii separaban los distintos campos del saber, pero, para bien o para mal, la división del trabajo ha recorrido un largo camino desde entonces…

Doy las gracias a Paolo Sylos Labini, que me ha guiado en el estudio de la economía política considerada como ciencia de la sociedad y con quien he cuidado la edición de un pequeño volumen, *Per la ripresa del riformismo* (Sylos Labini y Roncaglia, 2002), sobre temas próximos a los tratados en este ensayo, el cual se ha beneficiado también de su lectura y sus observaciones; a Roberto Villetti, por casi cuarenta años de vivas discusiones sobre temas relacionados con este trabajo y por los muchos consejos que me ha dado para su redacción; a mi madre, Maria Cimino, mi hermano, Gino Roncaglia, y Mario Tonveronachi por haber leído y comentado la primera versión de este texto (como de muchos otros con anterioridad); y finalmente, al editor por el entusiasmo y por algunas intervenciones decisivas, desde el título hasta el último capítulo.

Agradezco a Jordi Pascual, Paisa y Alfonso Sánchez Hormigo su trabajo, que ha hecho la edición española mejor que la italiana.

No es preciso decir que soy el único responsable de los errores que hayan podido deslizarse.

A. R.

1. La división del trabajo, cornucopia del bien y del mal

El primer problema que debemos plantearnos se refiere a las fuentes del crecimiento económico, identificadas con la división del trabajo, así como sus implicaciones, positivas y negativas. En cierto sentido, se trata de una premisa, para afrontar después, en los capítulos sucesivos, el tema de la organización económica de la sociedad y los temas políticos con ella relacionados.

Así pues, tomemos como punto de partida la división del trabajo. Como observa Schumpeter (1954, p. 69), es «un eterno lugar común de la teoría económica». Ya hablan de ella autores de la Grecia clásica como Jenofonte o Diodoro Sículo, ocupa una posición central en los análisis de William Petty en el siglo XVII o de John Stuart Mill y Marx en el XIX. Sobre ella Adam Smith, sobre todo, fundamenta sus reflexiones sobre la riqueza de las naciones. Con óptimas razones, dado que la división del trabajo es al mismo tiempo fuente de la riqueza económica y de la estratificación social, de bienestar y de alienación: es, en suma, la raíz de todas las cuestiones de las que nos ocuparemos.

Smith tiene una visión extremadamente positiva (aunque, como veremos, en absoluto de color de rosa) de la división del trabajo. En su opinión, en efecto, la riqueza de las naciones —esto es, a grandes rasgos, la renta per cápita de los ciudadanos de un país— depende en gran medida del estadio alcanzado por la división del trabajo, que determina la productividad. Como se recuerda en el famoso ejemplo de los alfileres (Smith, 1776, pp. 66-67), un trabajador que realiza él solo todas las funciones consigue producir como máximo diez alfileres al día, mientras que una pequeña fábrica con diez obreros llega a producir unos 50 000 alfileres al día.

En sí misma se trata de una tesis evidente. La renta nacional viene dada por el número de trabajadores empleados en la producción multiplicado por la cantidad de producto que cada uno puede obtener de promedio, esto es, por la productividad. La renta per cápita es, así, la renta nacional dividida por la población. Esto es, por tanto, igual a la cuota de los trabajadores activos sobre la población total multiplicada por la productividad[1]. A lo largo del tiempo es sobre todo el segundo elemento, el crecimiento de la productividad, ligado a una mayor división del trabajo, el que determina el aumento de la renta per cápita y, por tanto, el bienestar económico.

La tesis de Smith no es banal. En primer lugar, identificar la riqueza de las naciones con la renta per cápita constituye un indudable avance de Smith, recogido por la tradición posterior, respecto a sus predecesores (los denominados «mercantilistas», a menudo consejeros —o aspirantes a serlo— de uno u otro soberano), que concentraban la atención sobre la renta total de un país, en cuanto fuente de poder (sea económico, o sea, consecuentemente, militar y, por tanto, político). Suecia es más rica que China o Rusia, en el sentido de que el nivel de vida de sus ciudadanos es superior; pero cuando se considera el peso político en la esfera internacional la clasificación cambia[2].

En segundo lugar, la renta per cápita no coincide con el bienestar del ciudadano: es un componente importante y un indicador bastante útil, pero ciertamente no lo es todo. Smith lo sabe bien, y en la escala de sus valores personales atribuye a la riqueza económica un rango en conjunto bastante más limitado que el que le asignan muchos de nuestros contemporáneos[3]. Sin embargo, la libertad es un requisito previo respecto de la necesidad

---

1 En símbolos: dados Y = renta nacional, L = número de trabajadores, π = producto por trabajador (esto es, productividad del trabajo) y Pob = población, de la relación $Y = L\pi$ se deduce la renta per cápita, $Y/Pob = \pi L/Pob$.

2 La confusión entre las dos concepciones de riqueza se ha puesto en evidencia precisamente en el caso de la Unión Soviética, que era universalmente considerada como una gran potencia económica, además de serlo política y militarmente: a la vista de las cuentas se ha comprobado que la renta per cápita no solo constituye una medida, bien que aproximada, del bienestar de los ciudadanos, sino también de la fuerza económica del país.

3 «¿Qué puede añadirse a la felicidad de un hombre con buena salud, que no tiene deudas y con la conciencia tranquila? En tal situación toda fortuna adicional puede considerarse propiamente superflua, y si él se exalta por tal superfluo añadido, ello debe ser efecto de la más frívola ligereza» (Smith, 1759, p. 58).

económica —aunque no el único— para lograr una vida agradable y para alcanzar un cierto grado de civilización; incluso, recuerda el propio Smith (1983, p. 137), el desarrollo de las letras y de las artes. De hecho, existe una elevada correlación, aunque diste mucho de ser perfecta, entre la renta per cápita y los indicadores del «desarrollo humano», como la alfabetización, la esperanza de vida al nacer o, en un sentido negativo, la mortalidad infantil[4].

En tercer lugar, la productividad —y, dentro de ella, la división del trabajo— no es el único factor que determina la renta per cápita. También cuenta la proporción de trabajadores activos sobre la población total, y, por consiguiente —dejando aparte el problema, aunque importante, de quién debe incluirse entre los trabajadores activos, lo cual tiene que ver con el de qué deba incluirse en la producción total[5]—, la evolución del empleo. Si 10 000 trabajadores, trabajando de modo independiente, producen en conjunto 100 000 alfileres, cuando se aplica la división del trabajo y bastan dos fábricas de diez trabajadores cada una para obtener la misma cantidad de alfileres podremos tener como resultado que la producción nacional no cambia, mientras que la ocupación baja en 9980 unidades. La renta per cápita no habría variado, pero las consecuencias sociales serían desastrosas. Smith se remite a la experiencia histórica de los últimos siglos que le han precedido para afirmar que, por regla general, cuando aumenta la productividad aumenta también el producto per cápita; pero esta regla histórica no es una necesidad lógica y deja abierto un formidable problema sobre el cual volveremos más adelante: ¿está el mercado en condiciones de asegurar que los aumentos de productividad se traduzcan en aumentos del bienestar y no del desempleo?

---

4 Naturalmente, correlación elevada no significa coincidencia perfecta. Fuà (1993) ha demostrado que la correlación se debilita cuando se llega a niveles suficientemente elevados de la renta per cápita y ha sostenido que, si se tienen en cuenta los problemas ambientales, el aumento de la producción per cápita de bienes materiales no comporta necesariamente una mejor calidad de vida. Puede convenir, entonces, que los aumentos de productividad alimenten una reducción generalizada del total anual de horas de trabajo, más que un aumento de la producción per cápita. Más adelante, en el capítulo 5, se volverá sobre este tema a propósito del concepto de desarrollo sostenible.

5 El tema de la distinción entre trabajador productivo e improductivo (y, dentro de esta última categoría, entre trabajo improductivo e inútil) ha sido objeto de una amplia literatura y puede constituir una clave de lectura para ilustrar modelos alternativos de desarrollo económico y social y el distinto papel de las clases y rangos en su interior; pero no podemos abordarlo en este punto.

En fin, en último término —mas no por ello tiene menos importancia— la división del trabajo no genera solo aumentos de productividad; genera también estratificación social, como se dirá más adelante, y no sólo esto:

> Con el desarrollo de la división del trabajo, la ocupación de la mayoría de aquellos que viven del trabajo, esto es, de la gran masa del pueblo, resulta limitada a unas pocas y sencillísimas operaciones, a menudo una o dos. Pero lo que forma la inteligencia de la mayoría de los hombres es necesariamente su ocupación ordinaria. Un hombre que gasta toda su vida llevando a cabo unas pocas operaciones simples, cuyos efectos quizás son siempre los mismos o casi, no tiene ninguna ocasión para aplicar su inteligencia o para ejercitar su inventiva a descubrir nuevos procedimientos para superar dificultades con las que nunca se encuentra. Por consiguiente, este hombre pierde naturalmente el hábito para dicha aplicación y en general se vuelve tan estúpido e ignorante como pueda serlo una criatura humana. La torpeza de su mente lo hace no solo incapaz de encontrar gusto o tomar parte en cualquier conversación racional, sino también de concebir cualquier sentimiento generoso, noble o tierno y, por tanto, de formarse un juicio correcto hasta de los deberes comunes de la vida privada. Es completamente incapaz de juzgar acerca de los grandes y amplios intereses de su país (Smith, 1776, pp. 637-638).

Aun sin profundizar en el tema —que en síntesis es el de la alienación[6]—, se plantea aquí un considerable problema en torno a la relación entre los efectos positivos y negativos de la división del trabajo: ¿cómo interpretarlos?, ¿qué hacer frente a ellos?

Ante todo, ¿existe contradicción entre los efectos positivos y negativos de la división del trabajo? Parece difícil pensar que, cuando habla de los efectos negativos, al final del libro v de *La riqueza de las naciones,* el gran (y

6 El término *alienación* parece evocar directamente los *Manuscritos económico-filosóficos* de Marx (1844), pero en realidad el problema ya había sido abordado por otros autores —además de Smith debemos recordar por lo menos a Ferguson (1767, pp. 207 ss.)—, y, más allá del ámbito de la economía y de la filosofía, se ocupan del mismo muchos campos de investigación, como el psicoanálisis; también podemos citar dos películas, *Metrópolis,* de Fritz Lang (1926), y *Tiempos modernos,* de Charlie Chaplin (1936). Antes de Smith puede rastrearse la noción de alienación en los escritos del suizo Jean-Jacques Rousseau, que Smith había conocido a través de Hume. Rousseau y Hume, inicialmente amigos, tuvieron después un feroz enfrentamiento (cfr. Ross, 1995, pp. 210-212). A diferencia de Smith, Rousseau es un crítico radical de la economía de mercado (cfr. Colletti, 1969, pp. 195-292).

meticuloso) escocés[7] se haya olvidado de todo lo que había sostenido en los dos primeros libros sobre los efectos decididamente positivos de la división del trabajo. La tesis es claramente absurda. Dicho con la máxima sencillez: como tantas otras cosas en la vida humana, la división del trabajo tiene tanto efectos positivos como efectos negativos. Sin ni siquiera tener que suponer que los dos tipos de efectos sean comparables como cantidades distintas de una misma magnitud, en un cálculo felicífico de los placeres y de los dolores como el que proponía Jeremy Bentham, podemos —más aún, debemos, si no queremos hacer como el asno de Buridán— otorgar una valoración: la de Smith es que los efectos positivos de la división del trabajo son demasiado importantes para que sea posible renunciar a ellos[8]. De hecho, todas las civilizaciones humanas que conocemos se caracterizan, y se han caracterizado, por un cierto grado de división del trabajo; la industrialización ha acelerado este proceso, que ha constituido un formidable impulso para el crecimiento.

¿Qué podemos hacer entonces respecto a los efectos negativos? ¿Debemos aceptarlos como corolario imprescindible de los efectos positivos? La respuesta de Smith (y de tantos otros avanzados de su época, como Condorcet en Francia) es, junto con otras intervenciones, el recurso a la instrucción, pública y gratuita: en el contexto de la época, una indicación estratégica fuertemente innovadora. Volveremos sobre esto; lo que ahora importa subrayar es que la división del trabajo se acepta como una característica imprescindible de los sistemas económicos en los que vivimos: una característica imprescindible, dados sus efectos positivos; pero es preciso reconocer también los efectos negativos, a fin de intervenir para contenerlos.

---

7 ¡No inglés, por favor! A Smith se le atribuye, no sé sobre qué base textual, la ocurrencia según la cual «cuando el más estúpido de los escoceses se traslada a Inglaterra aumenta el nivel medio de inteligencia en ambos países».

8 Ciertamente, es posible que haya excesos, especialmente en la división del trabajo intelectual: en el campo de la investigación económica, Giacomo Becattini habla de «especialistas del dedo pulgar del pie izquierdo», que naturalmente acaban por perder de vista el cuadro de conjunto. Pero respecto al barbero-médico-dentista que recuerdan las películas del Oeste, en la actualidad nos complace poder recurrir a odontólogos especializados, provistos de todos los instrumentos *ad hoc* e igualmente instruidos en su utilización.

2. Coordinadores visibles e invisibles

¿Cómo puede funcionar una economía basada en la división del trabajo? No se trata de un problema sencillo: existen varias soluciones, pero ninguna es perfecta.

El problema se refiere a la coordinación de las muchas actividades que, dada la división del trabajo, desarrollan diferentes personas. Con la que podemos llamar división *microeconómica* del trabajo, todo proceso productivo se subdivide en varias fases, cada una de las cuales se confía a trabajadores, o grupos de trabajadores, diversos. Además, con la que podemos llamar división *macroeconómica* del trabajo, los procesos productivos que desembocan en la obtención de bienes y servicios diversos están separados entre sí, es decir, se desarrollan autónomamente, permitiéndonos considerar el sistema económico como subdividido en distintos sectores de actividad. En el primer caso consideramos lo que sucede dentro de una fábrica (pero también de una oficina o de una explotación agrícola); en el segundo caso nos interesa lo que sucede en el sistema económico en su conjunto.

El segundo tipo de división del trabajo puede proceder del primero. En efecto, algunas tareas específicas, surgidas en la división microeconómica del trabajo, pueden alcanzar autonomía y ser desarrolladas por distintas unidades productivas: como cuando, en el amanecer de los tiempos, el carpintero o el sastre se convierten gradualmente en figuras autónomas que pueden situarse en un sector de la economía distinto de la agricultura; o como cuando, más recientemente, la preparación de las nóminas es encargada por muchas empresas, sobre todo pequeñas y medianas —pero también algunas gran-

des— a empresas externas especializadas en la gestión informática de bases de datos, con lo que en la jerga especializada se llama «externalización» de un sector de la empresa[9].

Como parte de la división microeconómica del trabajo tenemos después la división *funcional:* la diferenciación de tareas, más o menos cualificadas, dentro del proceso productivo (calculista, capataz, adscrito a la cadena de montaje o a la de mantenimiento, y así sucesivamente), que a menudo añade diferencias de nivel jerárquico, de retribución y de posición social a la diferenciación de los roles en el proceso productivo.

El resultado es que ningún trabajador produce él solo todo aquello que sirve para su mantenimiento o los medios de producción necesarios para mantener su actividad productiva. Toda unidad productiva, compuesta en general no de un trabajador sino de un grupo de trabajadores, produce una mercancía específica: cereales, automóviles, cursos de licenciatura en economía… Por lo menos en parte, esta mercancía debe cederse después a todos cuantos en la sociedad tienen necesidad de ella, mientras que cuantos han contribuido a producirla reciben de algún modo otras mercancías: medios de producción y de consumo necesarios para sobrevivir y para continuar la actividad, o simplemente bienes y servicios que se desean para vivir mejor. Yo produzco —más bien contribuyo a producir, junto con los redactores de la editorial Laterza y con mis colegas de universidad— libros y lecciones de economía; si es menester, puedo echar una mano para mondar patatas o repasar deberes de matemáticas, pero no paso de ahí, y en cambio necesito pan y zapatos, frigoríficos y ordenador personal, los cuidados del oftalmólogo y buenas ejecuciones del *Clavicembalo ben temperato* de Bach. ¿Qué hacer para garantizar que cada grupo de trabajadores reciba lo que necesita?

Como se ha dicho, existen distintas soluciones. Entre las más simples está la de la coordinación señorial: los esclavos trabajan, los señores deciden las tareas que deben asignarse a cada uno; los trabajadores consumen una parte de lo que producen, el resto es para los señores. En una economía agrícola primitiva, como la del antiguo Egipto, los faraones exigen a los campesinos una parte de su producto con la que mantener no solo su corte, la clase

---

9 Sobre estos temas cfr. Corsi (1991), que presenta un modelo de generación estocástica de división del trabajo.

sacerdotal y el ejército, sino también a los trabajadores empleados en «obras públicas», como la construcción de pirámides, caminos u obras de irrigación. El asunto podía administrarse cuando el sistema económico era bastante simple, con las actividades agrícolas como eje, unos pocos tipos de obras públicas y una división del trabajo todavía relativamente rudimentaria, pero también —tal vez sobre todo— con una estructura rígidamente jerárquica de la sociedad y una distinción clara, difícilmente impugnable por parte de los súbditos, entre quien decide y quien ejecuta.

También en épocas más recientes tenemos experiencia de coordinación «desde arriba» del trabajo dividido, confiada a la planificación centralizada. Objeto de amplios debates en el plano teórico[10], de hecho esta experiencia ha fracasado estrepitosamente. La caída del Muro de Berlín ha sido el momento simbólico. Creo que entre las diversas concausas de este final desastroso emergen sobre todo dos.

En primer lugar, en el plano más estrictamente económico, los principales problemas provienen no solo de la dificultad de asignar los recursos disponibles entre una multiplicidad de bienes y servicios, sino sobre todo de la ausencia de incentivos a una buena calidad del producto y, lo que es todavía más importante, a asumir los riesgos inherentes a todo cambio y, por tanto, en particular, a la introducción de innovaciones tecnológicas u organizativas. Ciertamente, todos tenemos presentes las imágines de estanterías vacías y de gente esperando a la puerta de un establecimiento que llegaban de los países comunistas; pero el problema aún más evidente ha sido el de los televisores y ascensores continuamente averiados, la pésima organización de los hospitales, y sobre todo, a la larga, los retrasos acumulados en el progreso técnico. Estos aspectos han sido menos evidentes, o han estado completamente ausentes, en algunos sectores considerados prioritarios, sobre los cuales se concentraban los esfuerzos, como el sector militar o el sector

10 Desde Barone (1908), la bibliografía es enorme. Recordamos aquí a los partidarios de un socialismo de mercado (como Lange, 1936-1937): lo que cuenta para ellos es la propiedad pública de los medios de producción, que, sin embargo, puede apoyarse en el mercado más que en una planificación centralizada. Muchos teóricos del mercado, desde Walras en adelante, se limitan a exigir la propiedad pública de la tierra: un elemento sobre el que insiste Henry George (1879), dando vida a un movimiento político que ha tenido cierto relieve; desde entonces el tema reaparece —limitadamente en las áreas edificables— en diversas propuestas de reforma urbanística.

aeroespacial[11], pero han contagiado al resto —el grueso— de la economía, que es lo que cuenta para el ciudadano común.

En segundo lugar, en el plano político, la coordinación desde arriba implica un poder fuertemente centralizado, con directrices de funcionamiento que no pueden someterse a discusión continuamente. Así, Marx había confiado la planificación centralizada a la dictadura del proletariado; de hecho, lo que surgió fue la dictadura de una *nomenklatura* de burócratas y militares, y no se ve cómo hubiera podido suceder de otra manera.

Más adelante volveremos sobre el tema del nexo entre mercado y libertades políticas. Aquí solo ponemos de relieve que la presión en pro de las libertades políticas ha surgido espontáneamente con el progreso de los niveles de cualificación profesional (y de la cultura en general) exigidos a amplios y crecientes estratos de clases medias a medida que progresaba la división del trabajo. La exigencia de autodeterminación y, por consiguiente, de autonomía decisional ha resultado, sin embargo, bastante difícil, si no imposible, de satisfacer en presencia de una gestión «desde arriba» de la economía. Imposiciones como la elección de la facultad universitaria —parte inevitable de una asignación programada desde arriba de los recursos humanos— parecían más difíciles de soportar cuanto más difundida estaba la convicción de que para los miembros de la *nomenklatura* y para sus familiares aquellas imposiciones no constituían un problema, sino más bien un instrumento de perpetuación y rigidez de la estratificación social.

Entonces no queda sino el mercado como instrumento de coordinación de una economía basada en la división del trabajo. Con el mercado, el producto obtenido por cada grupo de trabajadores —de cada empresa— es cedido a cambio de dinero, con el que pueden adquirirse a otros grupos de trabajadores —de otras empresas— bienes de consumo y medios de producción. En este caso, la coordinación se realiza a través de las informaciones que el mercado proporciona a cada uno de los sujetos económicos: si existe

11 Este hecho debiera hacernos apreciar el peso negativo para el desarrollo económico italiano de un dato citado a menudo pero después regularmente descuidado en las decisiones de política económica: la proporción de los gastos de investigación sobre el total del PIB. Nuestra economía de mercado es más eficiente, generando innovaciones, de lo que lo haya sido la economía planificada; pero también hay que tener en cuenta el volumen total de los recursos invertidos.

abundancia de una determinada mercancía o de un determinado servicio y escasez de las otras, el precio de la primera mercancía tiende a disminuir y el de la segunda tiende a aumentar, y de este modo el mercado hace que sea conveniente producir menos de la primera y más de la segunda, de manera que se reduzca el desequilibrio; si la calidad de mi producto deja que desear, el mercado me penaliza porque no conseguiré venderlo, mientras que, si la calidad es excelente, mis esfuerzos se verán recompensados por los adquirentes, que se disputarán mi producto y me impulsarán a aumentar el precio; si la técnica que adopto es peor que la utilizada por otros, mis costes de producción serán consecuentemente más elevados y mis beneficios más bajos, y ello me impulsará a tratar de imitar las técnicas más avanzadas y, si es posible, a hacerlo mejor que los demás.

Después de la quiebra de la planificación centralizada, el «milagro de la mano invisible del mercado» parece haber conquistado a todos. Este parece ser el resultado de la experiencia histórica. Este es el resultado que proclama la teoría económica, este es el cuadro de referencia para las decisiones de la política económica, interior e internacional. La «mano invisible del mercado» es considerada también el punto de apoyo de la tradición liberal —a partir de Adam Smith—, que conjuga la libertad de acción en el terreno económico con las libertades políticas. En síntesis, aparece como el ancla de la civilización occidental. El consenso sobre estas tesis parece absolutamente persuasivo, un verdadero «pensamiento único». Sin embargo, como veremos, el milagro de la mano invisible del mercado es más un mito que un hecho teóricamente garantizado e históricamente verificado. Lo que, entiéndase bien, no significa que el mercado deba ser desechado sin más: solo significa que, como la división del trabajo, puede considerarse como una institución bastante útil, sin que por esto proceda ensalzarla como perfecta, en potencia si no en acto. En analogía con cuanto afirmaba Churchill a propósito de la democracia (con una ocurrencia más adecuada a nuestro contexto que al suyo), podríamos decir que el mercado es la peor forma de organización del trabajo dividido si se excluyen todas las demás. Pero, como en el caso de la división del trabajo, los defectos del mercado son reconocidos, de forma que podemos afrontarlos conscientemente.

La cuestión es que, como veremos mejor a medida que prosigamos nuestro camino, en la tradición del pensamiento económico existen (por lo menos) dos concepciones distintas del mercado, con implicaciones profundamente diferentes. Por una parte existe una exaltación del mercado —al menos en su forma más pura, la de la competencia perfecta— como mecanismo que está en condiciones de guiar la economía de un modo óptimo. Por otra parte tenemos una valoración con luces y sombras de un mecanismo que *puede* funcionar bien —aunque sin alcanzar la categoría de lo óptimo—, pero que también puede no funcionar y, por consiguiente, exige una acción constante de apoyo; sobre todo, no es una «institución natural» que una vez nacida y consolidada garantiza *per se* la supervivencia propia, sino una institución que se funda en leyes y costumbres, cuyo buen o mal funcionamiento determina el modo y la medida en los que el interés general puede surgir en un contexto caracterizado por el hecho de que cada uno persigue su propio interés personal.

Además, el mercado genera continuamente desigualdad. De modo inmediato, y dentro de ciertos límites, ello puede justificarse como premio para quien mejor responde a las exigencias de la colectividad. Sin embargo, existe el riesgo de que, en ausencia de intervenciones correctoras, aquella desigualdad cristalice en concentraciones estables de riqueza y de poder. Cuando ello sucede, se producen consecuencias negativas tanto en el plano de la equidad como en el de la eficiencia (dado que un sistema fosilizado pierde el impulso propulsor de la competencia social) y se violan tanto el principio liberal fundamental de la igualdad de los puntos de partida como el principio democrático de una difusión del poder entre todos los ciudadanos.

3. El mito de la mano invisible del mercado

Lejos de proponerlo como resultado central de sus reflexiones teóricas sobre la economía, el primero en tratar con ironía el concepto de «mano invisible» es justamente el propio Adam Smith. En los escritos que nos han llegado la menciona solo tres veces, de las cuales por lo menos dos en tono irónico y solo una en su obra económica, *La riqueza de las naciones,* sin referirla por lo demás a una supuesta capacidad de autorregulación del mercado[12].

En el primer caso, en su ensayo sobre *Historia de la astronomía,* Smith habla de la «mano invisible de Júpiter» a la cual los pueblos politeístas primitivos atribuyen truenos y relámpagos, tempestades o buen tiempo, pero no los fenómenos naturales regulares, como el hecho de que el fuego caliente o que los cuerpos pesados caigan hacia abajo; la referencia es, pues, irónica, si no despreciativa: «la más baja y pusilánime superstición ocupa el lugar de la filosofía», es decir, del conocimiento científico[13].

Los casos segundo y tercero en los que Smith menciona la mano invisible se encuentran aparentemente, pero no solo aparentemente, más cerca del concepto que los economistas *mainstream* le atribuyen desde el último medio siglo hasta hoy. En la *Teoría de los sentimientos morales,* Smith habla de los ricos dedicados a consumos de lujo que generan ocupación para miles de personas y que, por consiguiente,

12 Sobre «la mano invisible» en Smith, cfr. Rothschild (1994) y Gilibert (1998).

13 Smith (1795, p. 49).

> a pesar de su egoísmo y su avidez natural […], son guiados por una mano invisible a hacer casi la misma distribución de los bienes necesarios para la vida que habría sido hecha si la tierra hubiera sido dividida en partes iguales entre todos sus habitantes; y así, sin quererlo ni saberlo, promueven los intereses de la sociedad[14];

por fortuna Smith tiene la precaución de utilizar aquel «casi», dado que en rigor su afirmación no queda demostrada y es indemostrable. En *La riqueza de las naciones,* hablando de las «restricciones a la importación de los países extranjeros» —por consiguiente, un argumento colateral respecto al cuerpo del trabajo—, Smith dice que el emprendedor prefiere invertir en el interior por motivos de seguridad, y así termina —precisamente a causa del hecho de que el mercado global está fraccionado ¡y, por lo tanto, no es perfectamente concurrencial!— apoyando el desarrollo de la economía nacional: «él mira solo a su propia ganancia, y en este como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a perseguir un fin que no entra en sus intenciones»[15].

Se ve de inmediato que también estos dos últimos casos no ofrecen una base adecuada para atribuir a la tesis de la «mano invisible del mercado» un papel central en el pensamiento económico de Smith. En realidad, la referencia lo es a una problemática distinta. Conviene recordar que en los siglos xvii-xviii, cuando nace la reflexión científica sobre el modo de funcionar de las sociedades humanas, los temas principales que se encuentran en el centro de la discusión son dos: el de las «pasiones y los intereses», es decir, de las motivaciones del obrar humano, y el de la posibilidad de que los resultados de tal obrar, correspondan más o menos a los objetivos directos e inmediatos de los sujetos agentes, incluyan también efectos involuntarios pero de cualquier modo positivos para la sociedad. La cultura ilustrada es, en su conjunto, optimista; la mayoría de los intelectuales de la época considera, en primer lugar, que las diversas pasiones y los intereses que dirigen la acción humana pueden encontrar una composición virtuosa, un equilibrio; en segundo lugar, que los resultados de las acciones humanas, directamente motivadas por las pasiones e intereses personales del agente, pueden resultar positivos para la sociedad, aunque el bien colectivo

14 Smith (1759, pp. 248-249).

15 Smith (1776, p. 39).

no fuera el objetivo hacia el que originalmente se había dirigido la acción. Sin embargo, estos resultados no se consideran necesariamente automáticos. Pueden obtenerse, en alguna medida, solo si se respetan determinadas condiciones. Y es aquí donde las vías de reflexión teórica se dividen.

Por una parte tenemos a los que sostienen que los seres humanos y las instituciones son imperfectos y que inevitablemente lo seguirán siendo, aunque puedan experimentar mejoras. Existe optimismo hacia el progreso, pero el optimismo no es incondicional. Como pone de manifiesto Bobbio (1990, p. 65): «Para Kant el progreso humano no era necesario; tan solo era posible». Por otra parte tenemos a cuantos consideran, con Leibniz (personificado en el *Candide* sobre el que ironiza Voltaire), que vivimos en el mejor de los mundos posibles; o por lo menos que, una vez realizado el arreglo institucional indicado por la Razón como perfecto, todo irá de la mejor forma posible. La distinción es, en sustancia, entre los dos grandes filones de la Ilustración: el del *esprit de finesse,* la utilización de la razón para el análisis crítico y el rechazo o aceptación consciente y siempre provisional de las tesis propuestas en el debate; y el del *esprit de système,* la exaltación de la Razón (con la *r* mayúscula, porque casi se la diviniza) como constructora de verdaderos sistemas intelectuales[16]. Smith pertenece al primer filón; la idea del milagro de la mano invisible del mercado pertenece al segundo.

Entonces debemos preguntarnos cómo ha nacido, y cómo se ha afirmado de modo tan triunfalista, el mito de una tesis smithiana de la mano invisible. El origen se encuentra en un artículo de Stigler de 1951, retomado de

16 Por un lado se encuentra la herencia de Descartes, la noción del Dios-relojero, el contrato social de Rousseau, la escuela fisiócrata, hasta el extremismo jacobino; por otro lado tenemos el espíritu de apertura y tolerancia de Voltaire o, en el terreno económico, las deliciosas críticas de Galiani (1770, pp. 55, 233) a los fisiócratas —a su método antes que a sus recetas de política económica— que merece la pena citar: «Ninguno comete un error sin razón. Así, todos quieren seguir la razón y la experiencia, pero cuando se sigue una idea razonable en sí misma y se basa en una experiencia o en un hecho verdadero y probado, pero que no se adapta en absoluto, que no puede aplicarse al caso en el que se encuentra, se cree hacerlo bien y se equivoca». «En política nada puede llevarse hasta el extremo. Existe un punto, un límite hasta el cual el bien es mayor que el mal; si este se sobrepasa, el mal prevalece sobre el bien. Este punto solo sabe calcularlo el sabio. El pueblo lo siente por instinto. Las autoridades se encargan de darse cuenta con el tiempo. El economista moderno no lo sospecha nunca». Los «economistas modernos» a los que se refiere Galiani son los fisiócratas, que se autodefinían como «les économistes»: ¿no es curioso lo fácil que resulta olvidarlo y aplicar la misma observación a muchos economistas actuales?

distintas maneras por protagonistas de primera fila del debate teórico, como Arrow y Hahn. Stigler es un gran economista y, cuando se ocupa de la historia de la teoría marginalista del valor y de la distribución, es también un excelente historiador del pensamiento; pero en este caso, como se ha visto, comete un error colosal. El hecho es que Stigler lee a Smith con las gafas de su época, o, mejor, desde su posición en el debate de la época, con lo que en el argot se llama reconstrucción actualizadora. Efectivamente, cuando aparece su artículo estamos en la fase de ascenso de la era neoclásica, en la que se va afirmando el concepto de mercado como mecanismo autorregulador, que —según el «teorema de Pareto»— en condiciones de competencia perfecta asegura automáticamente la consecución de situaciones óptimas, tales que nadie puede mejorar su propia posición sin que al mismo tiempo empeore la posición de algún otro. El concepto de mercado de Smith y de los economistas clásicos, en cambio, es radicalmente distinto. Revisemos mejor este punto, aunque sea de un modo extremadamente sintético. Como ya se ha señalado, en la historia del pensamiento económico tenemos (por lo menos) dos posiciones netamente distintas.

Por una parte tenemos una tradición que se remonta a la Antigüedad clásica y llega hasta los modernos teóricos «marginalistas» o «neoclásicos»: el problema económico es el de la escasez o la utilidad (la *raritas* y la *complacibilitas* de los teóricos medievales), es decir —en los términos modernos de Lionel Robbins (1932, p. 20)—, el problema de determinar cómo se utilizan de modo óptimo los recursos escasos disponibles frente a una multiplicidad de necesidades y deseos de los sujetos económicos. Como afirma Sraffa (1960, p. 121), la economía se concibe como «una avenida unidireccional», que lleva de la dotación originaria de recursos a la satisfacción de las necesidades y deseos de los sujetos económicos. El mercado es el lugar en el que se produce la confrontación entre recursos escasos y demandas: la referencia ideal es la feria medieval, un acontecimiento bien definido en el tiempo y en el espacio en el cual convergen cuantos quieren comprar o vender algo. En época más reciente, la referencia (explícita, por ejemplo, en Walras, el fundador de la teoría del equilibrio económico general) es la bolsa, donde afluyen las órdenes de compra y venta de los títulos, donde se entrecruzan demanda y oferta y se establecen precios que «vacían el mercado», es decir, que aseguran

el equilibrio entre demanda y oferta. En tal contexto, el precio de cada bien o servicio es un indicador de su escasez (indirectamente, de la escasez de los recursos necesarios para producirlo) con relación a la utilidad que dicho bien o servicio tiene para los compradores, en cuanto que corresponde por una parte al coste marginal (o sea, el coste de una dosis añadida del bien), y por otra a la utilidad marginal (o sea, a la utilidad adicional derivada de la disponibilidad de una dosis añadida del bien). El concepto de equilibrio, tomado de la física (con mayor precisión, de la mecánica estática), es central para este planteamiento teórico; el «milagro del mercado» consiste precisamente en hacer que, en presencia de una multiplicidad de adquirentes y de vendedores (tal que garantice la competencia perfecta), se llegue automáticamente a la posición de equilibrio, con precios que aseguran la igualdad entre demanda y oferta y, por consiguiente, con una asignación óptima de los recursos entre los varios usos posibles[17].

Por otra parte tenemos una tradición que toma impulso solo con Petty, en el siglo XVII y que a través de los economistas clásicos llega hasta la abigarrada reacción antineoclásica de nuestros días. El problema económico es el de comprender cómo funciona una economía de mercado basada en la división del trabajo, representada como un proceso circular de producción y consumo. En este contexto, el mercado consiste en la red de flujos comerciales, repetitivos y suficientemente regulares, de medios de producción y de consumo que debe verificarse entre los diversos sectores de la economía para permitir a cada uno que continúe la actividad, reaprovisionándose en los otros sectores de los medios de producción utilizados y de los bienes requeridos por los trabajadores empleados. Por

17 En este contexto, «óptimo» no solo significa que los recursos se distribuyen entre los diversos usos de acuerdo con los deseos de los consumidores, sino también «sin despilfarros»: en equilibrio, por definición, los recursos disponibles son todos plenamente utilizados. En consecuencia, no es posible aumentar la producción de un bien sin reducir la de otro, y no es posible aumentar la cantidad de bienes y servicios a disposición de un sujeto económico sin reducir la cantidad a disposición de algún otro. Como los mismos autores marginalistas no se cansan de repetir, este concepto de optimalidad no se refiere a la distribución originaria de los recursos entre los sujetos económicos y, por consiguiente, es compatible con situaciones que en el lenguaje común no se considerarían en absoluto ni óptimas ni equilibradas, a causa de las fuertes desigualdades de renta y de riquezas. El mercado, se afirma, resuelve el problema de la asignación óptima de los recursos, no el de una distribución igualitaria de los mismos recursos: a ello puede colaborar la intervención pública, con impuestos y subsidios.

consiguiente, las relaciones de intercambio son «naturales» cuando expresan las condiciones de reproducción del proceso circular de producción y consumo: esto es, cuando las empresas presentes en los diversos sectores económicos recuperan lo que necesitan para repetir su actividad en el período siguiente, y cuando les resulta conveniente hacerlo porque obtienen un rendimiento (un tipo de beneficio) no inferior al que podrían obtener en otros sectores. Esto significa que el tipo de beneficio en competencia (cuando los emprendedores pueden desplazarse fácilmente de un sector a otro en la búsqueda del máximo beneficio) tiende a ser uniforme en los diversos sectores. En este contexto, los precios indican la «dificultad de producción» de las diversas mercancías, pero simultáneamente reflejan también las características de la distribución de la renta. Además, no nos encontramos en presencia de la determinación simultánea de precios y cantidades de equilibrio; las cantidades producidas de las distintas mercancías dependen sobre todo de las decisiones sobre la acumulación y de los hábitos de consumo, y constituyen, por tanto, un problema al margen de los precios. Por consiguiente, no tiene aplicación en este contexto el concepto de equilibrio propio del planteamiento marginalista; a lo sumo, puede considerarse como condición de equilibrio la de la igualdad del tipo de beneficio en los diferentes sectores. Tal condición corresponde a la hipótesis de libre competencia —una noción de competencia al menos parcialmente distinta de la neoclásica de competencia perfecta que se recordó más arriba— y refleja la «competencia de los capitales», esto es, la posibilidad de que los capitalistas trasladen sus fondos de un sector a otro de la economía, en busca del empleo más rentable.

El excedente, un concepto central en este planteamiento teórico, corresponde al montante que queda una vez que se ha detraído del producto total de la economía el conjunto de los medios de producción y de subsistencia de los trabajadores. Los problemas en torno a los cuales gira la economía política se refieren a las dimensiones del excedente (teoría de la producción y del empleo), su distribución entre las clases sociales y, dentro de estas, su utilización (inversiones, consumos necesarios, consumos de lujo) y su composición, su evolución en el tiempo (teoría del cambio tecnológico, pero también teoría de la acumulación y del empleo).

Los dos planteamientos que hemos esbozado recorren, a través de sus encuentros y desencuentros, la historia del pensamiento económico. Naturalmente, ambos representan en forma esquemática una realidad mucho más compleja: junto a los «puristas» de uno y otro frente (Petty para los clásicos, Wicksteed para los marginalistas) existen intentos de compromiso, como el de Marshall, que propone una síntesis entre el «lado del coste» y el «lado de la demanda» o, en el otro frente, los análisis de De Quincey y John Stuart Mill sobre la convergencia de los precios de mercado, que surgen de la confrontación entre la demanda y la oferta, hacia aquellos precios naturales determinados por la dificultad de producción. Tenemos, además, ilustres economistas más o menos autónomos respecto a los dos filones, como Schumpeter o Keynes (si bien Schumpeter se aferra a los puntos centrales de un planteamiento marginalista en lo relativo a la teoría del equilibrio, en los que apoya su innovador análisis dinámico, al paso que Keynes trata sobre todo de expresar sus tesis radicalmente innovadoras de un modo comprensible para sus colegas educados en la tradición neoclásica, recurriendo al lenguaje marshalliano del equilibrio a corto plazo). Añadamos que los dos planteamientos están más o menos presentes al mismo tiempo, aunque asistamos al predominio temporal del uno, como durante la «pax ricardiana» de principios del siglo XIX, o del otro, como en los años cincuenta y después de nuevo en los años ochenta y noventa del siglo pasado.

Sin embargo, el resultado de la reflexión teórica resulta —en mi opinión— decididamente contrario al planteamiento marginalista siempre dominante. La teoría marginalista del equilibrio económico general ha llegado a la conclusión de que el equilibrio de precios y cantidades no es único (como sería necesario para permitir los análisis de estática comparativa, los únicos —destaca Schumpeter— que tienen sentido, huyendo de la tautología que encierra la deducción de las preferencias de los consumidores de su comportamiento, y la deducción de su comportamiento de sus preferencias) y no es estable más que bajo condiciones muy restrictivas. Añádese a esto el requisito, fundamental para la construcción de la teoría del equilibrio económico, de ausencia de rendimientos crecientes (en argot, hipótesis de convexidad) tanto en el consumo como en la producción: una hipótesis

claramente absurda[18]. Se piense lo que se piense acerca del planteamiento marginalista en otros aspectos[19], estos resultados son destructivos para la noción de la «mano invisible del mercado». En particular —punto sobre el que se volverá más adelante—, resulta imposible sostener una capacidad automática de reequilibrio del mercado de trabajo tal que absorba el desempleo solo con que se garantice la competencia perfecta. En efecto, el resultado de tantos esfuerzos, desde Walras, es demostrar cuántas (y qué poco «naturales») condiciones deben satisfacerse para que la mano invisible del mercado funcione debidamente: es decir, para demostrar los estrechos límites de la tesis «smithiana». Por suerte, esa tesis no era de Smith, sino exclusivamente de los fundadores del enfoque marginalista y de sus seguidores; con ella, como veremos mejor más adelante, cae la concepción extrema del liberalismo economicista, no la concepción liberal de Smith, política y económica al mismo tiempo, y abierta a integraciones «socialdemócratas».

---

18 Existen rendimientos crecientes cuando al aumentar la producción los costes aumentan menos que proporcionalmente: puede decirse que en la producción manufacturera los rendimientos crecientes son la regla. En el consumo los rendimientos crecientes son más raros, pero no están ausentes: cuanto más música escucho, más aumenta mi capacidad de disfrute.

19 Por ejemplo, puede considerarse inaceptable su noción de *homo oeconomicus* unidimensional, asimilable a un autómata (cfr. las críticas en Roncaglia, 2001, cap. 10), o la hipótesis de ausencia de incertidumbre en sentido fuerte (es decir, distinto del riesgo probabilístico: cfr. infra, cap. 8).

4. Los castores para las mujeres, los ciervos para los hombres: el origen de las desigualdades

La diferencia entre el planteamiento clásico y el marginalista que ha sido ilustrada sintéticamente en las páginas anteriores se refiere en cierta medida a todos los aspectos de la economía. Tratemos de ver de qué modo se manifiesta en el caso de un problema que tiene cierta importancia en relación con nuestros fines, el problema del origen de las desigualdades.

En una sociedad basada en la división del trabajo, las diferencias de renta y de estatus social están ligadas en gran medida al papel desarrollado por cada cual en el proceso productivo. Por consiguiente, se trata de comprender de qué depende nuestra ubicación en la división del trabajo: ¿de la suerte, de la herencia del pasado o de nuestras capacidades innatas?

Una tradición importante que parte de Platón y Aristóteles, si es que no viene de antes, atribuye un papel decisivo a las capacidades innatas. Se es por naturaleza ciudadano ateniense o bien, descendiendo progresivamente de nivel, mujer o esclavo. La tesis, enunciada de este modo, es evidentemente esquemática, pero recoge la esencia de una posición que, predominante en la Antigüedad, era todavía bastante común en la época en la que se produjo el debate decimonónico sobre la abolición de la esclavitud (y debemos recordar que la posición de John Stuart Mill —abolicionista— no era la posición mayoritaria en su época, que estaba dominada más bien por las tesis defendidas por Ruskin o Carlyle de que la esclavitud tenía carácter natural)[20]. También en nuestros días, en el planteamiento marginalista, las diferencias

20 Cfr. Levy (2001) y Canfora (2004).

salariales (y en general de renta) se atribuyen ante todo a las diferencias en las dotaciones en las capacidades innatas de cada individuo.

Un episodio interesante de este debate tuvo lugar inmediatamente después de la publicación de *La riqueza de las naciones*. Pownall, antiguo gobernador de Massachusetts, reaccionó con un breve panfleto contra las tesis defendidas por Smith en su libro, entre otras cosas criticando duramente lo relativo al origen de la división del trabajo (Pownall, 1776).

En *La riqueza de las naciones* Smith sostiene que los orígenes de la división del trabajo se remontan a la propensión humana al trueque y al intercambio, en otras palabras, a la propensión de los seres humanos en cuanto animales sociales —según la influyente definición de Aristóteles— a entrar en relación unos con otros. Las diferencias en las capacidades individuales no son el origen de los intercambios; al revés, proceden principalmente, si no exclusivamente, de las diversas experiencias laborales. Estas últimas —el hecho de llevar a cabo determinado trabajo— se atribuyen implícitamente y en buena medida a la posición inicial de cada uno en la estructura social y a factores ocasionales[21].

Pownall sostiene, en cambio, con un duro ataque a las ideas de Smith, que los orígenes de la división del trabajo y la consiguiente distribución de roles entre los individuos tienen sus raíces en las diferencias innatas de capacidad: por ejemplo, fuerza o habilidad manual, vista, o estatura, y así sucesivamente. Esta tesis, como se ha dicho, tiene una larga tradición, y proporciona una justificación a la estratificación social que va ligada a la división del trabajo, como si cada uno estuviese «naturalmente» predestinado por sus capacidades innatas a un cierto rol. En efecto, es así como Platón presenta su distinción entre campesinos, guerreros y filósofos, o Aristóteles sostiene que los esclavos y las mujeres tienen roles naturalmente subordinados en la sociedad.

---

21 «La diferencia de talentos naturales en hombres diversos no es tan grande como vulgarmente se cree, y la gran variedad de talentos que parece distinguir a los hombres de diferentes profesiones, cuando llegan a la madurez es, las más de las veces, efecto y no causa de la división del trabajo. Las diferencias más dispares de caracteres, entre un filósofo y un mozo de cuerda, pongamos por ejemplo, no proceden tanto, al parecer, de la naturaleza como del hábito, la costumbre o la educación. [...] Sin la disposición a traficar, trocar e intercambiar, todos los hombres habrían tenido que procurarse por sí solos todas las cosas necesarias y cómodas de la vida de las que tienen necesidad; todos habrían tenido las mismas funciones que desarrollar y el mismo trabajo que hacer, y no habría sido posible la variedad de ocupaciones que da origen a las diferencias de talento» (Smith, 1776, p. 74).

Situémonos en nuestra época. El planteamiento marginalista, como hemos visto, se caracteriza por la tesis de que el problema económico consiste en la confrontación entre las dotaciones originales de recursos escasos de cada individuo y sus necesidades. Entre las dotaciones originales es usual —en cuanto corresponde a la estructura lógica del mismo planteamiento marginalista— incluir las capacidades del individuo: la denominada *acumulación de capital humano,* con la que se admite la posibilidad de que los individuos mejoren sus propias capacidades invirtiendo en instrucción y formación, se añade a este cuadro básico, pero no lo elimina. De este modo, el planteamiento marginalista no hace más que seguir tanto la propia lógica interna cuanto la tradicional visión jerárquica de la sociedad que defendía Pownall frente a Smith. Al respecto, podemos evocar como ejemplo una cita de un artículo de Samuelson (1971, pp. 404-405):

> Los hombres son todos iguales ante la ley. Pero una mujer no es un hombre, y los hombres no son todos gemelos univitelinos. Así, suponemos que las mujeres son tres veces más eficientes que los hombres capturando castores, y dos veces más eficientes capturando ciervos. [...] El recurso a la simple teoría de los precios en el equilibrio económico general nos permitirá comprender la estática y la dinámica de las cuotas distributivas de hombres y mujeres.

En esencia, según Samuelson, la dotación original de capacidades determina la asignación óptima de cada trabajador entre las diversas labores.

Obsérvese que, en el ejemplo de Samuelson, las mujeres se consideran —con irónica caballerosidad— superiores a los hombres tanto en la caza con trampas como en la caza mayor; sin embargo, puesto que su ventaja es superior en la primera, será conveniente que se limiten a esta, dejando la otra a los varones. El razonamiento es análogo al de Ricardo en su teoría del comercio internacional basado en las ventajas comparativas: ello no es casual, habida cuenta de que se trata de un campo en el que el mismo Samuelson contribuyó de forma importante con el denominado teorema HOS (Heckscher-Ohlin-Samuelson), que reconduce las ventajas comparativas de los diversos países a su dotación inicial de recursos. Tampoco es casual que la principal crítica a esta última teoría se aplique también al tema de la asignación de los trabajadores entre los diversos trabajos: el carácter estático, implícitamente

considerado inmodificable, de la asignación inicial de los recursos, que en la realidad se enfrenta con fenómenos como los rendimientos crecientes, estáticos y dinámicos. Si Inglaterra se especializa en la industria, dejando la agricultura a la India, la diferencia de productividad a favor de Inglaterra (no solo en la industria, sino también en términos globales) aumentará con el tiempo; lo propio sucede, en términos de diferencia en la ubicación social, cuando la división del trabajo lleva a distinguir al artesano del agricultor, o al ingeniero del obrero.

La conclusión de Aristóteles, de Pownall y de Samuelson es que, salvo acontecimientos accidentales (y salvo la influencia de la dotación familiar de riqueza y de poder, a menudo decisiva en la realidad, que ahora consideraremos), son nuestras capacidades originarias las que determinan nuestra ubicación laboral y, en cuanto determinada por esta última, nuestra posición social[22]. A la inversa, como se deduce de la postura de Smith, es posible considerar las capacidades laborales individuales como sustancialmente adquiridas por la experiencia laboral; se tiene así un proceso acumulativo-circular, en el que la posición social originaria contribuye a determinar nuestra ubicación laboral, y esta última tiende a autoperpetuarse a través de la adquisición de experiencia y capacidad. El que inicia una especialización en medicina llegará a médico, el que empieza a hacer de domador de leones continuará domando leones: no porque el uno haya heredado

22 Se plantea un problema al respecto: si las capacidades son innatas, y no generadas en respuesta a mecanismos de autorregulación social y de mercado, ¿quién puede asegurar que la disponibilidad de los diversos tipos de talentos corresponda a las necesidades de la economía? La respuesta la da el abate Galiani: solo la divina providencia. «Por virtud de la providencia, los hombres nacen dispuestos para ejercitar diversos oficios, pero con una desigual proporción de escasez, que se corresponde con admirable sabiduría a las necesidades humanas» (Galiani, 1751, p. 49). La distribución de capacidades innatas entre los individuos también ha sido evocada a propósito de la «ley de Pareto» (Pareto, 1896), relativa a la distribución personal de la renta: una «ley» aparentemente aplicable a diversas poblaciones y épocas y, por consiguiente, invocada en apoyo de un pretendido carácter «natural» de las diferencias de renta y riqueza. En realidad, como han demostrado investigaciones más recientes (para una revisión, cfr. Corsi, 1995), no solo los fundamentos empíricos de la «ley» son todo menos sólidos, sino que sobre todo la propia «ley» se obtiene como resultado de procesos estocásticos (cadenas markovianas) en los que la renta de cada individuo depende de la renta del año anterior, más una variación casual, y la probabilidad de una variación porcentual dada se mantiene constante de un año a otro. De esta forma se comprende que parezca más adecuada para explicar la distribución de la población en las ciudades que la distribución de las rentas individuales.

genéticamente la capacidad de Hipócrates y el otro la del señor Togni, sino —también cuando el uno es hijo de médico y el otro lo es de domador— porque la ubicación originaria en uno u otro rol, de cualquier modo que haya sido determinada y por completo independiente de las capacidades de cada uno, termina por cristalizarse; junto con ella se cristaliza también la estructura social, en cuanto que viene determinada por la subdivisión de los roles laborales. Es justamente por este motivo por el que el liberalismo progresista —del que, como veremos, Smith puede ser considerado con toda justicia uno de los padres fundadores— atribuye tanta importancia a las condiciones que permiten alcanzar la máxima igualdad posible en las oportunidades de acceder a los diversos tipos de trabajo, insistiendo sobre todo en la igualdad de oportunidades de acceso a la formación y de ingreso en las distintas carreras (¡vivan los concursos públicos!). De todas maneras, para atribuir a este aspecto la importancia verdaderamente decisiva que tiene es preciso rechazar la posición de Aristóteles, Pownall y Samuelson, compartiendo, en cambio, la de Smith.

Naturalmente, esto no significa negar que existan diferencias entre los distintos individuos. La miopía, por ejemplo, es, al menos en parte, hereditaria; el oído perfecto, el que permite percibir cada una de las notas en la ejecución de la orquesta, no se adquiere con el estudio y la práctica de la música; y así sucesivamente. Pero la tesis de Smith, compartida por una amplia tradición del pensamiento, es que tales diferencias son sustancialmente de importancia secundaria, respecto a la influencia que sobre la adquisición de capacidades y sobre la ubicación laboral ejercen otros factores, en primer lugar la posición social del individuo tal y como viene determinada por su nacimiento.

Nos encontramos aquí con un aspecto para el cual las posiciones «*à la* Smith» y las posiciones «*à la* Samuelson» pueden hallar puntos de contacto, si bien en último término se evidencie que son distintas: el tema de la selección por méritos, objeto de tan encendidas discusiones en el movimiento estudiantil de 1968. Las buenas calificaciones en el examen se las dan a quien ha estudiado, no a quien disfruta de recomendaciones, y, por consiguiente, —a modo de ejemplo— los exámenes deben ser públicos; la exigencia de «nota única», justamente para evitar la selección por méritos,

era una estupidez, porque después, cuando uno se presenta a un concurso o va a buscar un trabajo con su *curriculum vitae,* si todos tienen la misma nota, se termina por ser seleccionado, puesto que la selección es de todos modos inevitable, no sobre la base de las propias cualidades, sino sobre la base, una vez más, de las recomendaciones[23].

Si las capacidades son un dato originario, el problema se termina aquí (y no es, de todos modos, un problema menor: se trata de evitar que la transmisión hereditaria del poder —económico, político y social— desempeñe un papel dominante en la selección de los roles laborales y en la cristalización de la estratificación social). Si, en cambio, se acepta que las capacidades son en gran medida adquiridas, entonces el problema se complica y se hacen necesarias intervenciones adicionales, que parecen ilógicas en el primer caso. Por ejemplo, si el origen racial no va acompañado de diferencias innatas, sino de diferencias de oportunidad, desde la infancia, en la adquisición de aquellas capacidades sobre las que después se basa la misma selección por méritos, entonces es correcto el recurso a políticas que fomenten la igualdad de oportunidades. Justamente por esto en muchas universidades de Estados Unidos, en caso de capacidad aproximadamente equivalente, existe la obligación de aceptar al profesor de origen hispano o africano, fijándose como objetivo que las cuotas de profesores de los diversos grupos correspondan a las que existen en el conjunto de la población. Y, por lo mismo, en política se proponen cuotas de candidaturas femeninas (lo que, por lo menos en parte, es una intervención ineficaz y, por tanto, demagógica si después resulta que son pocas las elegidas). Con intervenciones de este tipo se espera contrarrestar aquellos mecanismos acumulativos que, desde la óptica «smithiana», dominan la adquisición de las capacidades laborales.

De todos modos, la selección por méritos, corregida por intervenciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades, es un modelo abstracto. En la realidad, la estratificación social tiende a perpetuarse, a través de instrumentos que varían según el orden institucional y que, aunque son menos fuertes en las economías de mercado que en las feudales o planificadas, no por ello dejan de estar presentes también en las primeras.

---

23 Un interesante análisis de la sociedad clientelar basada en las recomendaciones es el de Zinn (2001).

En las economías esclavistas de la Antigüedad o en las feudales de la Edad Media, la posición del individuo en la sociedad depende en medida casi exclusiva, y con muy pocas excepciones, del azar del nacimiento. Si se nace en una familia de esclavos o de siervos de la gleba, se es *ipso facto* esclavo o siervo de la gleba. En un régimen comunista, si se nace hijo de un jerarca del partido, de un general o de un alto burócrata, se tienen muchas más posibilidades de frecuentar las escuelas adecuadas y de tener los apoyos oportunos en las decisivas fases iniciales de la experiencia laboral respecto a las que pueden tenerse si se nace en una familia de obreros no especializados.

En las economías de mercado, los elementos de transmisión familiar debidos a la posición social y, por tanto, a la rigidez de la estructura social son menores, por ejemplo, que en un sistema de castas, pero no dejan de estar presentes. Es precisamente la relevancia del elemento económico la que hace que la riqueza (o, tal vez mejor, el poder económico y social) familiar tenga un papel importante, si no decisivo, para determinar la ubicación laboral y social; de esta manera, la estratificación social prescinde de las capacidades, y las determina en parte a través de los mecanismos acumulativos que hemos señalado. ¿Qué manifestaciones de habilidad directiva habían ofrecido los hijos de Berlusconi o los sobrinos de Agnelli antes de ser llamados a ocupar posiciones de responsabilidad en las empresas familiares? Algunos de ellos han tenido una buena formación; pero ¿cuántos hijos de obreros de Fiat o de empleados de Mediaset han podido permitirse frecuentar las mejores *business schools* estadounidenses o suizas? Otros mecanismos de transmisión hereditaria de los roles laborales son aún más sutiles: si dejamos de lado los fenómenos de nepotismo que padecen nuestras universidades, ¿he hecho carrera como profesor porque he nacido inteligente heredando los genes de mis padres, o porque, procediendo de una familia de profesores, he adquirido desde la infancia, más por el ejemplo concreto de mis padres que por una formación *ad hoc,* el hábito de estudiar seriamente y un método ordenado de trabajo intelectual? Lo que importa no es sostener que el primer elemento sea del todo irrelevante, lo que sería absurdo; sino reconocer que de hecho el segundo elemento es decisivo. (Como sabe todo docente, los casos de inteligencia malgastada porque el estudiante prioriza en el propio sistema de valores actividades ajenas al

estudio son bastante frecuentes[24]; además, las personalidades verdaderamente geniales —los Ricardo y los Keynes, para entendernos— son rarísimas, y es bastante más frecuente el caso de personas de capacidad normal que obtienen resultados excelentes gracias a la aplicación y a un buen método de trabajo).

En las economías de mercado el poder económico está ligado sobre todo al control de las empresas, es decir, a la propiedad de los medios de producción y al control del capital financiero. Aquí surgen los problemas relacionados con el nexo existente entre economía de mercado y propiedad privada; entre esta última y la propiedad de los medios de producción (del «capital» y de la tierra), entre acumulación privada (ahorro) y derecho a la transmisión hereditaria de las riquezas propias, entre capital financiero y política. Se trata de problemas complejos: a menudo posiciones contrapuestas en el debate pueden contener elementos útiles y parecer unilaterales al mismo tiempo. Se puede, por ejemplo, sostener (como Oskar Lange) que la economía de mercado no implica necesariamente la propiedad privada de los medios de producción, con las desigualdades inherentes; se puede replicar (como Luigi Einaudi) que la propiedad pública de los medios de producción conlleva una centralización del poder que termina inevitablemente por oprimir las libertades políticas. Según esta segunda tesis, el impuesto sobre sucesiones, por oneroso que pueda ser, es una medida de equidad, no ciertamente de ataque revolucionario contra el poder capitalista.

El control de una empresa confiere un poder enorme, precisamente porque, como suele decirse, el mercado se detiene a las puertas de la empresa. Dentro de la empresa, la coordinación de las diversas misiones se confía al mando y a la jerarquía[25]; esto significa que, si quiere considerarse el mercado como una

24 La película *Amadeus* de Milos Forman (1984), que presenta un Mozart todo él genio y desarreglo, olvida destacar las largas horas de estudio de piano a que su padre le había obligado desde su infancia.

25 La teoría de Coase (1937) justifica la existencia de la empresa, y, por tanto, de áreas de mando en el interior de la economía de mercado, con el hecho de que en algunos ámbitos —por ejemplo, para coordinar el funcionamiento de una cadena de montaje— los costes de transacción resultarían superiores a los de coordinación desde arriba. En ausencia de ellos, en efecto, cada trabajador de la cadena debería contratar con su colega al alza para la adquisición de productos semielaborados y a la baja para la cesión de su producto, con el propietario de la instalación para el alquiler del espacio de trabajo, y con otros más para la adquisición de energía y de materias primas; se arriesgaría a invertir más tiempo contratando con este y con aquel que trabajando.

institución caracterizada por relaciones de paridad entre los participantes en el intercambio, no podemos considerar del mismo modo la economía de mercado en su conjunto, por cuanto una gran parte de la vida económica se desarrolla en el seno de las empresas y, por tanto, en un contexto de mando y jerarquía.

De aquí deriva la importancia de cuestiones, que una vez más me limito a señalar, comúnmente reunidas bajo la etiqueta de democracia de empresa: la cogestión, en la que los trabajadores participan de alguna forma en la gestión de la empresa; la coparticipación, en la cual los trabajadores participan en los beneficios; las cooperativas de consumo y producción. Eficiencia en la gestión e igualitarismo en la distribución del poder y de las rentas aparecen a menudo contrapuestos en este campo. Sin embargo, la imaginación institucional se ha avivado y entre las numerosas propuestas no es imposible encontrar ideas razonables, que a través de la implicación de los trabajadores en los intereses de la empresa pueden moverse simultáneamente en la dirección de la equidad y de la eficiencia. (En particular, los trabajadores pueden desarrollar un papel activo importante en el cambio tecnológico, especialmente en las innovaciones de proceso).

Pero existen algunos límites a lo que puede hacerse en este sentido. En la cogestión de empresas con un número de trabajadores que no sea demasiado pequeño es preciso recurrir a la delegación para la asignación de las responsabilidades empresariales, dado que simples motivos de eficiencia hacen imposible una gestión asamblearia[26]. La participación de los trabajadores en los beneficios (a la que recurre un número creciente de empresas que cotizan en bolsa, a través de la distribución de acciones a los empleados) puede ser útil en el plano de la eficiencia, interesando a los trabajadores en la marcha de la empresa. Con todo, para influir en la distribución del poder es necesario que una proporción significativa de acciones se halle en manos de los trabajadores; es entonces cuando aparece la necesidad práctica de una

26 La autogestión, en la que el control de la empresa es asumido por los trabajadores, ha ejercido una notable fascinación en cuanto modelo de «poder de la base» en contraposición a la jerarquía «de arriba» que caracteriza a la empresa capitalista. Sin embargo, se ha mantenido esencialmente en el mundo de la utopía. La necesidad de designar y delegar una dirección ha hecho que, donde este modelo ha tenido alguna forma de aplicación (la Yugoslavia de Tito), el poder se ha concentrado realmente en forma autoritario-jerárquica en las manos de la burocracia de partido, exactamente como (o tal vez en medida solo ligeramente menor que) en los países de planificación centralizada.

delegación —que en general se confía al sindicato— para la elaboración de una estrategia de gestión, que a menudo se reduce a la selección de las candidaturas a administrador: el elemento de «democracia de base», aunque no queda anulado, resulta fuertamente redimensionado. De todas maneras, en la mayor parte de los casos la participación de los trabajadores en la propiedad de la empresa es minoritaria; por consiguiente, la coparticipación se limita a un modesto efecto redistributivo.

Entre las líneas de organización de la empresa que más se han explorado, tanto teóricamente como en la experiencia práctica, está la de la cooperación. Nacidas espontáneamente y progenitoras de los sindicatos, las cooperativas de consumo eran inicialmente simples formas de colaboración entre los trabajadores de una empresa para procurarse bienes de consumo a bajo coste. De la colaboración en un campo ha nacido la colaboración en otros: en el sindicato, para la contratación de las condiciones de trabajo; en las cooperativas de producción, para controlar colectivamente la empresa para la que se trabaja. Las cooperativas de producción son obviamente compatibles con una economía de mercado, hasta el punto de que pueden presentar los mismos defectos que las empresas privadas, como disfrutar de condiciones de monopolio, o el riesgo de dejar en la miseria a sus empleados, en caso de quiebra. Además, el crecimiento de su dimensión, con la pertinente financiación y la necesidad de delegar la gestión a los directivos, reducen notablemente el valor de esta forma de organización económica como alternativa a la empresa capitalista. Sin embargo, su inicial carga democrática es innegable, y en algunos casos ha llevado a atribuirles ventajas legales respecto a las empresas privadas, por ejemplo a través de formas de tratamiento preferencial. Por otra parte, aunque independientemente del hecho de que puedan constituir una forma general de organización de la economía, como se ha sugerido[27] —pero es difícil de considerar[28]—, es indudable que en una economía de mercado su presencia

27 Cfr., por ejemplo, Vanek (1970) y Jossa y Cuomo (2000).

28 En efecto, debemos tener en cuenta las economías de escala de las que en diversos sectores solo pueden beneficiarse las grandes empresas y la dificultad de organizar las grandes empresas en forma cooperativa. Además, dado que dentro de las empresas predomina la coordinación a través de la jerarquía y el mando, es difícil pensar que las grandes empresas, aunque estén formalmente constituidas como cooperativas, puedan responder real y plenamente al espíritu cooperativo.

puede representar una contribución importante a la formación y desarrollo de un hábito cívico de cooperación. Por este motivo no procede aceptar la creciente asimilación que ha tenido lugar en los últimos años de las cooperativas a las empresas capitalistas a través de una serie de actuaciones legislativas.

De hecho, la «democracia industrial», salvo casos de cogestión y coparticipación que, aunque importantes, son relativamente limitados, se sostiene en general sobre todo a través de la atribución de derechos a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales, y a través de la confrontación sindical. Se trata de un tema complejo, dado que un reforzamiento de los derechos de los trabajadores solo puede mantenerse en el tiempo si tales derechos se ejercitan de modo que no menoscaben la eficiencia productiva de las empresas. Así, el Estatuto de los Trabajadores, cuya aprobación en [Italia en] 1970 constituyó un avance importante para la democracia, tanto la de las relaciones industriales como la democracia sin adjetivos, ha reducido la desigualdad en las relaciones de fuerza entre trabajador y empleador, impidiendo, por ejemplo, que un trabajador sea despedido por sus ideas políticas o religiosas, o por haber rechazado las proposiciones de un superior; al mismo tiempo, puede imposibilitar el despido de un indeseable, de un ladrón o de una persona violenta en tanto no exista una sentencia de condena por hechos ciertos y probados[29] o puede obstaculizar la reorganización interna del trabajo necesaria para recoger los frutos del cambio tecnológico. Cuando el sindicato utiliza su fuerza contractual en defensa de intereses corporativos —por ejemplo, cuando en el sector público presiona a favor de promociones generalizadas independientes del mérito, como en el caso de las tristemente célebres leyes universitarias, o cuando obstaculiza cambios incluso temporales de funciones aunque sean razonables y útiles para la eficiencia productiva— debilita el desarrollo y, por consiguiente, el empleo, y a la larga mina su propio poder contractual, haciendo inevitable un retroceso de la democracia industrial[30].

29 Probablemente la falta de una instancia arbitral para afrontar las controversias entre empresa y trabajadores, unida a las ineficiencias de la justicia ordinaria, ha obstaculizado la sostenibilidad en el tiempo de reformas democráticas como el Estatuto de los Trabajadores.

30 La defensa de las diferencias normativas entre empleados públicos y privados, o la gestión corporativa de las relaciones industriales en las participaciones estatales, son ejemplos de errores estratégicos de las fuerzas de izquierda en Italia, aún más que del sindicato: las ventajas a corto plazo se han traducido en costes onerosos a largo plazo.

Así pues, el péndulo de los derechos de los trabajadores se ha movido en la dirección del progreso desde los años cincuenta hasta finales de los sesenta, para retroceder después (con la ayuda decisiva del extremismo brigadista, pero también con la violencia de muchos movimientos extraparlamentarios) desde los años ochenta hasta el día de hoy. ¿Podemos esperar que en el futuro se asimile la dura lección de los hechos? No es el Estatuto de los Trabajadores, en sus principios de ampliación de los derechos y de las garantías de los trabajadores, lo que debe someterse a discusión, sino algunos aspectos que se prestan a su utilización impropia, en contradicción con las exigencias de la eficiencia productiva que imponen los mercados de competencia. En cierta medida, lo que los «socialistas reformadores» como Giacomo Brodolini y Gino Giugni habían realizado en 1970 resultó primero insostenible y después caminó hacia su desmantelamiento a causa de la presión convergente —en orden creciente de importancia— de los conservadores, de la ineficiencia de los instrumentos públicos como la magistratura y de los revolucionarios utópicos.

5. La reacción conservadora ante la Revolución francesa: las tesis del desarrollo bloqueado

¿Es posible mejorar las condiciones de vida de los sectores menos pudientes (y de las poblaciones de los países en vías de desarrollo en la economía mundial)? Tenemos al menos cuatro respuestas distintas: dos conservadoras, una revolucionaria y otra progresista. Evoquemos brevemente las tres primeras, concentrando la atención en los aspectos económicos[31].

La respuesta conservadora más notable es la de Malthus (y, antes que él, de otros varios autores), con su «principio de la población». Consideremos el contexto histórico: en 1798, cuando Malthus publica su aclamado opúsculo *An Essay on the Principle of Population*, la opinión pública inglesa pasa por una fase de decidida hostilidad a la Revolución francesa, que ha desembocado en el Terror. La hostilidad se extendía a aquellos intelectuales progresistas —como William Godwin, Thomas Paine, la feminista Mary Wollstonecraft— que habían contemplado con simpatía la toma de la Bastilla. Entre aquellos intelectuales progresistas se encontraba el padre de Malthus, seguidor de Godwin. Robert Malthus, ejemplo típico de hijo conservador con padre progresista (caso raro en mi generación y más frecuente en la actualidad), ataca la tesis según la cual un cambio en las instituciones políticas puede generar una mejora duradera en las condiciones de vida de la población.

31 Por consiguiente, no nos ocuparemos de los filones conservadores-tradicionales ligados a la defensa de los valores de la religión, de la patria o de la familia. Observamos solo que la defensa de los valores de la tradición en general coexiste con la hostilidad frente a los cambios que acompañan al desarrollo económico.

El razonamiento de Malthus es conocido —se encuentra incluso en los manuales de la escuela secundaria—, aunque a menudo se olvidan el contexto ideológico y los defectos de fondo. En esencia, el «principio de la población» afirma que, si mejora el nivel de vida de los trabajadores (por ejemplo, gracias a la distribución entre ellos de las propiedades nobiliarias y eclesiásticas expropiadas en la revolución), aumenta muy pronto la población, a causa de la menor mortalidad, en particular infantil, que hace posible el mejor nivel de vida; el aumento de la población presiona sobre los medios de subsistencia, que también aumentan pero más lentamente. En consecuencia, aumentan los precios de los bienes de subsistencia, de manera que los salarios reales (el poder adquisitivo de los trabajadores) se reducen, y al final se vuelve a la situación de partida. Con frecuencia ello tiene lugar después de una fase de sufrimientos en la que rige un salario real demasiado bajo, inferior al nivel mínimo de subsistencia, hasta que el exceso de población sea eliminado: lo que los economistas llaman *overshooting* en el proceso de convergencia hacia el equilibrio.

Concepciones análogas mantenían incluso antes de Malthus otros intelectuales conservadores, por ejemplo Necker, último ministro de Hacienda francés antes de la revolución. Entre otras cosas, este sostenía, contra Turgot —su predecesor «reformista» en el Ministerio de Hacienda—, la inutilidad de las instituciones públicas de ayuda a los pobres, como orfelinatos y hospitales[32].

Una forma parecida de desconfianza en las posibilidades de mejorar a través del crecimiento económico las condiciones de vida de las masas de la población mundial la encontramos en el vasto filón de literatura sobre los «límites del crecimiento», que defiende la hipótesis de un agotamiento inminente de los recursos naturales escasos, para presentar un escenario en el que la economía mundial quedará bloqueada.

El razonamiento es simple. La cantidad total disponible en el mundo de cada recurso natural escaso es por definición limitada, mientras que estos recursos son necesarios para la producción y el consumo. En consecuencia, o se limita el crecimiento económico (en el caso de recursos naturales reproducibles, la tasa de reproducción de los propios recursos) o estamos abocados, si no a un colapso final, cuando menos a un estado estacionario

32 Sobre este debate véase el excelente libro de Emma Rothschild (2003).

derivado de la adopción de una serie de *backstop technologies*, es decir, del tránsito a recursos naturales menos escasos pero que implican la adopción de tecnologías más atrasadas: como si se pasase del petróleo al carbón y del carbón a la leña.

Un ejemplo famoso de esta tesis es el libro de William Stanley Jevons, uno de los padres de la denominada revolución marginalista, *The Coal Question*, de 1865. En dicha obra Jevons sostenía que la industria inglesa se enfrentaba con graves problemas por la tendencia al aumento de los costes de extracción y después por el agotamiento de su fuente energética primaria, el carbón. Aproximadamente un siglo después, ha aparecido una posición semejante en un célebre informe del Club de Roma, *Los límites del desarrollo,* redactado por un grupo de expertos del MIT (Massachusetts Institute of Technology) (Meadows *et al.,* 1972). Entre otras cosas, este trabajo ha ayudado al cambio de la política norteamericana, con la abolición de los cupos en las importaciones de petróleo, que fue una de las principales causas de la crisis petrolífera de 1973: el brusco aumento de la demanda estadounidense de crudo en los mercados mundiales fue el triple de la reducción de la oferta causada por el embargo impuesto por los países árabes[33].

El error decisivo, tanto de la tesis maltusiana como de la tesis de los «límites del desarrollo», es la infravaloración del papel del progreso técnico, que, en cambio, se sitúa en el centro de la escena en el análisis smithiano de la división del trabajo. En el período de las guerras napoleónicas Inglaterra se había encontrado efectivamente en dificultades (¡pero por motivos bélicos, no económicos!) por lo que hacía referencia al aprovisionamiento de productos agrícolas; pero después el desarrollo de la industria química a mediados del siglo XIX (fertilizantes y pesticidas) contradijo clamorosamente la tesis de Malthus. En efecto, en los dos siglos siguientes a la publicación de su opúsculo, una proporción decreciente de la población empleada en la agricultura ha sido suficiente para garantizar una creciente disponibilidad per cápita de productos alimentarios a una población mundial que ha crecido enormemente en dicho intervalo de tiempo. Hoy son muchos los países que tratan de sostener los precios de los productos agrícolas pagando a los agricultores para que no cultiven una parte de sus tierras o destruyan una parte de la cosecha.

33 Cfr. Roncaglia (1983).

Por lo que se refiere a los límites del desarrollo que derivan de la escasez de los recursos naturales, baste recordar que en el libro del grupo del MIT se preveía el agotamiento de algunos de estos recursos en menos de un par de decenios, mientras que no se ha producido nada de eso. Por ejemplo, por lo que se refiere al petróleo, las «reservas comprobadas»[34] equivalían entonces a unos treinta años del consumo corriente, y ahora equivalen a poco menos de cuarenta años, a pesar de que los consumos han aumentado ampliamente en dicho espacio de tiempo: también en este caso han contribuido a ello nuevas técnicas de prospección y extracción. El riesgo de que deba volverse del petróleo al carbón, y después a la leña, es verdaderamente bastante remoto; si acaso, nos encontramos en una transición del petróleo al gas, es decir, a una fuente de energía que en muchos aspectos es superior (entre otras cosas porque es menos contaminante); la transición también se ve frenada por políticas de precios monopolísticas, que se basan en la vinculación del precio del gas al del petróleo, y por el tímido recurso a gravar fiscalmente las fuentes energéticas más contaminantes (el denominado *carbon tax*)[35].

Naturalmente, esto no significa que el crecimiento económico no tenga consecuencias negativas, en particular para el medio ambiente. El problema ecológico es dramático, y exige respuestas serias a corto plazo. La cuestión es que existen al menos tres tipos de respuestas y dos tipos muy distintos de ecologismo.

---

34 Las «reservas comprobadas» están constituidas por el crudo extraíble, con las técnicas corrientemente en uso y con la relación corriente entre precio del crudo y coste de extracción, de yacimientos de los que ya se conoce su localización, extensión y características (calidad del crudo, profundidad y presión interna del yacimiento). Así, una mejora en las técnicas de extracción provoca automáticamente el aumento de las reservas comprobadas.

35 Después del gas parece que entra en escena el hidrógeno, al paso que las denominadas fuentes energéticas alternativas —solar, biomasa y sobre todo eólica— parecen estar destinadas a un papel secundario, aunque en modo alguno desdeñable. La elección entre sistemas alternativos de aprovisionamiento energético posee vínculos no despreciables con los temas de este trabajo. Una importante investigación alemana ha subrayado la diferencia entre el «estilo de vida» vinculado a una adopción en gran escala de la energía nuclear y el relativo a una sociedad basada en las energías «suaves» y sobre todo a la incentivación del ahorro energético, recordando entre otras cosas que el primer tipo de sociedad comporta un elevado grado de control policíaco y militar, dado el riesgo de accidentes y atentados (cfr. Meyer-Abich y Schefold, 1981). En cuanto a la energía nuclear, más allá de los problemas de coste y de seguridad, está el problema todavía no resuelto de los residuos radioactivos de larga duración (que, donde existen centrales nucleares, se deja a entes públicos con contabilidad separada, totalmente a cargo de la colectividad).

En primer lugar tenemos la respuesta no ecologista, que se basa fundamentalmente en el mito de la mano invisible del mercado, que resolverá este problema —como cualquier otro— tan pronto como adquiera una dimensión económica. Hasta entonces, en cuanto se encuentre más allá de la capacidad de previsión del mercado, el problema puede considerarse como no existente. Se trata de una posición tal vez poco presente en el debate político y teórico, pero muy arraigada en los centros de decisión, económicos y políticos.

En segundo lugar tenemos la respuesta del ecologismo conservador, que contrapone crecimiento económico y defensa del medio ambiente. Implícita, si no explícitamente, este tipo de ecologismo apunta a un bloqueo o, cuando menos, a una ralentización del crecimiento económico mundial, considerando el problema ecológico tan relevante que obliga a aplazar la exigencia de una mejora del nivel de vida de las poblaciones del Tercer Mundo. Se trata de posiciones presentes en el debate político más que en el debate teórico, dotadas de una fuerte carga demagógica, pero que en su conjunto son ineficaces en el plano de las políticas concretas.

Tenemos, en fin, la ecología del «desarrollo sostenible» (Brundtland, 1987), que trata de conciliar desarrollo económico —no necesariamente crecimiento cuantitativo— y defensa del medio ambiente a través de un amplio conjunto de medidas que van desde incentivos a la adopción de técnicas menos contaminantes hasta verdaderas exigencias legales. Sobre estas líneas se mueve, por ejemplo, el Protocolo de Kioto, un paso en la dirección adecuada, a pesar de que su adopción esté siendo obstaculizada y retrasada. El consenso teórico en torno a la tesis del «desarrollo sostenible» es creciente, y el consenso político tiende a seguirlo, pero con suma lentitud, al paso que siguen abiertos muchos elementos de debate, entre los cuales —como sucede siempre en el caso del reformismo progresista— el tema de la mayor o menor fuerza con que deban adoptarse las intervenciones.

Si la de Malthus y los teóricos de los «límites del desarrollo» es una primera posición conservadora, en cuanto que se dirige a sostener que existen límites «naturales» al progreso de las sociedades humanas, una segunda posición conservadora es la de quien niega la necesidad de cualquier intervención directa para favorecer la realización de situaciones mejores, por cuanto la «mano invisible del mercado» asegura *per se* que pueda obtenerse lo mejor,

dadas las limitaciones inherentes a los recursos disponibles. La contaminación se evitará justamente cuando su «desutilidad» supere los costes de las medidas anticontaminación; la propia escasez de los recursos naturales, determinando un precio creciente con su utilización, impulsará a adoptar técnicas que hagan de ellos un uso menor.

Ya se ha señalado más arriba la escasa solidez teórica de esta fe incondicional en el mercado; aquí solo recordaremos cómo se aplica en concreto. Para los defensores de la «mano invisible», las únicas intervenciones admisibles, mejor dicho, obligadas por principio, son las que se orientan a asegurar el buen funcionamiento del mercado, o sea, la competencia perfecta. Sin embargo, es frecuente que tales intervenciones (centradas en la política antitrust, pero que no se limitan a ella) sean arrinconadas cuando —como sucede por lo general— inciden sobre los intereses económicos constituidos. En este caso, la política liberal concreta entra en contradicción con la ideología del libre mercado de competencia, reduciéndose a la simple consigna del *laissez faire, laissez passer,* y, por consiguiente, a la simple defensa del orden constituido y de los privilegios conquistados en su seno por grandes y pequeños «ratones repartiéndose el queso»[36].

En ocasiones la renuncia a la intervención pública en la economía se argumenta sosteniendo que tales intervenciones, en cuanto que sistemáticamente guiadas por intereses de parte, en realidad no hacen otra cosa que empeorar la situación. Se trata de una tesis —en jerga, la «captura del regulador»— que es aplicable a cualquier institución encargada de asegurar un correcto funcionamiento del mercado, de la vigilancia sobre la bolsa a la política antitrust, de la regulación bancaria a la magistratura: aunque encuentra la horma de su zapato en algunos casos (que para el buen funcionamiento del sistema es esencial sancionar de forma severa), si se aceptase como válida con carácter general, acabaría por negar la posibilidad misma de una economía de mercado equitativa y eficiente, transformándola en una arena donde la victoria no le correspondería al más fuerte, sino a quien tuviera menos escrúpulos morales.

---

36 La expresión es de Paolo Sylos Labini. La eficiencia de la economía de mercado requiere una lucha sistemática contra los privilegios de posición, que se forman continuamente; recuerdo en este sentido las tesis de Claudio Napoleoni sobre la oportunidad de una alianza entre trabajadores e industriales para la realización de las «reformas grano», encaminadas a favorecer el desarrollo eliminando las posiciones de renta pura.

En cuanto a la respuesta revolucionaria, consiste, en términos muy simples, en sostener que la economía de mercado es sustituida por otra forma de organización, de tal modo que permita la superación de las desigualdades, de la alienación, de la explotación, del «trabajo constrictivo»[37]. La más conocida de estas respuestas es la de Marx: la propia evolución interna del capitalismo hace que sea inevitable el paso, primero, al socialismo, que se caracteriza por la dictadura del proletariado y la propiedad pública de los medios de producción, y después al comunismo, caracterizado, gracias al desarrollo de las fuerzas productivas, por la superación del «trabajo constrictivo». Sin embargo, el carácter utópico de la meta final hace que sean insostenibles los costes humanos de la transición hacia el mismo, particularmente el abandono de las libertades políticas inherente a la dictadura del proletariado; en el terreno de los hechos, la caída del Muro de Berlín en 1989 ha constituido la quiebra final de esta vía. Los medios no pueden estar subordinados al fin, sobre todo cuando el fin es por lo menos altamente improbable. La propia extrema izquierda de hoy —populista, libertaria y no global— se distingue más por el carácter radical de las críticas a la economía de mercado que por la propuesta de nuevos modelos de sociedad, a diferencia de la vieja izquierda comunista, que asumía como modelos la Unión Soviética, China o Cuba. Despejado el campo del debate político sobre las utopías, lo que queda es la vía de la evolución de las sociedades humanas, y el problema central es asegurarse de que se trate de una vía de progreso en sentido civil además de, y aun antes que, en sentido económico.

37 Sobre el concepto de «trabajo constrictivo» y sobre la teoría marxista relativa a su eventual superación, cfr. Villetti (1978), que ofrece también una amplia información bibliográfica sobre el tema.

6. Trabajo dividido y trabajo cualificado: la aparición de las clases medias

El debate sobre las líneas de evolución de la economía de mercado (las llamadas «leyes del movimiento del capitalismo») es muy amplio, y aquí no podemos hacer otra cosa más que concentrarnos en las tesis más directamente relevantes para los temas tratados. Por tanto, omitimos, por ejemplo, el tema de la concentración industrial (del cual puede decirse, brevemente, que Marx había sido clarividente para su época y para varias décadas posteriores, mientras que en la fase más reciente han vuelto a adquirir importancia, aunque en modo alguno exclusiva, las pequeñas y medianas empresas). En cambio, concentramos nuestra atención en el nexo existente entre división del trabajo y estratificación social. En este aspecto tienen particular importancia —y, con relación a ella, son decididamente poco conocidas— las que podemos llamar dos «leyes de Babbage»[38].

La primera de tales «leyes» afirma que la división del trabajo viene motivada por la investigación acerca de la reducción del coste del trabajo. Efectivamente, la división del trabajo consiste en separar las distintas fases en el seno de cada proceso laboral, y, por consiguiente, permite utilizar en cada fase trabajadores menos cualificados, a los cuales puede pagarse un salario inferior. El que construye él solo una casa debe hacer de albañil y enjalbegador, de electricista y fontanero, de arquitecto y carpintero: por consiguiente, debe poseer un conjunto de competencias verdaderamente extraordinarias, y su retribución por hora trabajada debe ser consecuentemente bastante elevada; en

38 Cfr. Babbage (1832). Se debe a Corsi (1984) el redescubrimiento de la «segunda ley de Babbage». Ambas «leyes» estaban ya esbozadas en Smith (1776).

cambio, con la división del trabajo las competencias que se exigen a cada uno pueden limitarse al máximo y el coste del trabajo se reduce[39]. De tal manera, la tarea atribuida a cada trabajador se torna cada vez más específica, y, por tanto, cada vez más simple y menos cualificada. El proceso laboral experimenta una continua reorganización, con una sustitución de los trabajadores cualificados, responsables de un conjunto de fases del proceso productivo, por trabajadores comunes, que son responsables de una sola fase cada uno.

Esta tesis fue recuperada por Marx con su «ley de la proletarización creciente» (si bien en forma modificada, en cuanto que el propio Marx se basaba sobre todo en el aumento gradual del número de trabajadores asalariados en detrimento de los campesinos independientes, de los artesanos y de los pequeños empresarios). La creciente división del trabajo habría llevado a un aumento constante de la proporción de trabajo no cualificado y, por tanto, a una constante expansión del proletariado formado por los trabajadores comunes, no especializados. Este aspecto es central en el pensamiento de Marx al basarse en él su tesis de la inevitabilidad del cambio revolucionario, con lo que la gran mayoría de la sociedad, que no tiene otra cosa que perder más que sus cadenas, habría despojado a los capitalistas (reducidos en su número por el proceso de concentración industrial) de su poder económico y político, con la nacionalización de los medios de producción y la instauración de la dictadura del proletariado[40].

39 Esta tesis es independiente del hecho de que los trabajadores manuales ganen más o menos que los «cuellos blancos». El que los trabajadores manuales especializados tengan en muchos casos una remuneración más elevada que la de amplios estratos de licenciados puede reflejarse en un modesto regreso de la división del trabajo «fuera del mercado», con el desarrollo del *bricolage* doméstico.

40 El hecho de que el proletariado constituyese la gran mayoría de la población permitía caracterizar como «democrática» la dictadura del proletariado. Naturalmente, se trataba de una concepción de la democracia próxima a la de Rousseau, vinculada a la existencia de una «voluntad general», más que a la de John Stuart Mill, que interpreta el principio de la mayoría esencialmente como una regla de decisión —la regla de decisión por excelencia, en el terreno político— y está atenta a defender los derechos de las minorías de los riesgos de una «dictadura de la mayoría». Cfr. Colletti (1969) sobre la relación entre el pensamiento de Marx (y de Lenin) y el de Rousseau, y Urbinati (2002) sobre el pensamiento político de Mill. Recordemos también el debate (que implicó al mismo Marx) sobre la posibilidad de una revolución comunista en Rusia, un país atrasado en el que la mayoría de los trabajadores estaba compuesta por campesinos, no por el proletariado industrial: en rigor, la revolución habría tenido que estallar en primer lugar en Inglaterra, e inmediatamente después en Alemania.

La «división científica del trabajo» de Frederick Taylor parece confirmar, en la primera mitad del siglo xx, la tesis marxiana de la proletarización. El «taylorismo», como es sabido, prevé que todo proceso productivo se descomponga en sus componentes elementales, midiendo los tiempos de ejecución, para recomponerlo después de la manera más eficiente por medio de la asignación a cada trabajador de una o más operaciones bien definidas, con tiempos de ejecución preestablecidos. Los «expertos de tiempos y métodos» garantizan así la estandarización de todo paso del proceso productivo. El taylorismo ampara y sostiene la difusión de la cadena de montaje, que nació antes de finales del siglo xix (tal vez con la fabricación de la pistola Colt o en los mataderos de Chicago, donde del armazón del animal, colgado de un gancho que se movía a lo largo de un recorrido prefijado, se separaba una parte preestablecida en cada fase). El fordismo, que se consolidó con la famosa cadena de montaje del Ford modelo T, inaugurada en 1912, perfecciona el taylorismo por medio de estrategias de estandarización del producto (como dijo Henry Ford: «podéis escoger el color de vuestro automóvil, siempre que lo queráis negro»).

Según la teoría marxista[41], la constante subdivisión de cada proceso productivo en fases elementales que permiten la utilización de trabajadores no cualificados tiene que ver también con los nuevos procesos productivos que se han introducido a través de las innovaciones: solo en una primera fase las grandes innovaciones mejoran la situación, pero la proletarización avanza inexorablemente. Cuando se introducen los ordenadores, el técnico que escribe los programas se ocupa también de traducir en «lenguaje máquina» los programas, y después de introducir los datos, lo que al principio significaba utilizar máquinas preparadas para perforar las fichas o la cinta con las que «alimentar» al ordenador; en un segundo momento se produce una subdivisión de las tareas y el técnico, mejor pagado, se limita a diseñar los programas, mientras que el trabajo de perforar las fichas o introducir los datos en el ordenador se confía a personal menos cualificado.

41 Cfr., por ejemplo, Braverman (1974), que ilustra las primeras fases de desarrollo de la informática. En efecto, como se verá claramente más adelante, la «revolución informática» y el desarrollo de la denominada nueva economía, que se basa en la difusión de las tecnologías de la información y de la comunicación, constituye una demostración de los límites de la posición marxista tradicional y de la importancia de la «segunda ley de Babbage».

Sin embargo, la división del trabajo, justamente porque permite concentrar la atención sobre cada una de las fases, simplifica el proceso de idear innovaciones de proceso que permiten mecanizar las operaciones más sencillas, como la traducción del programa en lenguaje máquina, o la introducción en el ordenador de datos ya disponibles, por ejemplo tomados de archivos de Internet. Esta es precisamente la «segunda ley de Babbage». En síntesis, la división del trabajo, por medio de la simplificación de las operaciones productivas, favorece el progreso técnico y en particular la sustitución del trabajo menos cualificado por las máquinas. En efecto, es mucho más fácil proyectar nuevas máquinas cuando la operación que deben realizar es suficientemente específica, es decir, cuando dicha operación es simple, que cuando es compleja. Sustituir con una máquina todo aquello que hace el artesano cuando produce él solo un automóvil es bastante difícil; pero cuando nos hallamos ante una cadena de montaje, en la que cada operario ejecuta operaciones simples y repetitivas, el problema de mecanizar un proceso productivo en su conjunto se descompone en una serie de problemas específicos, y es más fácil resolverlo. Este mismo principio había sido utilizado por Babbage en sus intentos de construir calculadoras que estuviesen en condiciones de efectuar operaciones aritméticas: cada una de estas operaciones, por ejemplo una multiplicación, se descomponía en una serie de sumas.

La «segunda ley de Babbage» es importantísima, porque relaciona la división del trabajo con el progreso técnico; dicho con mayor precisión, con la mecanización y, al mismo tiempo, con los cambios en la estructura en función de la cualificación de la fuerza de trabajo. Así, si consideramos simultáneamente la primera y la segunda ley de Babbage, tenemos una especie de movimiento dialéctico en el seno de un proceso de desarrollo económico: por una parte, la división del trabajo reduce la actividad laboral a tareas cada vez más específicas, menos cualificadas; por otro lado, las tareas más simples se ven eliminadas de la escena porque son sustituidas por las máquinas.

¿Cuál es el efecto conjunto de estas dos tendencias a subdividir todo proceso productivo en operaciones simples y a inventar máquinas para efectuarlas? En primer lugar, el nivel global de educación general que se exige a los trabajadores comunes tiende a aumentar con el tiempo, a causa de su empleo en procesos productivos cada vez más complejos que a su vez utilizan

una maquinaria cada vez más sofisticada. En segundo lugar, la proporción de trabajadores cualificados sobre la fuerza de trabajo aumenta, a causa de la creciente mecanización que implica más trabajo para proyectar y mantener la maquinaria, y a causa de la mayor complejidad de la economía basada en una división del trabajo progresivamente más avanzada, que exige una proporción creciente de «trabajo indirecto» para el funcionamiento del sistema (servicios para la producción y para la administración pública).

Este último aspecto lo subraya también la tesis de Weber (1922) relativa a la progresiva «burocratización» de la economía y de la sociedad en conexión con la creciente racionalización de todos los aspectos de la vida, tanto en la transición del feudalismo al capitalismo como en el seno del desarrollo capitalista. Schumpeter (1942), retomando esta tesis, subraya cómo se aplica al crecimiento de las grandes empresas e incluso a sus actividades de investigación y desarrollo.

Simultáneamente al proceso de división del trabajo y mecanización, el aumento de la renta per cápita[42] da lugar a un crecimiento progresivo de los servicios de consumo, parte de los cuales son servicios especializados que exigen un trabajo altamente cualificado (profesionales). También el sector de la educación se expansiona, y lo propio sucede en las actividades de investigación y desarrollo cuando el impulso a la innovación se convierte en un elemento crucial de la competencia en un ambiente tecnológico en rápida evolución.

En conjunto, a consecuencia de todos estos elementos, en lugar de un proceso de proletarización nos encontramos con un aumento de los sectores medios de los técnicos y de los profesionales. Es claro que ha sido esta la senda que han seguido las sociedades de mercado. La tradicional división tripartita de las clases sociales en trabajadores, capitalistas y terratenientes resulta cada vez menos adecuada para interpretar una sociedad en la que aumenta la diferenciación en el seno de cada clase y en la que la estructura social se hace cada vez más compleja. En presencia de un espectro tan diversificado de intereses, aumenta también el papel de la cultura; mejor dicho, de los distintos estilos de vida y de las diversas culturas, que, aunque

42 Más adelante, en el capítulo 8, se tratarán los problemas ligados a la posibilidad de crisis y de estancamiento económico, cuando ello tiene lugar.

independientemente de la ubicación laboral, se convierten en elementos de agregación cada vez más importantes.

Ello tiene implicaciones radicales para las perspectivas políticas. Por lo que respecta a la «ley de la proletarización», que resulta ser errónea, la tesis de Marx sobre la inevitabilidad de la revolución proletaria se derrumba. La dictadura del proletariado ya no es ni siquiera lejanamente «democrática» (en el sentido de Rousseau y Lenin, en el que los gobernantes, aun siendo un grupo reducido —la vanguardia de la clase obrera, según la teoría leninista del Estado—, representan la «voluntad general» de la gran mayoría de la población). En concreto, en los países de Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial el problema se ha planteado de una manera un tanto diferente, pero siempre en relación con la crisis de la estrategia política de los partidos comunistas. Estos, abandonada la opción revolucionaria (también a consecuencia de la aceptación realista de la división del mundo en bloques sancionada en Yalta), se proponían como objetivo la conquista democrática del poder: si el proletariado constituye la gran mayoría de los trabajadores, el partido que representa al proletariado debiera ser capaz de conquistar la mayoría de los votos en las elecciones[43].

Todo esto se derrumba apenas se reconozca que la gran masa de los trabajadores, por el contrario, está constituida por un abigarrado conjunto de profesionales, técnicos, investigadores, administradores cualificados; culturas, estilos de vidas e intereses ampliamente diversificados. Representar los intereses de los trabajadores no cualificados, incluso en la hipótesis de que se logre conquistar el pleno reconocimiento por parte de los representados, ya no es suficiente para conquistar la mayoría de los votos: es preciso

43 Evidentemente —y aquí está la diferencia respecto a la dictadura del proletariado, ejercida por una «vanguardia» autoescogida—, la conquista de la mayoría electoral implica que los trabajadores reconozcan sus auténticos intereses, más allá de la cortina de humo de las religiones, de los nacionalismos y localismos, y de todos los demás «opios del pueblo». De ahí la importancia que se atribuye a la investigación sobre la hegemonía cultural: en la estela de las indicaciones de Gramsci, pero sobre todo con la togliattiana reducción de la cultura más allá del sindicato —como «correa de transmisión» de la línea política elaborada por el partido—. La hegemonía cultural asume un papel todavía más decisivo cuando, ante la reconocida imposibilidad para el «partido de la clase obrera» de conquistar él solo la mayoría electoral, se formula una estrategia de alianzas entre clase obrera y clases medias, pero siempre bajo la bandera de la primera.

plantearse el problema de las alianzas, entre subclases si no entre clases distintas, encontrando una unión positiva en la coexistencia de posiciones notablemente diferentes. El abandono de una formulación utópica da paso a una situación en la que el oficio del político progresista se hace más difícil, pero también más interesante[44].

44 Esta era la tesis central del *Ensayo sobre las clases sociales* de Sylos Labini (1974), en el que se sostenía, frente a la tesis dominante del Partido Comunista (y en gran parte de la izquierda), que el desarrollo de la sociedad italiana se caracterizaba por el crecimiento de las clases medias, cuyo papel en la vida política ya se había convertido en un papel dominante, y que la propia clase obrera poseía una estructura interna diferenciada. El interés por el *Ensayo,* que tuvo una amplia difusión, se vio acompañado por críticas y reacciones negativas; sin embargo, aquellos debates dejaron su huella y favorecieron el abandono de la ortodoxia marxista y la transición gradual hacia una moderna fuerza política reformista y progresista. Después, el año 1989 marca una ruptura memorable que empujó a la mayoría del PCI hacia la socialdemocracia. La transición, que tal vez no se ha completado todavía, experimentó una aceleración cuando la desaparición del Partido Socialista a raíz de los golpes de Tangentopoli dejó un vacío en el terreno político que la principal organización política de la izquierda, que escapó milagrosamente de la misma suerte, tuvo todas las facilidades para ocupar, «reposicionándose» después de la caída del Muro de Berlín sin necesidad de realizar una completa autocrítica, hasta el punto de mantener en su seno un amplio espacio para posiciones obreristas. La tesis del *Ensayo,* apoyada por un abundante aparato empírico, soportó perfectamente las críticas; de lo que el *Ensayo* no se había ocupado (y Sylos Labini lo considerará en otros escritos) era de la relación entre la evolución de la división del trabajo (las «leyes de Babbage» mencionadas más arriba) y la evolución de la estructura social.

7. Dos ideas de libertad económica

La elaboración de la estrategia política debe contar con una sociedad diversificada, caracterizada por una división del trabajo cada vez más compleja y, por tanto, por una mediación cada vez más difundida de aquel conjunto de instituciones y costumbres que llamamos mercado. Como hemos visto, este último no es un simple punto de encuentro, más o menos organizado y reglamentado, entre demanda y oferta: es una red de relaciones interpersonales, incluso antes que una red de flujos de mercancías y servicios que se repiten en el tiempo y que «mantiene unidas» a la economía y la sociedad.

El mercado no es el simple conjunto de actos de intercambio: es un auténtico sistema institucional, o sea, un conjunto muy complejo de normas, costumbres y hábitos sociales que dirigen el comportamiento de los individuos. El mismo Smith subraya este hecho: para su buen funcionamiento, el mercado requiere no solo que se encuentre fácilmente una contraparte dispuesta a adquirir o a vender cuanto ofrezco o demando, sino también que se pueda confiar en que los contratos serán respetados y en que se respetará un código de conducta civil que raramente se especifica por escrito y en detalle. Esto es, debo poder contar con el hecho de que los alimentos que adquiero no han sido adulterados por el comerciante con el propósito de obtener un beneficio extraordinario, de que el profesor dedica un tiempo suficiente a preparar sus clases y de que el médico lleva a cabo diagnósticos y cuidados con suficiente atención y competencia. El elemento de la confianza es aún más importante en los contratos de resolución diferida, dominantes en el campo financiero.

A propósito de este aspecto es útil evocar la posición a la que llega Smith en la estela de la discusión dieciochesca acerca del equilibrio entre intereses y pasiones en las acciones humanas. En su concepción de la economía de mercado, la ética de la simpatía[45] propuesta en la *Teoría de los sentimientos morales* constituye el equilibrio necesario en la persecución del interés personal, en el centro de atención en *La riqueza de las naciones:* un interés personal que tiene en cuenta las reglas (y, más en general, nuestra condición de miembros de la sociedad) y que, por consiguiente, es muy diferente del egoísmo puro y simple. En otras palabras, el mercado puede funcionar solo si los participantes respetan en suficiente medida un conjunto común de reglas de comportamiento y si la autoridad pública (policía y justicia) interviene para sancionar los casos, suficientemente raros, de desviación de las normas de buena conducta. La moralidad, el civismo son esenciales para el buen funcionamiento de una economía de mercado; ninguna ley será nunca compartida de modo universal; pero ninguna ley puede hacerse respetar si no es aceptada por una gran mayoría de los conciudadanos.

En cierto sentido, el requisito principal para el buen funcionamiento de una economía de mercado es el mismo que para la convivencia social: la existencia de aquello que, retomando un término utilizado por el gran amigo de Smith, David Hume (1752), podemos llamar «consenso tácito», entendiendo por ello un sentir común lo bastante extendido entre los ciudadanos (pero no necesariamente universal), sobre una base de convenciones y costumbres, para permitir la coexistencia de intereses, opiniones y estilos de vida, aunque sean bastante diversificados. En este aspecto no insistiremos más; me limito a subrayar que el «consenso tácito» no incluye, ciertamente, todos los aspectos de la vida (como querrían, en cambio, los integristas, sean religiosos o políticos) y es extremadamente distinto, bastante menos «fuerte», de la «voluntad general» de la que habla Rousseau (1762) como elemento fundamental del «contrato social». El «consenso tácito» deja un amplio espacio para la libertad individual y la persecución de diferentes objetivos de vida por parte de los individuos, y, por consiguiente, no puede

45 La simpatía, en su acepción etimológica de capacidad de compartir los sentimientos de los demás, nos impulsa a juzgar nuestras acciones sobre la base de sus efectos en los demás, en lugar de considerar sus efectos en nosotros mismos.

asumirse como fundamento de un Estado totalitario que represente una finalidad, ideológica, religiosa o racial, que de algún modo se considere más elevada respecto a la libertad y a la felicidad de los ciudadanos que lo componen[46]. Hume, que elogió vigorosamente las obras de Smith, comparte la tesis liberal según la cual se confía a cada individuo, y no a una autoridad superior, la persecución del interés propio, y critica explícitamente aquella versión fuerte del *general consent* que corresponde a la «voluntad general» de Rousseau.

Llegamos así al problema del vínculo entre libertad individual (liberalismo) y libertad económica (liberalismo económico), un tema sobre el cual existen posiciones radicalmente distintas entre sí, y a propósito del cual circulan versiones bastante enfrentadas de las principales tesis sobre la materia, sobre todo del pensamiento de Smith. Este es tradicionalmente considerado fundador, o uno de los fundadores, del liberalismo: pero ¿de qué liberalismo?

Muchos economistas, como Einaudi y Hayek, han sostenido que el libre mercado constituye una base esencial para la democracia política: solo cuando los ciudadanos son suficientemente independientes en su vida económica de las elecciones arbitrarias de la autoridad pública, tienen asegurada la posibilidad de elegir entre alternativas políticas y de vida autónoma que no estén condicionadas por el chantaje que pueda ejercer contra ellos quien tiene en su mano, entre otras cosas, la asignación de contratos, concesiones o puestos de trabajo. En este caso, la libertad de acción en el terreno económico es el

46 En su teoría del liberalismo político, Rawls (1994) vuelve en esencia a la distinción entre el «consenso tácito» de Hume y la «voluntad general» de Rousseau, en su contraposición entre «principios e ideales aceptables [por todos los ciudadanos] en cuanto personas razonables y racionales» (p. 186) y las «teorías comprensivas», esto es, «las doctrinas filosóficas, éticas y religiosas que expresan una visión *acabada* del mundo y del vivir juntos» (Fornero y Tassinari, 2002, p. 1489). Una sociedad liberal no puede pretender que todos sus ciudadanos compartan una misma «teoría comprensiva», pero puede favorecer la formación crítica «desde abajo», esto es, por parte de los propios ciudadanos, de una base de valores comunes sobre los que apoyar un conjunto mínimo de reglas de procedimiento que basten para organizar una convivencia ordenada. La convivencia de varias «teorías comprensivas» representa no solo un carácter fundamental de la cultura democrática, sino también la vía que debe seguirse para la firma de la «paz mundial» entre los diversos pueblos de la tierra que ya auguró Kant (1795). (Aquí no podemos entrar en el asunto de la teoría ética normativa, de inspiración kantiana, desarrollada en la contribución más conocida de Rawls —1971—, en la que propone criterios de juicio tales que compatibilicen libertad individual y justicia social).

instrumento para un fin superior, la libertad *tout court*. Algunos filósofos, como Croce, sostienen, en cambio —como se indicará más adelante—, la completa independencia y prioridad del liberalismo *stricto sensu* respecto al liberalismo económico.

Por contra, Adam Smith no distingue en absoluto entre liberalismo económico y liberalismo político: para él se trata de la misma cosa, del respeto de la autonomía de las decisiones del ciudadano. Recordemos el célebre pasaje de la *Teoría de los sentimientos morales:* «Cada hombre es más apto y está mejor preparado para cuidar de sí mismo que cualquier otra persona»[47]. Como se ve, se habla de la libre persecución del interés personal en sentido general, no simplemente en el terreno económico. Por lo tanto, Smith sostiene el concepto de responsabilidad individual en todos los terrenos, y no solo en el económico.

Sin embargo, inmediatamente después de la muerte de Smith, sus intérpretes[48] —en el contexto de la reacción conservadora inglesa frente al Terror jacobino— optaron por separar los dos aspectos: la libertad en el terreno económico, sobre la cual se seguía insistiendo, y la libertad en el terreno político, que con prudencia se arrinconaba, tal vez en espera de tiempos mejores. Así pues, una larga tradición que ya predomina en la cultura conservadora en los años a caballo entre los siglos xviii y xix identifica el libre mercado con la simple libertad de decisión del sujeto en el terreno económico[49].

Esta reformulación de la posición original de Smith no deja de tener consecuencias. En particular, el Estado aparece de ese modo como un enemigo del mercado —en cuanto que es de la autoridad política de donde proceden los «lazos y las trampas» que reprimen la libertad de acción individual—,

47 Smith (1759, p. 297). En la misma dirección se mueve John Stuart Mill en su famoso ensayo *Sobre la libertad* (Mill, 1859, p. 128): «Cada uno es la persona más interesada en su propio bienestar».

48 En primer lugar su alumno y biógrafo Dugald Stewart (1794).

49 La distinción entre liberalismo económico y liberalismo político es propuesta de nuevo, entre otros, por Schumpeter (1954, pp. 481-482), que define el primero como «la teoría de que el mejor modo de promover el desarrollo económico y el bienestar general es el de remover los obstáculos a la iniciativa privada, abandonándola a sí misma», y el segundo como «la afirmación de la exigencia del gobierno parlamentario, de la libertad de voto y de la extensión del derecho de voto, de la libertad de prensa, de la separación del poder secular del religioso, de los jurados populares, y así sucesivamente».

más que como un complemento esencial para su buen funcionamiento[50]. A la contraposición entre Estado y mercado se añade la versión «sistémica» de la teoría de la mano invisible del mercado, que, como hemos visto, no cabe atribuir a Smith, pero que en la fase posterior a la Restauración circuló ampliamente en Francia y en otras partes, al principio en formulaciones teóricamente rudimentarias y después, poco a poco, más sofisticadas, hasta la teoría del equilibrio general de Walras y la teoría de los óptimos paretianos. Según esta posición, si algo no funciona, la responsabilidad no es de los mecanismos del mercado, que si se encuentran bien lubricados y se les deja funcionar por sí mismos están en condiciones de asegurar la realización de la situación óptima. Por ejemplo, si existe desempleo, la responsabilidad puede hacerse recaer justamente sobre el que queda en paro, porque no acepta trabajar por un salario inferior al salario corriente, o sobre los sindicatos, que imponen un salario demasiado elevado, aprovechando su poder contractual que aleja al mercado de las condiciones de libre competencia. Según esta teoría, sintetizada en el lema *laissez faire, laissez passer* —que no por casualidad nació en la Francia del *esprit de système,* en la estela de la idea de que el cuerpo humano, y con él el «cuerpo político», pueden considerarse como mecanismos—, los vínculos con las decisiones de los sujetos económicos, en particular con las decisiones de las empresas, deben limitarse al respeto de los derechos fundamentales (nada de robos ni homicidios, para entendernos).

Tenemos así dos tipos de liberalismo, cuyas raíces ahondan, en la cultura del siglo XVIII, en la diferencia a la que hemos apuntado más arriba, en el capítulo 3, entre dos tipos de Ilustración: el del *esprit de système* y el del *esprit de finesse*. Los fisiócratas, con su sistema y su dogmatismo de escuela, pueden

50 Obsérvese que también Smith, en cuanto crítico de los residuos feudales difundidos en la sociedad de su tiempo, es un decidido adversario de diversos tipos de «lazos y trampas», por ejemplo los que proceden de las corporaciones medievales; en este sentido son todavía más feroces que él los ilustrados franceses e italianos, dado que en estos países el peso de la herencia corporativa medieval era más fuerte. Pero todos tenían bien claro que se trataba de distinguir entre leyes y reglamentos útiles e inútiles, no de ser favorables o contrarios por principio a la intervención del Estado en la economía. En el mismo sentido se orienta la reciente declaración del presidente español, el socialista Zapatero, invitado a comentar los recortes fiscales de Berlusconi: las reducciones —o los aumentos— de los impuestos pueden ser «de derecha» o «de izquierda» según las circunstancias. No se trataba, como muchos pensaron, de una respuesta diplomática a una pregunta provocadora, sino del riguroso enunciado de principio sobre la importancia del Estado en la economía.

considerarse un ejemplo del primer tipo de Ilustración, y Adam Smith del segundo. En efecto, es en la tradición francesa donde toma forma la idea del libre mercado —del liberalismo económico absoluto— como sistema ideal para la asignación de los recursos. Las virtudes del libre mercado se exaltan independientemente de cualquier consideración sobre el régimen político predominante; de hecho, en el seno de Estados regidos por monarquías absolutas. Antes bien, los poderes absolutos del soberano se ven de buen grado, porque es a ellos —al «príncipe ilustrado»— a los que se recurre para poner en práctica los sistemas teóricos ideados por los intelectuales[51].

El liberalismo smithiano, en cambio, ve en el mercado una institución social delicada, que se sostiene en su funcionamiento atribuyendo importancia a la moralidad y a la legalidad de los comportamientos. Además, podemos añadir hoy, en varios casos el mercado se sostiene con intervenciones públicas, justamente para asegurar que los muchos casos posibles de «fallos del mercado» no debiliten la cohesión social y, por tanto, la propia supervivencia de aquel «tácito consenso» que es un requisito previo de la convivencia social. En esto, Smith se distingue netamente de aquel tipo de liberalismo que contrapone la autoridad estatal al individuo y transforma la libertad de elección del sujeto económico en un principio absoluto de no injerencia del Estado en la vida económica[52].

En el debate contemporáneo, el liberalismo «sistémico» implica negar o, cuando menos, arrinconar como relativamente irrelevantes las posibilidades de «fallos del mercado», esto es, los casos en los que la persecución del interés personal por parte de sujetos económicos que operan en condiciones de competencia no conduce a equilibrios óptimos (por ejemplo, los casos

51 En el debate actual, es significativo que muchos economistas liberales consideren aceptable el carácter autoritario del régimen chino, en cuanto que favorece el desarrollo del mercado al abrigo de las turbulencias que provocarían las libertades políticas y sindicales. Para una buena presentación del desarrollo económico chino, implícitamente basada en esta concepción, cfr. Guo (1999). Una crítica vigorosa y bien argumentada de la tesis según la cual el pensamiento oriental estaría intrínsecamente orientado hacia el autoritarismo (lo que haría inevitable, al menos durante una larga fase, la convivencia entre liberalismo económico y autoritarismo político) es la de Sen (2004).

52 Viner (1927) enumera una larga lista de los casos en los que Smith se muestra explícitamente favorable a la intervención de la autoridad política sobre la economía, mostrando cuán distante se hallaba el economista escocés de las posiciones ultraliberales que en la segunda mitad del siglo xx predominaron en la Escuela de Chicago.

de desempleo, contaminación del medio ambiente, déficit de inversiones en educación). El debate de teoría económica sobre estos temas es muy amplio; lo que está en juego explica por qué es tan importante. Frente a los resultados negativos alcanzados por la teoría del equilibrio económico general en relación con la unicidad y estabilidad del equilibrio, como sobre la posibilidad de introducir rendimientos crecientes generalizados en sus modelos, se ha creado un doble criterio de veracidad. Por un lado tenemos un nivel *highbrow:* la teoría más abstracta, extremadamente refinada pero privada de contacto con la política económica concreta, en la que la única conclusión a nivel práctico es que las condiciones para la validez de la tesis de la mano invisible del mercado son demasiado restrictivas para permitir considerarla una interpretación realista del mundo en el que vivimos. Por otro lado tenemos un nivel *lowbrow:* las teorías con un nivel de abstracción menos elevado, en las que se sacrifica el rigor a la búsqueda de la relevancia práctica, aceptando como asumidas, sin pestañear y a menudo sin ni siquiera recordarlas, todas las restricciones posibles e imaginables (tal como la hipótesis de vivir en un mundo en el que solo existe un bien, sujetos económicos completamente idénticos, conocimiento y previsión perfectos, ausencia de fenómenos de rendimientos crecientes tanto en la producción como en el consumo, y así sucesivamente), y sobre esta base, como si no pasase nada, se pretende prescribir recetas de política económica, y que sean consideradas como «científicas» por quienes sufrirían un daño inmediato y directo[53].

En ocasiones, tal vez con más frecuencia, el liberalismo del *laissez faire* se basa en una arraigada desconfianza en el sector de los políticos, que en su manera de obrar no se movería por convicciones ideales como la persecución de intereses colectivos (diversamente identificados según la posición política de cada uno), sino exclusivamente por el provecho personal, de modo que las eventuales intervenciones públicas declaradamente dirigidas a hacer frente a los casos de fallos del mercado, y en realidad conformes con los intereses personales de las autoridades de la política económica, tienen más probabilidad de empeorar la situación que de mejorarla. Esta tesis se apoya en un amplio espectro de argumentos, más o menos gene-

53 Las expresiones *highbrow* y *lowbrow* —teoría de alto y de bajo nivel— son de Samuelson (1962, pp. 193-194).

rales y más o menos técnicos. Contra el New Deal de Roosevelt y contra las políticas expansivas propuestas por Keynes frente a la Gran Depresión, Schumpeter (1942) afirma la utilidad de la «destrucción creadora» de las crisis, que eliminan del campo a los emprendedores menos capaces. Hayek (1944) sostiene que la intervención pública en apoyo de la economía debilita el temple de los agentes económicos privados. Friedman (1968) subraya la dificultad de tener en cuenta los retrasos (al decidir, actuar y producir efectos) inherentes a las intervenciones públicas, que pueden, por tanto, actuar «a destiempo», cuando tal vez hubiera sido más útil una intervención de signo opuesto. Lucas (1976) recuerda que los modelos econométricos utilizados como base para valorar la naturaleza y las dimensiones de las intervenciones públicas se modifican —en su jerga: experimentan variaciones de los parámetros— cuando se realizan dichas intervenciones públicas. Las dos primeras observaciones presuponen que, si se deja a sí misma, la economía de mercado funciona bien: en caso contrario, en presencia de recursos sin utilizar, no sería necesaria la quiebra de las empresas menos eficientes para liberar los recursos necesarios para el desarrollo de las empresas más eficientes, o se tendría que comprobar si un largo período de inactividad es más o menos perjudicial para la fibra moral de los sujetos económicos que un poco de apoyo público. Las dos últimas observaciones, en cambio, indican dificultades efectivas (sobre todo la segunda) para la elaboración de estrategias eficaces de políticas económicas (monetarias y fiscales) activas, pero por sí mismas no son suficientes para formular una condena general de cualquier intervención pública[54].

54 En particular, estas críticas se dirigen a las políticas de *fine tuning* que pretenden gobernar el ciclo económico por medio de intervenciones de política monetaria y fiscal expansiva en las fases de crisis e intervenciones de signo opuesto frente a las presiones inflacionistas de las fases de auge. Estas políticas (la «Hacienda funcional»), elaboradas en el ámbito de la denominada síntesis neoclásica que había introducido elementos de la teoría keynesiana sobre los fundamentos de la teoría marginalista tradicional, prevalecieron en Estados Unidos en los años cincuenta y sesenta, considerados como la edad de oro del keynesianismo; en realidad, se trataba de un «keynesianismo espurio» (cfr. Roncaglia, 2001, caps. 14 y 17). Minsky (1982) sostiene que la relativa buena marcha de la economía norteamericana en aquel período se debió sobre todo al papel del *big government* y de la Reserva Federal como prestamista en última instancia, que evitaron recesiones significativas y prolongadas: las críticas de Friedman y Lucas, válidas para las políticas de *fine tuning,* no se aplican a la concepción keynesiana originaria, explicada en el capítulo 8.

De cualquier modo, en todos los casos que se acaban de evocar lo que se defiende es un liberalismo que se refiere al campo económico y que, incluso cuando se considera un instrumento útil para realizar las libertades políticas, se distingue del liberalismo político y se defiende con argumentos estrictamente económicos, en especial la tesis de la supremacía del mercado perfectamente libre como forma de organización de la economía.

Para comprender mejor la diferencia entre este tipo de liberalismo y el liberalismo de Adam Smith, podemos recurrir al ejemplo de Chile bajo el régimen de Pinochet. En aquel caso, una dictadura brutal impuso por la fuerza diversas reglas liberales. Aparte de los aspectos morales, ¿se trataba de una economía de libre mercado sostenible? Los consejeros económicos de Pinochet, en gran parte reclutados en Chicago, sostuvieron que sí, concluyendo que en este aspecto —aparte de ser un baluarte contra el comunismo— el régimen de Pinochet desarrollaba un papel positivo. En cambio, un liberal «smithiano» tendría que responder que no, a causa de la no sostenibilidad social de una economía fundamentada en una dictadura política. Visto que, como afirmaba Smith, la libertad individual es una noción general válida tanto para el terreno político como para el económico, su negación en el primero entra necesariamente en conflicto con su afirmación en el segundo: o la difusión del poder económico conduce a la caída de la dictadura a través de la aparición de contrapoderes respecto al poder político central, o la concentración del poder político nos dirige a una estructura oligárquica de la economía, con la desaparición de la libre competencia, a través de la utilización de la influencia pública sobre la economía con fines de enriquecimiento personal o de lucha por el poder[55].

Como demuestra este ejemplo, la cuestión no consiste en si la libertad de acción en el terreno económico es un instrumento útil para garantizar mejor la libertad en el terreno político: una tesis que de todos modos puede aceptarse cuando la libertad de acción esté «regulada» y no sea «salvaje». La cuestión radica en que la libertad de acción en el terreno económico es, para el liberal «smithiano», una manifestación de la libertad general del individuo para cuidar de sus intereses. En presencia de la división del trabajo, el problema

55 En esta segunda dirección, desgraciadamente, parecen haberse encaminado varios países nacidos de la desintegración de la Unión Soviética, *in primis* la Rusia de Putin. La experiencia española y portuguesa, en cambio, ha sido de signo contrario, al igual que en otros países.

que se plantea es más bien el de qué requisitos debe tener la economía de mercado para garantizar que la persecución del interés personal tenga un fin socialmente positivo: lo cual —como subraya el mismo padre fundador de esta versión del liberalismo— puede suceder o no, según las circunstancias; en particular, según las normas y costumbres que constituyen el fundamento del mercado en cuanto instituciones sociales.

El debate sobre el nexo entre libertad política y libertad económica es amplio y reviste varios aspectos. Recordemos brevemente algunos.

Una primera cuestión se refiere al papel de la teoría económica en la confrontación entre las dos ideas de libertad económica, la «sistémica» y la «smithiana», y puede abordarse considerando como caso paradigmático el agrio enfrentamiento entre Hayek y Keynes a principios de los años treinta[56]. El primero había alcanzado notoriedad —y había sido llamado a ejercer la docencia en la London School of Economics— con una teoría del ciclo (Hayek, 1931) en la que desempleo e inflación se consideraban fenómenos a corto plazo, que eran reabsorbidos a largo plazo (en la media del ciclo económico) por las fuerzas estabilizadoras del mercado. El segundo trataba por diversas vías, hasta la solución propuesta en la *Teoría general* (Keynes, 1936), de demostrar que el desempleo era un fenómeno potencialmente persistente, que el mercado no estaba en condiciones de reabsorber automáticamente, y que, por tanto, requería intervenciones activas del Estado en la economía, justamente para defender el sistema político liberal y la propia supervivencia de la economía de mercado. En el debate teórico, la intervención de Sraffa (1932), que criticaba la teoría del ciclo y del dinero de Hayek, fue decisiva para inclinar la balanza a favor de Keynes[57]. Después de un segundo intento

56 El material del debate es recogido en Hayek (1995). Para una presentación del debate y para ulteriores referencias bibliográficas, cfr. Roncaglia (2001: pp. 347-354, sobre Hayek; cap. 14, sobre Keynes; cap. 16, sobre Sraffa).

57 Sin entrar en los detalles, recordemos solo que mientras los temas que se discutían en aquella época se referían sobre todo a la teoría del dinero y del ciclo, retrospectivamente (después de la publicación del libro de Sraffa en 1960 y del debate sobre la teoría del capital de los años sesenta) resulta claro que la debilidad crucial de la teoría de Hayek radicaba en el hecho de que se apoyaba en una teoría marginalista tradicional del valor y de la distribución, más en concreto en la noción de período medio de producción desarrollada por Böhm-Bawerk en el ámbito de la escuela austríaca, y que tal teoría es incompatible con el supuesto en competencia del tipo de beneficio uniforme en los diversos sectores de la economía.

igualmente fallido al principio de los años cuarenta (Hayek, 1941), cuyas debilidades fueron demostradas por Kaldor (1942), Hayek prefirió concentrar su trabajo de investigación sobre temas políticos, sociológicos y metodológicos, abandonando el campo de la teoría económica. Sin embargo, como ya se ha indicado, su tesis sobre la importancia de la no intervención del Estado para favorecer el desarrollo de un espíritu de responsabilidad autónoma por parte de los sujetos económicos tiene sentido si, y solo si, la «mano invisible del mercado» actúa eficazmente evitando problemas de estancamiento económico y desempleo persistentes; en caso contrario, es legítimo sostener que las dificultades económicas (en particular la imposibilidad para muchos de encontrar trabajo) tendrían un fuerte efecto negativo sobre el carácter de las personas y sobre el clima de convivencia civil[58]. Los resultados del debate teórico sobre las capacidades reequilibradoras del mercado, en otros términos, tienen un papel decisivo en la comparación entre la posición intervencionista de Keynes y la ultraliberal de Hayek.

Hayek defiende una concepción «negativa» de la libertad, como ausencia de constricciones externas. En la misma línea se sitúan otros autores, que, sin embargo, soslayan el problema de los «fallos del mercado», como el filósofo Robert Nozick (1981), defensor de un «Estado mínimo» y de una acepción fuerte del derecho a la propiedad privada, que se fundamenta en una concepción individualista, a saber, en la prioridad —política, lógica y epistemológica— del individuo respecto de cualquier forma de colectividad, en particular del Estado. Por el lado opuesto, un amplio grupo de «comunitaristas»[59] sostiene —en la estela de la tradición aristotélica del hombre como «animal social»— que el individuo adquiere una identidad real solo cuando se sitúa en el seno de la comunidad a la que pertenece. En

58 Hayek considera la justicia social un «espejismo», y argumenta que su persecución pone en riesgo las libertades individuales. (*El espejismo de la justicia social* es precisamente el título del segundo volumen de la gran obra *Ley, legislación y libertad,* publicada en tres volúmenes entre 1973 y 1979: Hayek, 1986). La justicia social absoluta (el igualitarismo extremo) es, efectivamente, un espejismo, en la persecución del cual se han afrontado muchos sacrificios y, lo que es peor, han sido impuestos, hasta llegar a los horrores del comunismo estalinista; sin embargo, cuando se verifique que también la «mano invisible del mercado» es un espejismo, el apoyo a las capas más débiles no puede parecer injustificado, y lo mismo puede decirse de las políticas económicas activas en apoyo de la economía de mercado.

59 Para algunos ejemplos véase la antología preparada por Ferrara (1992).

las versiones más fuertes, las teorías comunitaristas evocan el holismo y el organicismo criticados por Popper (1945) en cuanto fundamento de las «sociedades cerradas» —como las dictaduras comunistas y fascistas— en contraposición a la «sociedad abierta», basada en la atribución de la libertad de iniciativa (y de crítica) a los individuos[60]. En las versiones más moderadas, las teorías comunitaristas pueden encontrarse a medio camino con las lecturas menos extremadas del individualismo, en particular con el smithiano que se ha ilustrado más arriba.

En los casos que acabamos de recordar, el debate es esencialmente político y soslaya los temas económicos: lo que, en mi opinión, constituye un límite grave, en cuanto que las valoraciones debieran ser muy distintas según que se acepte o rechace la tesis de la mano invisible del mercado. De hecho, por lo menos en algunos casos, se refieren directamente a la tradición marginalista, de la que se exalta la elección metodológica del individualismo (como hace Popper, influido en este aspecto por Hayek); frecuentemente, sin entrar en el fondo del debate entre las distintas concepciones económicas, los politólogos liberales aceptan, explícita o implícitamente, la validez de la tesis de la mano invisible del mercado; en fin, en otros casos se afirma la prioridad «metafísica» de la libertad política, o libertad *tout court,* respecto a la libertad económica. Este es el tema de un debate entre Benedetto Croce y Luigi Einaudi[61], que también resulta interesante porque a partir del mismo es fácil llegar a un filón importante de nuestra cultura, el liberalsocialismo (o socialismo liberal, como se quiera decir) de Carlo Rosselli y de Ernesto Rossi, que entre los exponentes de esta posición son los que poseen la mejor formación en el terreno económico.

Croce sostenía que cualquier régimen económico, incluso la esclavitud, es en principio compatible con el liberalismo, entendido como «religión de la libertad», que implica convicciones y comportamientos individuales. En cambio, Einaudi, como ya se ha indicado, sostenía que la concentración de poder

60 Popper (1944-1945, pp. 37-43) presenta la contraposición entre individualismo y holismo con una referencia explícita a la contraposición medieval entre nominalismo y realismo. Merece la pena entonces recordar la posición del gran lógico medieval Abelardo, que —probablemente después de haber construido versiones extremas del nominalismo y del realismo que atribuye a sus adversarios— propone una concepción intermedia: cfr. Roncaglia (2001, pp. 38-40).

61 Cfr. Croce y Einaudi (1957).

económico en manos del Estado, en las economías que no son de mercado, amenaza con destruir los fundamentos concretos de la libertad individual.

La filosofía idealista de Croce le llevaba a poner el acento en el ideal puro de libertad, que no considera al hombre (y, por supuesto, a la mujer, aunque Croce no lo decía) en la vida cotidiana, sino en su individualidad abstracta: la libertad interior del espíritu, que está al alcance de todos por igual, tanto del amo como del esclavo. Todo esto le parecía demasiado abstracto a Einaudi, economista pragmático; y aun rindiendo homenaje al idealismo de Croce, Einaudi sostuvo la importancia de los requisitos institucionales, económicos y políticos para el desarrollo de la libertad en el mundo real. En este contexto, Einaudi atacaba sobre todo al comunismo; sin embargo, no ahorraba sus críticas al capitalismo monopolista y en general a todas las formas de concentración del poder económico y político en pocas manos. De esta manera, Einaudi concentraba su atención no sobre la libertad como ideal abstracto, sino sobre la libertad que debía realizarse concretamente en el mundo real. En el contexto de la economía de mercado esto significa poner el acento en el problema de la igualdad de oportunidades, es decir, de las desigualdades (en el poder político, en la renta y en la riqueza, en la educación, y así sucesivamente).

La cuestión del vínculo entre desarrollo de las libertades en el mundo real y reducción de las desigualdades ocupaba un lugar central también para la tradición socialista, y caracterizó de distintas formas, a lo largo del siglo XX, a la Sociedad Fabiana en Inglaterra y a la socialdemocracia alemana. En Italia, y no fue de forma casual que se diese entre algunos alumnos de Einaudi, como lógico desarrollo de su posición sobre los fundamentos económicos de la libertad política (o libertad *tout court*), creció —a pesar de la opresión de la dictadura fascista[62]— una corriente de pensamiento liberalsocialista que considera el progreso económico y civil de las clases trabajadoras como requisito previo para el desarrollo de las libertades democráticas. Podemos decir que las libertades de opinión, de expresión y de voto no pueden realizarse plenamente si no se afronta al mismo tiempo, y en alguna medida no se encamina a una solución, también el problema de la libertad respecto a las necesidades económicas.

62 Gobetti murió muy joven en el exilio (en 1926) a consecuencia de una agresión fascista, Carlo Rosselli y su hermano Nello fueron asesinados en 1937, a Eugenio Colorni lo mataron en 1944, Ernesto Rossi pasó trece años (de 1930 a 1943) en la cárcel y el destierro…

Isaiah Berlin (1958) propone una distinción que de algún modo tiene que ver con esta última, la distinción entre «libertades negativas» (libertad de no ser constreñido, «ausencia de interferencias») y «libertades positivas» (libertad de hacer, de autorrealizarse), en un ensayo que ha suscitado amplias discusiones. Según Berlin, es en la primera noción de libertad en la que se apoya la concepción liberal, mientras que la segunda corre el riesgo de ser entendida «a veces como algo que no es más que un disfraz engañoso de una brutal tiranía». La libertad positiva, observa Berlin, a veces puede ser negada por las circunstancias (como en el caso del que no oye, el cual no puede escoger ningún fragmento musical para escucharlo); en este caso, para mantenerme como «señor de mi reino», «debo liberarme de los deseos que sé que no podré realizar» por medio «del retiro a la ciudadela interior»[63]. En esta última tesis, la posición de Berlin evoca la de Croce que se mencionó más arriba; aparece justificada incluso respecto a ella la respuesta de Einaudi, según la cual es necesario analizar la libertad en concreto, no en abstracto.

Conviene, pues, examinar las libertades, en plural, considerando las diferentes dimensiones de la vida humana como componentes que no están en oposición unas con otras, sino que, ciertamente, no pueden reducirse a una dimensión única. Esta concepción pragmática, en la que desafortunadamente no podemos detenernos aquí, es justamente la que desarrolló el liberalsocialismo[64], habiendo sido retomada en las últimas décadas sobre todo por Bobbio, con su idea de la progresiva expansión de la esfera de los derechos[65]. En el terreno del debate económico, una concepción que en muchos aspectos es bastante parecida es la que ha vuelto a proponer recientemente

63 Berlin (1958, pp. 165, 169). La dicotomía entre libertad positiva y negativa de Berlin es solo en parte análoga a la propuesta siglo y medio antes en el clásico texto de Benjamin Constant (1819) entre la libertad de los antiguos y la de los modernos. En síntesis, con las palabras de Constant (p. 15), «nosotros ya no podemos gozar de la libertad de los antiguos, que consistía en la participación activa y constante en el poder colectivo. La libertad que nos es propia debe consistir en el goce pacífico de la independencia privada». Como se ve, la dicotomía de Constant (que se refiere a la imposibilidad de practicar en un moderno Estado-nación las formas de debate y decisión asamblearia que caracterizaban la polis ateniense en la época de Pericles) más bien contrapone la democracia directa estilo Rousseau al liberalismo de tipo smithiano.

64 Sbarberi (1999) ofrece una panorámica del pensamiento de los principales exponentes del liberalsocialismo (Gobetti, Rosselli, Calogero, Calamandrei, Bobbio).

65 Cfr., por ejemplo, Bobbio (1990).

el economista indio Amartya Sen, en una serie de escritos que han tenido una amplia difusión también en Italia[66]. La tesis de Sen es que el «desarrollo humano» exige un desarrollo de las *capabilities* de los ciudadanos, esto es, de sus capacidades de obrar de acuerdo con su propio sistema de valores para realizar su propia personalidad[67].

En términos concretos, el concepto de «desarrollo humano» ha vuelto a aparecer en una serie de informes anuales del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (United Nations Development Programme), preparados por Mahbub ul Haq[68]. El índice de desarrollo humano considera tres aspectos —el económico, representado por el producto per cápita; el educativo; y las condiciones de vida, representadas por un conjunto de indicadores demográficos como la esperanza de vida al nacer y la morbilidad— que se sintetizan en una media aritmética simple[69].

El punto esencial es que la libertad no se entiende como una religión, sino como un derecho (o, mejor dicho, como un conjunto lo más amplio

---

66 Cfr., por ejemplo, Sen (2000). La no separabilidad entre progreso económico y progreso civil se afirma con decisión nada más comenzar el libro: «El desarrollo puede verse […] como un proceso de expansión de las libertades reales de que gozan los seres humanos» (p. 9). Entre el grupo liberalsocialista italiano y Amartya Sen existe también una relación directa, por su matrimonio con Eva Colorni, hija de Eugenio, que falleció en 1985. Eugenio Colorni era además amigo y cuñado de otro gran economista defensor de una visión integrada entre desarrollo económico y desarrollo civil, Albert Hirschman, protagonista de la lucha clandestina contra el fascismo y el nazismo en Italia y en Francia. La viuda de Colorni, Ursula Hirschman, será después la mujer de Altiero Spinelli.

67 Martha Nussbaum estudia interesantes desarrollos de esta tesis, subrayando el hecho de que «las distintas libertades de elección tienen presupuestos materiales» (Nussbaum, 2002, p. 66). Como Sen, Nussbaum (que ofrece una serie de ejemplos concretos, desde los que sufren alguna discapacidad y los ancianos dependientes hasta las mujeres afectadas por discriminación de género) propone no aceptar pasivamente las diferencias en las *capabilities* de los ciudadanos, sino llevar a la práctica, en la medida de lo posible, intervenciones compensadoras. En esencia, se trata de una elección radicalmente distinta de la imperturbabilidad estoica propuesta por Berlin; esta última solo puede considerarse válida una vez que se hayan experimentado las posibilidades de políticas activas.

68 El *Informe sobre el desarrollo humano* del UNDP se publica con periodicidad anual desde 1990, en inglés por Oxford University Press y en italiano por Rosenberg & Sellier de Turín.

69 Esto último ha sido criticado recientemente por Casadio y Palazzi (2004), con la propuesta de un indicador que tiene en cuenta (por medio de una «media cóncava») también la necesidad de alcanzar un cierto equilibrio entre los diversos aspectos de la vida de los ciudadanos que subyacen en los distintos indicadores básicos.

posible de derechos) que debe realizarse en concreto, de forma creciente a medida que lo permitan las condiciones materiales, también gracias al desarrollo económico generado por la misma división del trabajo, que es al propio tiempo fuente de tantos problemas. La realización concreta de la libertad no requiere que se confíe al individuo la potestad de decisión en todo aquello que le atañe, sino que ello tenga lugar en la máxima medida posible, de forma compatible con el respeto al análogo derecho de todos los demás. Tal condición, en concreto, implica que es preciso tener en cuenta explícitamente los problemas que surgen a consecuencia de la división del trabajo (en particular, la estratificación social), no para superarlos absolutamente —lo que exigiría la abolición de la división del trabajo y de la economía de mercado—, sino para limitarlos y evitar que se produzcan distorsiones para las mismas libertades políticas, o, mejor dicho, para las libertades en general.

8. Desempleo y *welfare state:* la «sostenibilidad social» de la economía de mercado

Tenemos, pues, dos ideas de libertad económica. La primera se basa en el mito de una todopoderosa mano invisible del mercado, que está en condiciones de guiar automáticamente a los sujetos económicos, por medio de las señales que suponen los precios, hacia la utilización óptima de los rescursos escasos disponibles; se sigue de ello que cualquier intervención pública en la economía es perjudicial (salvo que se trate de las que se dirigen a acercar el mercado al modelo ideal de la competencia perfecta); por tanto, una posición liberal que se basa en el simple *laissez faire, laissez passer*. La segunda se basa en la tesis smithiana de que cada uno conoce su propio interés mejor que el de cualquier otro, y que en conjunto la persecución del interés privado (y no del puro y simple egoísmo) —en todos los campos, no solo en el estrictamente económico— puede tener efectos positivos, en oportunas condiciones y con las intervenciones correctoras adecuadas, no solo para el individuo, sino también para la colectividad. Esto sucede si, y dentro de los límites en que, el mercado —que, como se ha dicho, es una institución social compleja, basada en normas y hábitos de comportamiento— desarrolla un papel positivo; pero esto requiere una intervención continua y decidida de la autoridad pública, que tienda, entre otras cosas, a contener las tensiones sociales, reducir la incertidumbre y fomentar la actividad productiva.

Las diferencias entre estas dos tesis se nos presentan en toda su evidencia cuando tratamos de considerarlas con referencia concreta a dos grandes temas de la política económica, tales como el del desempleo y el del *welfare state*. En ambos casos, diferencias de análisis teórico y de concepción general del

funcionamiento de las economías de mercado pueden llevar a diferencias en las elecciones de fondo en la política económica.

Consideremos en primer lugar, de modo muy sintético, el problema del desempleo. En el panorama de las escuelas de macroeconomía podemos distinguir dos posiciones principales.

Por una parte tenemos la teoría de la mano invisible del mercado, al que se considera en condiciones de realizar la asignación óptima de los recursos. En el caso de la fuerza de trabajo, esto significa ausencia de paro, salvo el de carácter «friccional», por lo menos en condiciones de buen funcionamiento del sistema económico (en el que el buen funcionamiento se identifica con el predominio de la competencia perfecta en todos los mercados, particularmente en el de trabajo).

Por otra parte tenemos la tesis de la posibilidad —mejor dicho, la plausibilidad— de situaciones de desempleo persistentes, que pueden autoalimentarse, ante las cuales se hace necesaria la intervención de las autoridades de política económica.

La primera posición es la de la teoría marginalista tradicional, y la comparten los diversos filones de la economía *mainstream* contemporánea, como los teóricos de las expectativas racionales o los *supply-siders* (economía de la oferta); la segunda posición es la de Keynes y los poskeynesianos. Entre las dos, pero en realidad sólidamente anclada en los fundamentos de la teoría marginalista del valor y de la distribución, tenemos un abigarrado conjunto de intentos de «síntesis neoclásica», en los que se sostiene firmemente la validez de la mano invisible del mercado, pero limitándola al largo plazo y al caso de mercados perfectos. Por consiguiente, las causas del paro se identifican en las más variadas imperfecciones de los mercados concretos: la existencia de los sindicatos, que alejan de la competencia al mercado de trabajo, las imperfecciones en el mercado de los bienes, la adquisición de capacidades en el curso de la actividad laboral que lleva a una diferenciación entre empleados y desempleados y a un poder contractual de los empleados, y así sucesivamente, hasta la idea francamente ridícula de una rigidez de los precios determinada por los «costes de menú», es decir, del coste de modificar la lista de precios.

Dejando de lado todas las posiciones intermedias, concentremos la atención sobre la marginalista y la keynesiana pura. Según la primera, la competencia

permite al mercado alcanzar el equilibrio entre demanda y oferta para cada mercancía; en efecto, si la demanda supera a la oferta el precio sube, generando una reducción de la demanda y un aumento de la oferta; y sucede al revés si la oferta supera a la demanda. El trabajo es una mercancía como las demás, por lo que su precio —esto es, el salario real— tiende en condiciones de competencia a aquel nivel que asegura el equilibrio entre demanda y oferta, o sea, la plena ocupación de la fuerza de trabajo disponible. Si existe paro, la competencia que para encontrar trabajo hacen los trabajadores desempleados a los empleados, además de la que se hacen los primeros entre sí, impulsa al salario hacia abajo, lo que provoca un aumento de la demanda de trabajo por parte de las empresas y una reducción de la oferta de trabajo por parte de los trabajadores, hasta que se llega al equilibrio entre demanda y oferta de trabajo. Si no sucede esto, la desgracia no puede atribuirse más que a algún fenómeno que obstaculiza el buen funcionamiento del mercado. En consecuencia, las denominadas «políticas de oferta» se dirigen a asegurar mercados más competitivos, en particular una mayor flexibilidad del mercado de trabajo y mayores incentivos para trabajar (por ejemplo, reduciendo los subsidios de paro) o para invertir (por ejemplo, reduciendo los impuestos sobre los beneficios empresariales). La responsabilidad de un mal funcionamiento del mercado de trabajo se atribuye generalmente al sindicato, que introduce un elemento de monopolio e impone un nivel de salario demasiado alto para que pueda darse el pleno empleo[70]. Pero el ingenio de los economistas marginalistas en la construcción de castillos teóricos es notable (ciertamente superior a su disponibilidad para discutir críticamente los fundamentos de sus teorías), y los tipos de obstáculos al mecanismo de competencia propuestos para explicar la desocupación son numerosos: lo que no cambia es el modelo de referencia, centrado en una relación inversa entre salario real y nivel de empleo (esto es, en una curva de demanda de trabajo decreciente respecto al salario), que en condiciones de competencia lleva necesariamente al equilibrio entre demanda y oferta de trabajo y, por consiguiente, al pleno empleo.

---

70 La tesis según la cual los sindicatos son una fuente de desocupación en cuanto que imponen una excesiva rigidez en la utilización de la fuerza de trabajo puede considerarse como una variante de la de los salarios demasiado altos. En efecto, las rigideces reducen la productividad, y por esta vía se traducen en un aumento del coste del trabajo por unidad de producto.

Es precisamente en este punto donde se concentran las críticas de Keynes. Este recuerda que el objeto de la contratación entre trabajadores y empresarios es el salario monetario; si existe paro y el salario monetario disminuye, ello no quiere decir que disminuya también el salario real: es posible, en cambio, que disminuyan los precios, dado que el desempleo normalmente tiene lugar en una situación generalizada de baja demanda; por tanto, los salarios reales pueden no variar. Si los salarios reales disminuyen, no puede decirse en absoluto que los empresarios se vean incitados a contratar nuevos trabajadores: todo depende de las expectativas de los empresarios sobre la posibilidad de vender el producto adicional que se obtendría contratando nuevos trabajadores, y es posible —e incluso probable— que la baja de los salarios y la situación que ha llevado a ella sean interpretadas por los emprendedores como signos que no animan a aumentar la producción[71].

En efecto, lo que Keynes sugiere es una concepción distinta del modo de funcionar de una economía de mercado. Al tratar de explicar el mundo que tenemos delante debemos considerar sus características fundamentales, entre las que se encuentra la incertidumbre. A ella había dedicado Keynes años de estudio y su primer trabajo comprometido, el *Treatise on Probability* (1921). En dicho trabajo sostenía que solo una mínima parte de las decisiones humanas se toman en las dos condiciones extremas de ignorancia absoluta o de conocimiento perfecto (que incluye el caso del riesgo probabilístico,

71 A las críticas de Keynes (1936) se suman las de Sraffa (1960), más complejas en el plano teórico, que afectan a la idea del tipo de beneficio como «precio» del factor productivo «capital», y demuestran que ante una reducción del salario real es posible que los emprendedores se vean inducidos a elegir técnicas caracterizadas por una menor intensidad de trabajo (esto es, caracterizadas por una relación capital-trabajo más alta): si el desempleo hace descender el salario, ello no quiere decir que la reducción del salario haga aumentar la demanda de trabajo; así se derriba el principal mecanismo de ajuste que tendría que llevar automáticamente al pleno empleo. En otros términos, las críticas de Sraffa demuestran que en una economía basada en la división del trabajo, en la que, por tanto, existen más mercancías, no puede atribuirse una validez general a la relación inversa entre salario real y empleo. Tal relación, sobre la que se basa *toda* la teoría macroeconómica *mainstream,* solo es válida en un hipotético mundo en el que existe un solo bien. (Para evitar que se aturrullen las jóvenes mentes de los estudiantes y para no introducir en ellas la peligrosa carcoma de la duda sobre el buen funcionamiento de la mano invisible del mercado, las críticas de Sraffa, y también a menudo las de Keynes, han sido suprimidas de los manuales universitarios de macroeconomía, que enseñan así una doctrina que solo es válida en el mundo encantado de las fábulas, donde las tensiones sociales no tienen razón de ser porque el hada del mercado asegura que se alcancen situaciones óptimas).

como arrojar un dado que no esté trucado, en el que se sabe que hay una probabilidad sobre seis de que salga una cara determinada, por ejemplo el 3). En la gran mayoría de los casos, quien tiene que tomar una decisión dispone de alguna información para situarse: a veces es suficiente para establecer de modo orientativo una probabilidad numérica de la verificación de una circunstancia; a veces solo es suficiente para formular una hipótesis —sin estar seguros— de que un determinado acontecimiento, por ejemplo el aumento del tipo de interés, es más probable que otro, por ejemplo su disminución; finalmente, a veces no somos ni siquiera capaces de hacer afirmaciones de este tipo.

Keynes propone distinguir entre la valoración de la probabilidad de un acontecimiento y la confianza que tenemos en esta valoración (o «peso del argumento»)[72]. Puede suceder entonces que si nos llegan nuevas informaciones, podamos vernos inducidos a reducir la probabilidad atribuida al acontecimiento, aumentando al mismo tiempo el grado de confianza en nuestra valoración. Las consecuencias sobre nuestras decisiones no son unívocas, y dependen entre otras cosas de nuestra aversión al riesgo y de la praxis de decisión a la que hemos decidido atenernos. Por ejemplo, si pienso que la probabilidad de una disminución del tipo de interés es alta, digamos del 70 %, pero no estoy en absoluto seguro, puedo sentirme inclinado a invertir en obligaciones a largo plazo una tercera parte de mis ahorros; si después me llegan nuevas informaciones, que al mismo tiempo aumentan la confianza que tengo en mi valoración de las circunstancias, pero que me inclinan a reducir al 55 % la probabilidad de la disminución del tipo de interés, es difícil decir si aumentaré o reduciré la cantidad de obligaciones que compraré.

La incertidumbre es una característica imprescindible de la vida económica, al menos en cuanto que está relacionada en parte con el cambio tecnológico, dado que por su naturaleza las innovaciones son imposibles de prever; además, la incertidumbre tiene que ver, entre otras cosas, con los cambios en las estructuras institucionales, influidas —aunque con frecuencia de modo indirecto— por las vicisitudes políticas.

72 En esta vía Keynes fue precedido por una importante tradición medieval, la de los *calculatores* del Merton College de Oxford en el siglo xiv.

Es precisamente la existencia de la incertidumbre lo que explica la existencia del dinero, que —dado su papel (fruto de una convención social) como unidad de medida de los valores y como medio de cambio— es la más líquida de todas las actividades en las que puedo emplear mis ahorros, es decir, que tiene la ventaja de estar disponible con mayor facilidad si debo revisar mis programas ante cualquier cambio de la situación. Además, la incertidumbre explica el papel central que Keynes atribuye a las decisiones del emprendedor, tanto en los niveles de producción (que determinan los niveles de empleo) como sobre las inversiones. En el primer caso tienen un papel central las expectativas del emprendedor sobre las posibilidades de venta del producto a corto plazo; en el segundo caso las que cuentan son las expectativas a largo plazo (el período previsto de vida de las instalaciones, teniendo en cuenta no solo la obsolescencia física de la maquinaria, sino también la económica, ligada sobre todo al progreso técnico que permite disponer de nueva maquinaria más eficiente). Este segundo tipo de expectativas es obviamente bastante más incierto, y las propias expectativas pueden cambiar con facilidad. Por consiguiente, las inversiones están mucho más sujetas a variaciones, aumentando o disminuyendo sensiblemente según las oleadas de confianza o desconfianza en las condiciones de la economía, y según lo que suceda en los niveles de producción corriente, constituyendo por ello el componente más inestable de la demanda agregada, es decir, la variable que tiene más importancia en la explicación del ciclo económico.

Según la concepción keynesiana, la evolución de la renta nacional y del empleo depende directamente de la valoración que hagan los emprendedores de las perspectivas inmediatas y a largo plazo de la economía, y solo indirectamente de todas las circunstancias que influyen en tales valoraciones. Son sobre todo las expectativas y las decisiones de los emprendedores, por tanto, las que determinan si el paro crece o disminuye, y no existe ninguna razón por la que deban ser tales que determinen una tendencia hacia el pleno empleo. Antes bien, en algunos escritos menores Keynes indica que considera innata en la economía de mercado una tendencia a la formación continua de núcleos de desempleo. En efecto, el progreso técnico permite producir la misma cantidad de bienes y servicios con una fuerza de trabajo empleada

que disminuye progresivamente. Para evitar este resultado, o, mejor, para asegurar que la demanda de trabajo aumente en paralelo con un eventual aumento de la población, es preciso que la demanda del producto aumente en el tiempo a un ritmo semejante al crecimiento de la productividad más el crecimiento de la población (la llamada tasa natural de crecimiento), y esto no se produce de un modo automático[73]. Por consiguiente, se requieren intervenciones de las autoridades de política económica para sostener la marcha de la producción y del empleo. A corto plazo estas intervenciones adoptan en general la forma de políticas fiscales o monetarias de tipo expansivo; en cambio, a largo plazo se requieren (también para evitar un aumento indefinido del déficit y de la deuda pública) intervenciones de otro tipo, dirigidas principalmente a aumentar la confianza de los emprendedores en las perspectivas de estabilidad y expansión gradual de la economía[74]. Por poner un ejemplo de actualidad, la certidumbre sobre un tratamiento fiscal estable y correctamente aplicado a todos y sobre la sostenibilidad en el tiempo del déficit y de la deuda pública puede tener efectos más positivos que un

---

73 El famoso modelo de crecimiento de Solow (1956), que se encuentra en la base de la moderna teoría neoclásica del crecimiento, sostiene que la reducción de la relación capital-trabajo, inducida por la reducción del salario real causada por el paro, asegura la convergencia entre la tasa efectiva y la tasa natural de crecimiento; sin embargo, dicho modelo (como toda la teoría neoclásica del crecimiento posterior) se refiere a un mundo con un solo bien, mientras que —como han demostrado Sraffa (1960) y el debate ulterior sobre la teoría del capital— en un mundo con un mayor número de bienes, como el mundo en que vivimos, la relación capital-trabajo tanto puede aumentar como disminuir cuando disminuye el salario real, de modo que no se sostiene el mecanismo neoclásico de ajuste automático de la economía de mercado a la situación de pleno empleo.

74 Keynes atribuye una gran importancia a la elección de los aspectos institucionales, como lo demuestra su empeño por diseñar el sistema monetario internacional de la segunda posguerra, para el que intentó, sin conseguirlo, imponer unas reglas de juego que evitasen la asimetría de las respuestas de política económica ante los activos y los pasivos de la balanza de pagos. (En efecto, en la situación que se impuso con los acuerdos de Bretton Woods en 1944, los países con déficit en su balanza de pagos están obligados a adoptar políticas restrictivas —con la única excepción de Estados Unidos, cuya moneda se utiliza como moneda de reserva internacional—, mientras que los países con superávit pueden limitarse a acumular reservas monetarias). Además, Keynes atribuye importancia a las convenciones que guían las acciones de los sujetos económicos en condiciones en que la incertidumbre impide elecciones guiadas por valoraciones directas de la situación; esto significa que al diseñar estrategias de política económica es preciso, entre otras cosas, valorar los efectos que dichas estrategias podrían tener sobre tales convenciones, descartando las estrategias que tienen efectos desestabilizadores sobre ellas.

recorte fiscal realizado de manera tan disparatada que agrave el clima de incertidumbre y las tensiones sociales[75].

Dado que el desempleo no pone en movimiento automatismos de mercado que lleven a su reabsorción, en opinión de Keynes es la autoridad pública la que debe intervenir para sostener la actividad económica, de manera que la economía se aproxime lo más posible a las condiciones de pleno empleo. Se trata de intervenciones indispensables para la misma defensa de la economía de mercado, dada la insostenibilidad social de niveles de desempleo elevados y crecientes, subraya con preocupación Keynes, que tiene ante sí no solo la experiencia de la Gran Depresión de 1929, sino también la amenaza del estalinismo y del nazismo como modelos de organización política y económica alternativos al capitalismo «liberal»[76]. La Gran Depresión, entre otras cosas, evidencia que la economía capitalista de mercado no posee la capacidad suficiente de autorregulación, haciendo perceptible el riesgo de un «hundimiento del capitalismo».

Son precisamente la Gran Depresión y después, en la segunda posguerra, la competencia con el comunismo soviético las que facilitan la difusión del *welfare state,* esto es, de políticas de apoyo público de los sectores menos acomodados mediante pensiones de invalidez y de vejez, subsidios de paro, seguros públicos en caso de enfermedad[77]. Y no es casual que tales políti-

75 Una reducción de los impuestos directos financiada por aumentos de los impuestos indirectos, y tarifas públicas o semipúblicas tiene evidentemente efectos inflacionistas, mientras que los efectos sobre la renta real disponible son nulos a nivel agregado (lo que significa que solo existe un efecto redistributivo entre sectores sociales).

76 No se puede pensar resolver el problema por medio de subsidios adecuados para los parados: dado que estos constituyen una indispensable medida de solidaridad social, el malestar generado por el desempleo no se refiere solo a la ausencia de rentas del trabajo, sino también a la anomia (y la progresiva pérdida de capacidad laboral) que afecta al que se ve excluido de una vida económica activa. Además, un nivel más bajo de ocupación constituye un despilfarro social, con costes para el desarrollo económico que con toda probabilidad actúan como un freno también para el desarrollo civil.

77 En realidad, el nacimiento del *welfare state* puede remontarse al canciller prusiano Bismarck, con tres leyes (1883, 1884 y 1889) que instituían respectivamente la asistencia sanitaria, el seguro de accidentes de trabajo y las pensiones de invalidez y vejez: el objetivo político era la consolidación de una alianza entre la aristocracia y los sectores menos acomodados; la operación se vio favorecida por la tradición estatista y paternalista prusiana. Sobre la historia del *welfare state,* véase Maddison (1984).

cas se vean sometidas a discusión ahora, después de la caída del Muro de Berlín (precedida, a ambas orillas del Atlántico, por la «revolución conservadora» que opera en la misma dirección). Sin embargo, los defensores de tales políticas las proponían en sentido positivo, como redes de seguridad respecto a la incertidumbre y como instrumento para aumentar la equidad en la economía de mercado (por consiguiente, en la dirección de aquel tipo de reformismo que se propone limitar los desequilibrios derivados de la división del trabajo y de la economía de mercado)[78]. Sin entrar en un debate amplio y complejo, baste decir que el *welfare state* tiene simultáneamente la función de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos ofreciendo de modo eficiente una serie de servicios de seguro contra la incertidumbre, de distribuir entre todos de modo equitativo los costes de tales servicios, de reforzar el sentido de pertenencia de cada ciudadano a la colectividad y de contribuir a la «sostenibilidad social» de un sistema que se basa en la división del trabajo y en el mercado, con el inevitable corolario de estratificación social y de ausencia de certezas sobre renta y empleo. Naturalmente, todo esto deja en pie el problema concreto de la dimensión y de los modos específicos de intervención (y, por consiguiente, de los costes y de su cobertura), además de los efectos sobre la dinamicidad del sector privado de la economía; pero al afrontar este problema es importante tener claros los principios que militan a favor de la existencia del Estado social[79].

78 Cfr. Beveridge (1909 y 1942); en Italia, Ernesto Rossi (1946) propuso una versión extrema, con un «ejército del trabajo» (análogo al servicio militar obligatorio) suficiente para producir lo estrictamente necesario para todos, y, por tanto, para garantizar a todos la satisfacción de las necesidades básicas: alimento, vestido, educación, asistencia sanitaria.

79 Desde el punto de vista del político reformador (en particular, desde el punto de vista de las reformas de estructura de Riccardo Lombardi de las que se hablará más adelante), el Estado social puede parecer un remedio *ex post* a los desequilibrios económicos y sociales, que no tiene ninguna incidencia en la descentralización del poder. Al menos en algunos casos, las intervenciones dirigidas a modificar esto último —como fue, por ejemplo, la nacionalización de la energía eléctrica en 1963 en Italia— pueden parecer entonces «políticamente» más importantes que las dirigidas a la construcción del sistema sanitario nacional, que la siguió al cabo de poco tiempo; pero lo relevante es que unas no se oponen a las otras, sino que más bien en el proyecto reformista los dos tipos de intervenciones se apoyan mutuamente.

9. La instrucción pública como componente vital de un programa reformista

En cierto sentido, la instrucción pública es el primer y fundamental componente de un proyecto reformista. Como se ha señalado, frente a los aspectos negativos de la división del trabajo —la parcelación de las actividades productivas más simples y el embrutecimiento que ello puede ocasionar, además de la estratificación social— Smith (1776, pp. 640-642) propone la educación como principal remedio: «Con un gasto muy pequeño el Estado puede facilitar, estimular e incluso imponer a casi toda la masa del pueblo la necesidad de aprender estas partes más esenciales de la educación [leer, escribir y contar]»[80].

El debate sobre la instrucción pública adquiere tonos encendidos pocos años después, en el ámbito de la Francia revolucionaria. Nuestra referencia principal es en este caso Marie-Jean-Antoine-Nicolas Caritat, marqués de Condorcet, un filósofo perteneciente al círculo de los enciclopedistas y matemático conocido por sus estudios de teoría de la probabilidad que han influido en la teoría moderna de la elección social. Seguidor de Smith, del que había resumido y comentado en un pequeño volumen *La riqueza de las naciones,* tratando de favorecer su difusión en Francia, se halla entre aquellos intelectuales progresistas que, después de haber participado como

80 Smith (1776, p. 640). Para comprender el carácter revolucionario de esta propuesta, piénsese que en aquella época solo la mitad de las personas que contraían matrimonio en Inglaterra y Gales sabía escribir su nombre (Cipolla, 2002, pp. 73 ss.). En el contexto, la valoración smithiana de que el gasto necesario para la realización de la propuesta es de poca entidad parece un tanto optimista, tal vez porque iba dirigida a animar a los lectores a aceptarla como factible.

protagonista en las primeras fases de la revolución, sucumbió al Terror, cuyos representantes consideraban que los reformistas eran unos enemigos acaso peores que los conservadores declarados. Así, en 1791 Condorcet publica un ensayo, *Cinco memorias sobre la instrucción pública,* en el que propone los principios que en aquel momento parece posible llevar a la práctica.

El interés y la extrema modernidad de la posición de Condorcet radican en el hecho de que se posiciona simultáneamente contra la idea conservadora de una instrucción confiada al mercado y/o limitada a la formación profesional y contra la idea revolucionaria de una «educación nacional» defendida por los jacobinos en la estela de Rousseau (1761). Indicamos por separado los diversos aspectos, integrando las tesis de Condorcet con algunas consideraciones relativas al mundo actual.

Ante todo, Condorcet vuelve a asumir la idea smithiana de la educación como remedio contra el empobrecimiento de la personalidad de los trabajadores que deriva de la fragmentación de las tareas productivas. Esto significa que no puede pensarse en una educación limitada a la formación profesional, aunque se la entienda en un sentido amplio como preparación del trabajador para asumir un determinado papel productivo. Como dice explícitamente Condorcet, la educación debe ir más allá; y es este uno de los motivos por los que debe ser pública, dado que el mercado favorecería sobre todo la formación profesional.

Se trata de una cuestión fundamental justamente para la construcción del liberalismo en sentido smithiano, esto es, de una sociedad basada en la autodeterminación de cada uno. En efecto, la educación ayuda a construir la figura del ciudadano autónomo, capaz de administrar su propio interés. Esto significa también reducir las distancias sociales entre el trabajador común y los sectores profesionales. De hecho, la división del trabajo otorga un papel creciente a profesiones con un elevado grado de conocimientos específicos, que confieren poder frente a quien no los posee; ante esta situación, una mínima base de educación adquirida por todos permite orientarse y distinguir, detrás del *latinorum* del abogado o del médico, la mayor o menor seriedad y capacidad profesional, aunque no llegue a permitir una valoración del consejo específico. «El hombre que ha sido instruido en los elementos de la ley civil —dice Condorcet (1791,

p. 24)— no depende del jurisconsulto más docto, cuyos conocimientos pueden ayudarlo, pero no dominarlo». Y ello independientemente de las distintas capacidades naturales, incluso si estas llegasen a determinar la elección de la profesión. «El deber de la sociedad, respecto a la obligación de extender a los hechos, en cuanto ello sea posible, la igualdad de los derechos, consiste, pues, en procurar a todo hombre la educación necesaria para ejercitar las funciones comunes de hombre, de padre de familia y de ciudadano, para sentir y conocer todos los deberes» (p. 26). Entre otras cosas, como buen ilustrado, Condorcet (p. 32) está convencido de que «la cultura pueda mejorar a las generaciones, y que el perfeccionamiento de las facultades de los individuos se transmita a los descendientes»; pero incluso quien no estuviera convencido de la perfectibilidad de la naturaleza humana puede, en términos de la teoría económica moderna, confiar en las externalidades (esto es, en el hecho de que la educación de los unos contribuye a la educación de los otros) para captar la importancia del proceso acumulativo que la difusión de la educación puede llevar a efecto.

La educación tiene después la función igualitaria de limitar el riesgo de que la diferenciación de las cualificaciones laborales y la estratificación social que deriva de ello tiendan a cristalizarse: a todos debe estar garantizada la posibilidad de formarse para la función laboral preferida si demuestran las cualidades necesarias. Además, como se ha indicado más arriba, cualquier proceso de selección debe tener en cuenta la importancia de las capacidades adquiridas en el ámbito familiar, para evitar favorecer a quien partiese con ventaja, facilitando así la cristalización hereditaria de la división social de los roles productivos; también desde este punto de vista es fundamental un período inicial lo más largo posible —en el límite, que coincida con la escuela obligatoria— de instrucción general, antes de que los itinerarios formativos se separen a tenor de las especializaciones profesionales escogidas[81].

81 La «reforma» de la escuela secundaria de la ministra Moratti resulta por ello reaccionaria, en cuanto que se mueve en la dirección contraria, anticipando a los trece años el momento de la elección, como resultado del adelanto a cinco años del inicio de la escuela y del mantenimiento de un ciclo de ocho años (primaria más medias) de estudios básicos. No debiera ser necesario repetir cosas que son evidentes si no fuera por el bombardeo mediático y unidireccional que nos abruma: no todos los cambios son para mejorar, no todas las reformas son progresistas. La verdadera reforma consistiría en llevar a diez años el período

La importancia de una formación general deriva también de una consideración más inmediatamente utilitarista, esto es, su papel para facilitar la adaptación de los trabajadores a los incesantes cambios tecnológicos, organizativos e institucionales. Condorcet (p. 34) subraya este punto en un epígrafe titulado «La instrucción pública es también necesaria para preparar a las naciones ante los cambios que el tiempo deberá producir». Confiar al mercado las decisiones relativas a la formación laboral presenta el riesgo de que predomine una óptica a corto plazo, favoreciendo la formación específica en perjuicio de aquella generación. En este aspecto, es importante recordar las tendencias al contenido creciente de cualificación que también se exige al trabajo común, ilustradas, como hemos visto más arriba, por la «segunda ley de Babbage».

Por todos estos motivos, está bien que la educación sea pública: no necesariamente en el sentido de que solo se habilite para proporcionarla a institutos estatales carentes de autonomía, sino ciertamente en el sentido de que debe ser el Estado quien determine las formas y contenidos de la educación básica que sean iguales para todos, y de que debe haber un período de instrucción con carácter general único para todos. Además de los riesgos de los que hablaremos dentro de poco, de fragmentación cultural de la comunidad por líneas religiosas o étnicas, confiar en la competencia entre proyectos privados alternativos de formación, aun con el apoyo de «bonos» públicos para la cobertura de los costes básicos, llevaría a una relativa limitación de la educación general a favor de la educación profesionalizadora, a una menor movilidad social (dado que los proyectos formativos más «intensivos» implicarían gastos privados además de los que cubrieran los «bonos estatales»), a la primacía de las apariencias (y a gastos de publicidad nada desinteresados) respecto a las esencias[82].

---

de la escuela igual para todos, con la extensión de la escuela media única de tres a cinco años; con el adelanto a los cinco años de edad del inicio de la escuela el momento de la elección se aplazaría, pasando a los quince años de edad. Además, los tres años de estudios siguientes —se trate de liceos o de institutos profesionales— de todos modos no debieran impedir el acceso a la universidad.

82 Baste recordar en este aspecto los espléndidos gimnasios de las escuelas privadas, frente al hecho de que los profesores de dichas escuelas tienen sueldos y condiciones de trabajo peores que los de las escuelas públicas, que, por lo tanto, atraen a los mejores docentes. Recordemos también la competencia impropia de las universidades privadas, que —habiendo

El hecho de que la educación deba ser pública no se confunde con la idea de una instrucción dirigida a educar al buen ciudadano a fin de que su sistema de valores, sus elecciones y sus comportamientos se conformen a un canon fijado desde arriba, por la autoridad política. Esta era, en efecto, la tesis de los ilustrados «de sistema», que consideraban que tenían clara la idea de la sociedad perfecta y que pedían simplemente que el ciudadano fuese «criado» (como un buen perro adiestrado en la localización de trufas) para conformarse a ella. En esta dirección se movía, por ejemplo, Rousseau, con su idea de la «voluntad general» que informa por sí misma la «educación nacional».

Contra esta idea se lanza Condorcet (p. 46):

> Los prejuicios que se adquieren en la educación doméstica son una consecuencia del orden natural de la sociedad, y el remedio está en una prudente instrucción que extienda los conocimientos. En cambio, los prejuicios impuestos por el poder público son una verdadera tiranía, un atentado contra una de las partes más preciosas de la libertad natural.

Este fragmento forma parte de un epígrafe titulado significativamente «Por qué una educación pública se convertiría en contraria a la independencia de las opiniones» (donde «educación» se contrapone a «instrucción pública»), al que siguen otros con títulos como «El poder público no tiene el derecho de hacer enseñar algunas opiniones como verdad», «El poder público no puede imponer sus opiniones como base de la educación…», «La constitución de toda nación no debe formar parte de la educación más que como un hecho»[83].

Finalmente está el problema de cómo organizar la instrucción pública. Aquí se abre un campo de debate bastante amplio; desde el punto de

---

escapado esencialmente de la mala planificación del cuerpo docente que se ha impuesto por imperativo legal a las universidades públicas— recurren a contratos privados con docentes de las universidades públicas para cubrir los encargos de enseñanza, con un coste igual a una décima parte o menos del de un docente de escalafón y con la posibilidad de establecer «redes de influencia» de amplio espectro.

83 Recordemos aquí también una tesis que en aquella época podía parecer revolucionaria para subrayar que un proyecto reformista no es necesariamente «minimalista»: «La educación debe ser igual para los hombres y para las mujeres» (p. 56).

vista propuesto en las páginas que preceden, lo importante es mantener firmes los principios que acabamos de indicar (instrucción pública, con una dimensión importante para la educación general, pero no «educación nacional»). Nos limitamos a recordar las opiniones de Condorcet (casi más por una deuda con él, en este punto, que por una adhesión plena a dichas opiniones, que, al menos en parte, son de otra época). Él considera que es oportuno introducir cierto grado de competencia entre las instituciones que ofrecen enseñanza, aun manteniendo su carácter público; y que es necesario evitar que se confíe la enseñanza a corporaciones de docentes que ocupen sus puestos de modo vitalicio (en su lugar propone contratos de larga duración, por ejemplo decenales); además, los docentes tendrían que ser seleccionados y controlados por «sociedades de doctos»: lo que de hecho se parece a lo que sucede cuando los docentes son seleccionados por medio de concursos públicos, en los que los seleccionadores no pertenecen a la categoría de entrada sino a una categoría de algún modo superior (por ejemplo, profesores universitarios para los docentes de las escuelas secundarias).

El riesgo que Condorcet quiere evitar es, en esencia, que una corporación de «adscritos a los trabajos» gestione en interés propio una función pública: un aspecto de naturaleza general que afecta a todos los sectores de la Administración pública y que en el ámbito del Estado social es particularmente importante en el campo de la asistencia sanitaria. Desde este punto de vista, puede afirmarse que las formas específicas en las que organiza la intervención pública son fundamentales, dado que a través de sus efectos sobre la eficiencia y costes del servicio público determinan la propia sostenibilidad política del Estado social. Las cesiones ante los intereses corporativos son, pues, mortíferas, aún más a medio y largo plazo que a corto plazo.

Naturalmente, hoy habría que añadir varias cosas a lo que decía Condorcet. Por ejemplo, por lo que se refiere a la financiación de la investigación que se realiza en el seno de las universidades y de centros públicos, es necesario evitar el sacrificio de la investigación básica al fetiche de la utilidad inmediata, como sucedería si se generalizaran los llamados «proyectos finalistas». En el fondo, esta tesis no hace más que extender

al terreno de la investigación lo que Condorcet sostiene a propósito de la importancia de la instrucción general respecto a la específica, profesional[84].

Finalmente, recordemos un aspecto importante, al que alude Condorcet y que en la sociedad actual adquiere peso hasta convertirse en prioritario. Se trata de la importancia que tiene la escuela para la integración de una población cada vez más diferenciada por etnias, culturas y religiones, a causa de los imponentes movimientos migratorios. Hoy este es tal vez el argumento más poderoso a favor de la enseñanza pública. En efecto, si se dejase a los escolares y a sus familias la libertad de elección de instituto en el que estudiar, con ayudas del tipo «bonos», de los que tanto se habla, en muchos casos la elección, confiada necesariamente a los padres[85], se guiaría por motivos de afinidad religiosa o étnica. De este modo se perdería no solo la principal ventaja de una instrucción pública «laica», esto es, una formación cultural abierta a la confrontación crítica entre opiniones diversas (en una escuela pública es difícil que los profesores seleccionados a través de un concurso público tengan todos las mismas convicciones políticas y religiosas), sino también la ocasión directa de acostumbrarse a la convivencia entre personas diferentes, y se tendría inevitablemente un impulso hacia la radicalización de las diferencias («dime a qué escuela vas y te diré quién eres»). Todo grupo étnico, religioso o cultural se impondría el deber de organizar una cadena

---

84 Una vez más, parecen retrógradas y miopes las propuestas del Gobierno Berlusconi (por lo demás, presentadas con fines predominantemente propagandísticos y que después no se concretan en el redireccionamiento de los escasos recursos disponibles) de concentrar en las industrias la financiación de la investigación (ocultando en realidad en varios casos ayudas públicas a grandes empresas en situación difícil) y de favorecer los «proyectos finalistas» respecto a la investigación básica en la financiación de la investigación universitaria. (Para evitar equívocos, conviene añadir que esto no tiene nada que ver con la necesidad de un riguroso control sobre el buen uso de estos fondos; sin embargo, este control no se confía a los favorecidos por la autoridad política, con nombramientos de los «evaluadores» que decide la propia autoridad política independientemente de cualquier evaluación comparada de su propia productividad científica, que en cambio es la vía —decididamente contraria a los principios liberales— elegida por la ministra Moratti).

85 De este hecho se olvidan cuantos sostienen que el mecanismo de los «bonos» es el más respetuoso de la libertad individual. En realidad, se trata de privilegiar a la familia respecto del Estado, en la estela del comunitarismo conservador estadounidense al que se ha aludido en el capítulo 7. Dada la naturaleza «cerrada» de la educación confesional, la elección realizada por los padres del estudiante y por cuenta de este se traduce en una reducción de sus horizontes personales de libertad.

propia de institutos de enseñanza, desde la primaria hasta la universidad, adoptando en su seno el objetivo rusoniano de educar más que de instruir, de conformidad con la «voluntad general» del propio grupo: los ciudadanos de un mismo pueblo se desarrollarían como pertenecientes a naciones distintas, precisamente cuando la globalización debería orientarnos en una dirección opuesta, hacia una instrucción que nos acostumbre a vivir «más allá de las fronteras»[86].

86 La expresión es el título del libro autobiográfico de Dahrendorf (2004) y ofrece un auténtico programa de vida, en especial porque se refiere a culturas, campos de interés y estilos de vida, además de a las fronteras geográficas. Podemos evocar, en este contexto, la distinción de Rawls, a la que ya se ha aludido en el capítulo 7, entre principios ideales aceptables en general (a los cuales se puede asociar la instrucción pública) y las «teorías comprensivas», que expresan una concepción acabada del mundo, que constituiría la base de la educación en las escuelas privadas de los diversos grupos étnicos o religiosos.

10. De Smith a Blair: breves notas sobre la deriva de la izquierda actual*

Despejemos sin tardanza un equívoco: todo cuanto se dice en este librito a propósito de las diferencias entre el liberalismo de la mano invisible del mercado y el liberalismo «smithiano», al paso que en cierto modo (pero no exactamente) puede aplicarse a la distinción entre Aznar y Zapatero, tiene poco que ver con la distinción entre Berlusconi y el Olivo. En efecto, Berlusconi no puede definirse como liberal en ningún sentido del término. Sí, quiere el «dejar hacer, dejar pasar» por lo que se refiere a su principal actividad empresarial, las televisiones (que, sin embargo, tiene su origen en una concesión pública), pero sin cerrar el camino a intervenciones públicas de apoyo a actividades específicas, como cuando hace votar leyes que garantizan la ayuda financiera a la difusión de los descodificadores de la televisión digital terrestre, que obviamente no constituyen un artículo de primera necesidad. No se opone, cuando se tercia, a cambiar las reglas de juego durante el desarrollo de este: véanse las repetidas intervenciones *ad hoc* en materia de derecho procesal, que han reducido los plazos de prescripción en los procesos penales en su contra. Se muestra favorable a medidas que se se mueven en dirección contraria a la exigencia liberal de la igualdad en los puntos de partida: véase la exención fiscal sobre las herencias, incluso para patrimonios de notable importancia. Es contrario a un mercado «transparente», como muestra la sustancial despenalización de la falsedad en

---

* Este capítulo ha sido revisado, con el asesoramiento de Jordi Pascual y Alfonso Sánchez Hormigo, para aligerar las referencias a la realidad italiana.

los balances. Es contrario a cualquier medida que incida seriamente sobre monopolios y concentraciones de poder, especialmente en los campos en los que está directamente interesado, como la información y la publicidad. Es contrario a una legislación seria sobre el conflicto de intereses. Ciertamente, Einaudi, aunque era un conservador, no lo reconocería como discípulo suyo. En fin, a nadie le pasaría por la cabeza compararlo con Quintino Sella: en cuatro años de gobierno, el gasto público ha aumentado en porcentaje del PIB, mientras que, descontadas las condonaciones de deudas fiscales, han disminuido los ingresos, abriendo un agujero que, si no cambia la legislación (es decir, nuevamente deducidas las exenciones fiscales), es del orden del 4-5 % del PIB. En cuanto a Smith, basta recordar lo que decía a propósito de los industriales que se meten en política:

> Los intereses de quienes trafican en ciertos ramos del comercio o de las manufacturas, en algunos respectos, no solo son diferentes, sino por completo opuestos al bien público. […] Toda proposición de una ley nueva o de un reglamento de comercio que proceda de esta clase de personas deberá analizarse siempre con la mayor desconfianza, y nunca deberá adoptarse como no sea después de un largo y minucioso examen, llevado a cabo con la atención más escrupulosa a la par que desconfiada[87].

La precisión es necesaria para evitar que nos encontremos inscritos de oficio en esa nueva categoría del espíritu que podríamos ilustrar con la expresión de «nadar y guardar la ropa», es decir, el intento de mantener un equilibrio imposible entre gobierno y oposición, criticando ahora al uno, ahora al otro. Las fuerzas políticas de izquierda, no solo italianas, son en algunos casos criticables (por una parte, por las no escasas cesiones estatalistas y asistencialistas, y, por otra parte, por una cada vez más frecuente aceptación acrítica de la teoría económica *mainstream*, y, por tanto, de la tesis de la mano invisible del mercado), pero ello no quita que Berlusconi y sus socios estén más allá del bien y del mal, y no tengan nada que ver con una discusión seria sobre los liberalismos posibles.

En el ámbito de la izquierda europea esta discusión enlaza con la relativa a la revisión crítica de la propia historia. Con el *Manifiesto de Bad Godes-*

87 Smith (1776, p. 252; p. 241 ed. cast. FCE).

berg[88], la socialdemocracia reconoce explícitamente el papel de la economía de mercado, en contraposición a la planificación centralizada de los países comunistas. Junto con la elección de la democracia fundamentada en la libre competición electoral en contraposición a la propaganda revolucionaria, la aceptación del mercado señala una clara ruptura con la tradición marxista dominante en los partidos comunistas. Sin embargo, se mantiene la convicción de una equivalencia entre expansión de la esfera pública y desarrollo de la democracia.

Es precisamente la progresiva hipertrofia del sector público la que determina, a finales de los años setenta, la «revolución conservadora» de la señora Thatcher y de Reagan. La que ha sido llamada «crisis fiscal del Estado social» va unida a la difusión en la opinión pública de la convicción de que la creciente recaudación fiscal es solo en parte el equivalente de prestaciones sociales útiles, pero que en una parte significativa deriva de los despilfarros relacionados con una metástasis burocrática del Estado social y la distorsión de los objetivos —de la satisfacción de los «clientes» a la de los «operadores» de los servicios públicos— permitida por la falta de competencia que caracteriza al sector público. La «revolución conservadora» ha encontrado aceptación porque ha denunciado males evidentes para todos y no por el carácter convincente de sus recetas hiperliberales, que muy pronto se revelaron como algo que distaba mucho de ser taumatúrgico.

La reacción laborista y socialdemócrata —la denominada «tercera vía», que se fundamenta en las investigaciones de sociólogos como Ulrich Beck en Alemania y Anthony Giddens en Gran Bretaña[89]— ha consistido en el rechazo del nexo entre expansión de la esfera pública y desarrollo de la democracia. De este modo, se rechaza no solo el liberalismo salvaje defendido por la «revolución conservadora», sino también el hiperestatalismo de la propia tradición socialdemócrata. Así, la socialdemocracia europea puede acoger en sus filas la bandera de la privatización, arriando la de las

88 El *Manifiesto de Bad Godesberg* (reproducido en versión italiana en Sylos Labini y Roncaglia, 2002, pp. 87-94) es la plataforma programática aprobada en el Congreso extraordinario del Partido Socialdemócrata Alemán que tuvo lugar en Bad Godesberg del 13 al 15 de noviembre de 1959.

89 Cfr., por ejemplo, Beck (2001 y 2003); Giddens (1997 y 1999).

nacionalizaciones[90]; con lo que, entre otras cosas, desaparece la principal diferencia ideológica respecto a los *new democrats* estadounidenses.

Es aquí donde entra en juego el problema de la distinción entre las dos ideas de libertad económica: el liberalismo de la mano invisible del mercado y el liberalismo «smithiano». En efecto, mientras que en el ámbito de las socialdemocracias europeas la falta de una clara distinción entre las dos ideas de libertad económica introduce cierta vaguedad en la definición de la «tercera vía», en los partidos excomunistas y de modo particular (pero no solo) en Italia se manifiesta la tendencia a oscilar (o a dividirse) entre dos errores simétricos: la defensa de las ideas tradicionales de identificación del progreso civil con la expansión del sector público, por una parte, y la adhesión al liberalismo *mainstream,* por la otra.

Las posibles explicaciones de esta última tendencia son dos. La primera hipótesis[91] es que el entusiasmo de los neófitos del mercado lleve a algunos excomunistas al intento de rescatar los orígenes propios proclamándose más papistas que el papa: si no más liberales que la señora Thatcher, por lo menos plenamente liberales en la acepción dominante en la cultura económica anglosajona, cabalmente la de la mano invisible del mercado. La segunda hipótesis es la convicción, de por sí justificada, de que en un sistema bipolar es necesario asegurarse el electorado de centro, acompañada de la convicción, bastante menos justificada, de que el electorado de centro está irremediablemente impregnado de los principios de la teoría económica *mainstream.* Sin embargo, incluso estas hipótesis no implican la necesidad de aceptar acríticamente privatizaciones mal organizadas, desregulaciones efectuadas sin las oportunas garantías, modificaciones de la normativa sobre los contratos de trabajo encaminadas a asegurar, no la necesaria flexibilidad ante el cambio tecnológico, sino la pérdida de poder contractual de los trabajadores

90 O mejor, el problema pierde su caracterización ideológica: no toda nacionalización puede considerarse «de izquierdas», ni toda privatización «de derechas». Es preciso valorar las circunstancias en cada caso.

91 Debo esta hipótesis a mi amigo Egon Matzner, que falleció recientemente. Profesor en Viena, exconsejero económico del canciller socialista austríaco Kreisky, Matzner se maravillaba de verse sistemáticamente «superado por la derecha», él, que era socialista, por los excomunistas que encontraba tanto en Occidente como en los países del Este europeo, después de que durante muchos años lo hubieran criticado por «reformista» y no «revolucionario».

y la flexibilidad salarial hacia abajo, olvido de las reglas de juego y de los controles para su observancia. Si después añadimos los complejos freudianos de la izquierda excomunista y la rendición apriorística a la ideología de la mano invisible del mercado, las perspectivas cambian sustancialmente.

El principal problema en torno al cual gira el debate en la socialdemocracia europea se refiere al Estado social: la necesidad de redefinirlo en su función de red de seguridad social frente a las nuevas incertidumbres y a los nuevos riesgos que plantea la globalización (Beck, 2003), su ineficiencia e ineficacia como instrumento de redistribución de la renta (Giddens, 1997), la necesidad de introducir en su seno mecanismos de mercado para evitar despilfarros y burocratización[92]. Se trata de cuestiones que deben discutirse de modo específico y detallado —lo que, ciertamente, no es posible hacer aquí—, evitando cargar la expansión o el redimensionamiento de la presencia pública en la economía con un valor ideológico que no tiene, sin dejar de tener presentes los objetivos generales de desarrollo civil y de equidad social. Por poner solo un ejemplo, no debiera suscitar oposiciones de principio la propuesta de renunciar a las pensiones de jubilación o de aumentar la edad de retiro para financiar un sistema serio de amortizaciones sociales o para afrontar el problema de previsión de los trabajadores precarios e intermitentes.

La valoración de las propuestas de reforma del Estado social, y en general de cualquier intervención de política económica en sentido amplio, debe realizarse sobre la base de algunos elementos fijos: el vínculo de la compatibilidad con la economía de mercado; el objetivo de apoyo a los valores de equidad social (que, según la definición de Bobbio, caracterizan a la «izquierda» respecto de la «derecha»); los efectos sobre la descentralización del poder.

Ante todo, la aceptación de la economía de mercado implica vínculos que deben respetarse con seriedad y renunciando a fáciles escapatorias. Esto tiene que ver con el equilibrio de las cuentas públicas, cuya sostenibilidad debe asegurarse a largo plazo (de aquí la importancia de aspectos como la

92 Obsérvese que esto no conlleva una limitación del conjunto de los beneficiarios: antes bien, la necesidad de controlar quién tiene derecho y quién no lo tiene a determinadas prestaciones implica costes y una expansión de la burocracia que son evitables si se reconoce el derecho a todos. También valen en este caso, *mutatis mutandis,* las reglas doradas que indica Smith para la imposición fiscal: equidad, seguridad, molestias mínimas para obtener la prestación, costes de gestión mínimos (por tanto, esencialmente, sencillez de los mecanismos y ausencia de poderes arbitrarios de la burocracia que gestiona el servicio).

normativa sobre las pensiones); pero también se refiere a la competitividad «de sistema» y, por consiguiente, a la renuncia a la defensa de la multitud de privilegios corporativos que se han sedimentado en el tiempo y a los cuales corresponden rentas de posición que constituyen un coste para el sistema económico en su conjunto, cada vez menos sostenible ante la creciente presión de la competencia internacional. Desde este punto de vista, la izquierda tradicional (y no solo esta: también el pietismo católico) tiene todavía un buen camino por recorrer. Respecto a la bandera de la defensa de los trabajadores —de cada grupo de trabajadores— en cada caso, independientemente de la cuestión específica que se discuta y del tipo de intereses implicados en cada momento, es preciso reconocer que «montarse en la protesta», se trate de la protesta que sea, constituye todavía la tendencia prioritaria de muchas fuerzas «de izquierda», que en este aspecto resultan revolucionarias (o reformistas radicales) de palabra y conservadoras en los hechos, ajenas en cualquier caso a un proyecto liberalsocialista, progresista, de forma concreta. Entre otras cosas, el corporativismo es una mala hierba que crece prácticamente en todas las categorías, pero sobre todo en las profesionalmente elevadas: de los médicos a los magistrados, de los abogados a los notarios, de los periodistas a los profesores, de los farmacéuticos a los pilotos aéreos, amén de los taxistas, los funcionarios públicos y tantos otros; está claro que la defensa de los privilegios de todas las categorías tiene un efecto redistributivo perverso, además de un efecto fuertemente negativo sobre el poder adquisitivo de los consumidores, sobre la eficiencia de funciones públicas cruciales como la justicia, sobre la sostenibilidad financiera de elementos vitales del Estado social como la asistencia sanitaria, sobre la competitividad del sistema productivo nacional, y, por consiguiente, sobre la renta y el empleo.

Igualmente, tiene una importancia fundamental —también por su influencia en la desconcentración del poder— la política antitrust, entendida como lucha contra las concentraciones de poder económico. Aquí es clara la diferente concepción respecto al liberalismo del *laissez faire, laissez passer,* que en diversas ocasiones ha propuesto como «liberalización» la simple creación de un mercado privado en el que se enfrenten oferta y demanda, o, lo que es peor, la desregulación: cuando esto se ha producido con una total ausencia de intervenciones sobre la estructura oligopolística de mercado —los

ejemplos son numerosos, desde el mercado californiano de la electricidad al de la gasolina en Italia[93]—, el resultado ha sido un aumento del poder de mercado de los mayores operadores, en perjuicio de los consumidores. (Cosa muy distinta es la desregulación dirigida a eliminar bolsas de renta corporativa, por ejemplo estableciendo procedimientos automáticos para la concesión de licencias de taxi o a los grandes distribuidores comerciales: es necesario distinguir, analizando a fondo cada una de las intervenciones).

En cambio, la regulación tiene un papel importante que desarrollar, entre otras cosas en relación con la prevención de riesgos o la defensa del medio ambiente. En este ámbito es importante sustituir por reglas generales seguras las intervenciones discrecionales de la Administración pública, fuente confirmada de corrupción y, en algunos casos, de discriminación política. Al contrario, frente no tanto a la globalización cuanto más bien a la financiarización de la economía, sería importante una generalización de reglas compartidas a nivel internacional: una tendencia que ya está en marcha, pero que habría que perseguir con decisión, por ejemplo para uniformar las condiciones impositivas de las rentas del capital y de las herencias más cuantiosas, de modo que se evitase que las grandes rentas y patrimonios queden de hecho exentos de tributación. No se trata de actuaciones de imposible realización, a pesar del escepticismo resignado y el silencio que rodea a estos temas. Justamente la desregulación de los mercados financieros constituye un campo en el que sería oportuna una reflexión atenta: no porque «insidias y engaños» (como los llamaba Guido Carli) sean algo bueno, sino para cribar las diversas situaciones.

La defensa del mercado implica no solo reglas, sino también una cierta difusión de las actitudes éticas, como ya subrayaba Smith. Esto significa,

93 En el caso del mercado petrolífero internacional, la práctica de vincular el precio del crudo en los contratos de suministro a largo plazo (estipulados a menudo entre filiales de una misma multinacional) a las cotizaciones de la Bolsa de Londres a partir de las contrataciones de Brent, ha creado un mecanismo de colusión implícita: un mercado minúsculo, dominado por la especulación y con pocos operadores en el sector, completamente opaco por lo que se refiere a los protagonistas y a las cantidades intercambiadas y sus precios (sobre la base de las declaraciones, no obligatorias, de los mismos operadores, ¡sin sanciones para quienes declarasen falsamente!) sirve de guía a los grandes operadores del sector permitiendo evitar guerras de precios, aun en presencia de cotizaciones decididamente superiores a los costes de producción y de márgenes sustanciosos de capacidad productiva inutilizada. Cfr. Roncaglia (2003).

entre otras cosas, que para el liberalismo «smithiano» la cuestión moral no puede considerarse un hecho privado, que se refiere a la vida personal de cada exponente político o económico y es independiente de lo que cuenta, la bondad de su conducta en su campo específico. En realidad, como enseña Smith, la cuestión moral es vital para la propia supervivencia de la economía de mercado.

Cuando se intenta traducir en acciones políticas concretas las reflexiones esquemáticamente ilustradas más arriba, se tropieza inmediatamente con el problema del poder: es muy probable que una intervención dirigida a afirmar principios de libertad y justicia social lesione intereses y poderes fuertes, que reaccionan para neutralizarla. En este sentido vale la pena recordar la «estrategia de las reformas de estructura» propuesta por Riccardo Lombardi, exponente del Partido de Acción y después del Partido Socialista Italiano. Atacado desde la izquierda y desde la derecha (por un lado por su reformismo: «al capitalismo no se le cambia, se le derroca»; por el otro lado por su pretendida vana ambición: «al capitalismo no se le derroca ni se le cambia; muchacho, deja hacer al maquinista»), todavía hoy, veinte años después de su desaparición, Lombardi es alabado por su integridad moral, pero es simultáneamente acusado de ambos pecados.

Lombardi recordaba que toda reforma, cuando es seria, incide sobre las posiciones de poder político y económico. Una reforma progresista encuentra resistencias por parte de los intereses afectados y solo puede llevarse a cabo en cuanto su eficacia al mejorar las condiciones generales le asegure un apoyo suficientemente amplio; si se realiza, produce una modificación de los equilibrios de poder en sentido democrático, que, sin embargo, no puede considerarse un punto de llegada definitivo en un mundo en constante cambio y en el que los impulsos hacia el restablecimiento de concentraciones de poder son continuos. Toda reforma constituye, en cambio, el punto de partida de una reforma sucesiva, en la que nuevamente debe modificarse la distribución del poder en sentido democrático. También puede suceder lo contrario: el fracaso de un proyecto de reforma, probable cuando no se valoren correctamente las fuerzas en presencia, puede llevar a un repliegue del impulso reformador, con efectos negativos sobre el progreso civil del país.

He recordado la tesis de Lombardi porque, aparte de sus méritos, la cuestión del poder, y de la relación entre poder económico y poder político, parece ser la gran ausente del debate sobre el liberalismo, mientras que es precisamente la cuestión central. En efecto, no se puede hablar de liberalismo cuando se asiste silenciosamente a la consolidación de nuevas y gigantescas concentraciones de poder, mediático, político y económico a la vez. Sobre todo, no se puede hablar de economía de mercado en abstracto sin reconocer que el mercado concreto se caracteriza, como ya advertía Smith, por una tendencia continua por parte de los empresarios a buscar posiciones de poder monopolístico, y que, por consiguiente, la situación no puede considerarse nunca en un equilibrio definitivo: en ausencia de intervenciones políticas conscientes en dirección opuesta, la tendencia a la concentración del poder —siempre presente— amenaza con prevalecer[94].

El progreso no es automático, solo es posible: nos toca a nosotros realizarlo. Si no estamos atentos, las fuerzas automáticas del mercado con toda probabilidad nos llevarán en una dirección distinta: no necesariamente hacia el crecimiento económico, sino que es más probable que nos lleven hacia un refuerzo de los impulsos corporativos y un empeoramiento de la moral cívica, seguramente hacia un aumento de las desigualdades, tanto económicas como en el desplazamiento del poder político. Nos corresponde a nosotros guiar el mercado en una dirección que sea al mismo tiempo civil, humana y respetuosa con el medio ambiente. Y esto significa tener claro qué es el mercado: no un *deus ex machina,* una mano invisible a la que confiarse pasivamente, sino una institución compleja, en el seno de la cual existe un espacio bastante amplio para la intervención política consciente, dirigido a realizar simultáneamente justicia social y libertad.

94 Entre los pocos que destacan este hecho hay un grupo de liberales conservadores: los economistas de Chicago de los años veinte, como Henry Simons. Cfr. Tonveronachi (1982).

Bibliografía*

Babbage, Ch., 1832, *On the Economy of Machinery and Manufactures,* Charles Knight, London; reed., 1835[4], M. Kelley, Nueva York, 1963.

Barone, E., 1908, «Il ministro della produzione nello Stato collettivista», *Giornale degli Economisti,* II, pp. 267-293 y 391-414.

Beck, U., 2001, *La società globale del rischio,* Asterios, Trieste. [Trad. cast.: *La sociedad del riesgo global,* Siglo XXI, Madrid, 2002].

— 2003, *La società cosmopolita,* Il Mulino, Bolonia.

Berlin, I., 1958, «Due concetti di libertà», en C. Galeotti (ed.), *Libertà,* Stampa Alternativa, Viterbo, 2004. [Trad. cast.: «Dos conceptos de libertad», en I. Berlin, *Dos conceptos de libertad y otros escritos,* Alianza Editorial, Madrid, 2001, pp. 43-114].

Beveridge, W. H., 1909, *Unemployment: A Problem of Industry,* Longmans, Londres.

— (ed.), 1942, *Social Insurance and Related Services: Report [The Beveridge Report],* HMSO, Londres. [Trad. cast.: *Seguro social, servicios afines. Informe de Lord Beveridge,* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1989].

Bobbio, N., 1990, *L'età dei diritti,* Einaudi, Turín. [Trad. cast.: *El tiempo de los derechos,* Sistema, Madrid, 1991].

— 1994, *Destra e sinistra,* Donzelli, Roma, 2004[4]. [Trad. cast.: *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política,* Taurus, Madrid, 1995; trad. catalana: *Dreta i esquerra. Raons i significats d'una distinció política,* Afers, Catarroja, 1995].

* En el texto, las referencias a las páginas remiten a la última edición que figura en cada entrada y que no va ni entre paréntesis ni entre corchetes. Cuando no se trata de una edición italiana, la traducción de los pasajes citados es mía (A. R.).

Braverman, H., 1974, *Labor and Monopoly Capital. The Degradation of Work in the Twentieth Century,* Monthly Review Press, Nueva York. [Trad. cast.: *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX,* Nuestro Tiempo, México, 1978, 2.ª ed.],

Brundtland, G. H. (ed.), 1987, *Our Common Future* (Brundtland Report, World Commission on Environment and Development), Oxford University Press, Oxford; trad. it., *Il futuro di noi tutti,* Bompiani, Milán, 1990. [Trad. cast.: Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, *Nuestro futuro común,* Alianza Editorial, Madrid, 1988].

Canfora, L., 2004, *La democrazia. Storia di un'ideologia,* Laterza, Roma-Bari. [Trad. cast.: *La democracia. Historia de una ideología,* Crítica, Barcelona, 2004].

Casadio Tarabusi, E., y P. Palazzi, 2004, «Un indice per lo sviluppo sostenibile», *Moneta e Credito,* LVII, pp. 123-149.

Cipolla, C., 2002, *Istruzione e sviluppo,* Il Mulino, Bolonia.

Coase, R. H., 1937, «The Nature of the Firm», *Economica,* IV; reed., en R. H. Coase, *The Firm, the Market and the Law,* University of Chicago Press, Chicago, 1988, pp. 33-55; trad. it., «La natura dell'impresa», en R. H. Coase, *Impresa, mercato e diritto,* Il Mulino, Bolonia, 1995, pp. 73-95. [Trad. cast.: «La naturaleza de la empresa», en A. Cuervo, M. Ortigueira y A. Suárez, *Lecturas de introducción a la economía de la empresa,* Pirámide, Madrid, 1979, pp. 15-30].

Colletti, L., 1969, *Ideologia e società,* Laterza, Bari, 1970^2. [Trad. cast.: *Ideología y sociedad,* Fontanella, Barcelona, 1975].

Condorcet, J.-A.-N. de Caritat, marqués de, 1791, *Cinq mémoires sur l'instruction publique,* Flammarion, París, 1994; trad. it., *Elogio dell'istruzione pubblica,* Manifestolibri, Roma, 2002. [Trad. cast.: *Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos,* Morata, Madrid, 2001].

Constant, B., 1819, *La libertà degli antichi, paragonata a quella dei moderni,* Einaudi, Turín, 2001. [Trad. cast.: «De la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos», en B. Constant, *Escritos políticos,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, pp. 63-93].

Corsi, M., 1984, «Il sistema di fabbrica e la divisione del lavoro: il pensiero di Charles Babbage», *Quaderni di Storia dell'Economia politica,* III, pp. 111-123.

— 1991, *Division of Labour Technical Change and Economic Growth,* Avebury, Aldershot.

— 1995, «L'approccio stocastico nelle teorie della distribuzione del reddito», en Corsi (ed.), 1995, pp. 1-47.

Corsi, M. (ed.), 1995, *Le diseguaglianze economiche,* Giappichelli, Turín.

Croce, B., y L. Einaudi, 1957, *Liberismo e liberalismo,* ed. de P. Solari, Ricciardi, Milán-Nápoles.

Dahrendorf, R., 2004, *Oltre le frontiere. Frammenti di una vita,* Laterza, Roma-Bari.

Ferguson, A., 1767, *An Essay on the History of Civil Society,* A. Kincaid & J. Bell, Edimburgo; trad. it., *Saggio sulla storia della società civile,* Vallecchi, Florencia, 1973. [Trad. cast.: *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil,* Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974; trad. catalana: *Assaig sobre la història de la societat civil,* Edicions 62, Barcelona, 1989].

Ferrara, A. (ed.), 1992, *Comunitarismo e liberalismo,* Editori Riuniti, Roma, 2000[2].

Fornero, G., y S. Tassinari, 2002, *Le filosofie del Novecento,* Bruno Mondadori, Milán.

Friedman, M., 1968, «The Role of Monetary Policy», *American Economic Review,* LVIII, pp. 1-17; trad. it., «Il ruolo della politica monetaria», en M. Friedman, *Metodo, consumo e moneta,* Il Mulino, Bolonia, 1996, pp. 271-294.

Fuà, G., 1993, *Crescita economica. Le insidie delle cifre,* Il Mulino, Bolonia.

Galiani, F., 1751, *Della moneta,* Giuseppe Raimondi, Nápoles; 2.ª ed., Stamperia simoniana, Nápoles, 1780; reed., Feltrinelli, Milán, 1963.

— 1770, *Dialogues sur le commerce des blés,* París; ed. crítica de F. Nicolini, Ricciardi, Milán-Nápoles, 1959; trad. it., *Dialoghi sul commercio dei grani,* Editori Riuniti, Roma, 1978. [Trad. cast.: *Diálogos sobre el comercio de trigo,* Joachín Ibarra, Madrid, 1775].

George, H., 1879, *Progress and Poverty. An Inquiry into the Cause of Industrial Depressions and of Increase of Want with Increase of Wealth. The Remedy,* J. Bagot, Middleton. [Trad. cast.: *Progreso y miseria. Indagación acerca de la causa de las crisis económicas y del aumento de la pobreza con el aumento de la riqueza,* Robert Schalkenbach Foundation, Nueva York, 1987, 2.ª reimpr.].

Giddens, A., 1997, *Oltre la destra e la sinistra,* Il Mulino, Bolonia. [Trad. cast.: *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales,* Cátedra, Madrid, 1996].

— 1999, *La terza via,* Il Saggiatore, Milán. [Trad. cast.: *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia,* Taurus, Madrid, 1999; trad. catalana: *La tercera via: la renovació de la socialdemocràcia,* Edicions 62, Barcelona, 1999].

Gilibert, G., 1998, «Mani visibili, invisibili e nascoste», en Sissa-Laboratorio interdisciplinare, Laboratorio dell'immaginario scientifico, *Adam Smith e dintorni,* Cuen, Nápoles, pp. 137-156.

Guo, R., 1999, *How the Chinese Economy Works,* Macmillan, Londres.

Hayek, F. von, 1931, *Prices and Production,* Routledge, Londres; trad. it., *Prezzi e produzione,* ed. de M. Colonna, Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles, 1990. [Trad. cast.: *Precios y producción,* Unión Editorial, Madrid, 1996].

Hayek, F. von, 1941, *The Pure Theory of Capital,* Routledge & Kegan Paul, Londres. [Trad. cast.: *La teoría pura del capital,* Aguilar, Madrid, 1946].

— 1944, *The Road to Serfdom,* Chicago University Press, Chicago; reed. con «Introduction» de M. Friedman, 1994. [Trad. cast.: *Camino de servidumbre,* Alianza Editorial, Madrid, 2000; trad. catalana: *Camí de servitud,* Proa, Barcelona, 2003].

— 1986, *Legge, legislazione e libertà,* Il Saggiatore, Milán. [Trad. cast.: *Ley, legislación y libertad,* Unión Editorial, Madrid, 1994].

— 1995, *Contra Keynes and Cambridge,* ed. de B. Caldwell, *The Collected Works of F. A. Hayek,* vol. ix, University of Chicago Press, Chicago. [Trad. cast.: *Contra Keynes y Cambridge. Ensayos. Correspondencia,* en J. M. Keynes, *Obras completas,* ed. de B. Caldwell, ed. española de Jesús Huerta Soto, Unión Editorial, Madrid, 1996, vol. ix].

Hume, D., 1752, *Political Discourses,* A. Kincaid & A. Donaldson, Edimburgo; reed. en *Essays: Moral, Political, and Literary,* ed. de E. F. Miller, Liberty Press, Indianápolis, 1987; trad. it., *Discorsi politici,* Boringhieri, Turín, 1959. [Trad. cast.: *Ensayos políticos,* Tecnos, Madrid, 1994].

Jevons, W. S., 1865, *The Coal Question,* Macmillan, Londres; reed., Augustus M. Kelley, Nueva York, 1965. [Trad. cast.: *El problema del carbón,* Pirámide, Madrid, 2000].

Jossa, B., y G. Cuomo, 2000, *La teoria economica del socialismo e l'impresa autogestita,* Giappichelli, Turín.

Kaldor, N., 1942, «Professor Hayek and the Concertina Effect», *Economica,* IX, pp. 359-382; trad. it., «Il professor Hayek e l'effetto fisarmonica», en N, Kaldor, *Saggi sulla stabilità economica e lo sviluppo,* Einaudi, Turín, 1965, pp. 156-189.

Kant, I., 1795, *Per la pace perpetua,* Feltrinelli, Milán, 2003. [Trad. cast.: *Sobre la paz perpetua,* Alianza Editorial, Madrid, 2002].

Keynes, J. M., 1921, *A Treatise on Probability,* Macmillan, Londres; reed. en J. M. Keynes, *Collected Writings,* vol. viii, Macmillan, Londres, 1973; trad. it., *Trattato sulla probabilità,* Clueb, Bolonia, 1994.

— 1936, *The General Theory of Employment, Interest and Money,* Macmillan, Londres; reed. en *Collected Writings,* vol. vii, Macmillan, Londres, 1973; trad. it., *Occupazione, interesse e moneta. Teoria generale,* Utet, Turín, 1963. [Trad. cast.: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero,* FCE, México, 1963,

6.ª ed.; *La teoría general del empleo, el interés y el dinero,* Aosta, Madrid, 1998; trad. catalana: *La teoria general de la ocupació, l'interès i el diner,* Edicions 62, Barcelona, 1987].

Lange, O., 1936-1937, «On the Economy Theory of Socialism», *The Review of Economic Studies,* IV, pp. 53-71, 123-142. [Trad. cast.: *Sobre la teoría económica del socialismo,* Ariel, Barcelona, 1971, 3.ª ed., pp. 59-150 (incluye los artículos de Lange de 1936-1937, corregidos y aumentados); trad. catalana: *Sobre la teoria econòmica del socialisme,* Empùries, Barcelona, 1984].

Levy, D. M., 2001, *How the Dismal Science Got Its Name,* University of Michigan Press, Ann Arbor.

Lucas, R. E., 1976, «Econometric Policy Evaluation: A Critique», en K. Brenner y A. M. Meltzer (eds.), *The Phillips Curve and Labor Markets,* North Holland, Ámsterdam, pp. 19-46.

Maddison, A., 1984, «Origins and Impact of the Welfare State, 1883-1983», *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review,* XXXVII, pp. 55-87.

Malthus, T. R., 1798, *An Essay on the Principle of Population as it Affects the Future Improvement of Society,* Londres (1803[2]); ed. crítica de P. James, Cambridge University Press, Cambridge, 1989; trad. it., *Saggio sul principio della popolazione,* Utet, Turín, 1977. [Trad. cast.: *Primer ensayo sobre el principio de población,* Alianza Editorial, Madrid, 1984, 6.ª ed.; *Ensayo sobre el principio de población,* Akal, Torrejón, 1990; trad. catalana: *Un assaig sobre el principi de població,* Edicions 62, Barcelona, 1985].

Marx, K., 1844, *Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844,* en *Karl Marx-Friedrich Engels Historischkritische Gesamtausgabe,* ed. de V. Adoratskij, Marx-Engels Gesamtausgabe (MEGA), Berlín, 1932; trad. it., *Manoscritti economico-filosofici del 1844,* Einaudi, Turín, 1949; 1968[2]. [Trad. cast.: *Manuscritos económico-filosóficos de 1844,* Grijalbo, Barcelona, 1975; *Manuscritos de economía y filosofía,* Alianza Editorial, Madrid, 2001; trad. catalana: *Manuscrits econòmico-filosòfics,* Edicions 62, Barcelona, 1991].

Meadows, D. H., D. L. Meadows, D. L. Randers y W. W. Behrens III, 1972, *The Limits to Growth,* New American Library, Nueva York; trad. it., *I limiti dello sviluppo,* Mondadori, Milán, 1972. [Trad. cast.: *Los límites del crecimiento,* FCE, México, 1985, 5.ª reimpr.].

Meyer-Abich, K. M., y B. Schefold, 1981, *Wie möchten wir in Zukunft leben,* Beck, Múnich.

Mill, J. S., 1859, *On Liberty,* J. W. Parker, Londres; trad. it., *Sulla libertà,* Sugarco, Milán, 1990. [Trad. cast.: *Sobre la libertad,* Alianza Editorial, Madrid, 2001].

Minsky, H. P., 1982, *Can 'It' Happen Again? Essays on Instability and Finance,* Sharpe, Armonk (N. Y.); trad. it., *Potrebbe ripetersi? Instabilità e finanza dopo la crisi del '29,* Einaudi, Turín, 1984.

Nozick, R., 1981, *Anarchia, Stato e Utopia,* Le Monnier, Florencia. [Trad. cast.: *Anarquía, Estado y utopía,* FCE, México, 1988].

Nussbaum, M., 2002, *Giustizia sociale e dignità umana,* Il Mulino, Bolonia.

Pareto, V., 1896, «La courbe de la répartition de la richesse», *Recueil publié par la Faculté de Droit de l'Université de Lausanne à l'occassion de l'Exposition nationale de 1896,* pp. 373-387; trad. it., «La curva di ripartizione della ricchezza», en Corsi (ed.), 1995, pp. 51-70.

Popper, K. R., 1944-1945, «The Poverty of Historicism», *Economica,* XI, pp. 86-103 y 119-137; XII, pp. 69-89; reed. en un volumen, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1957; trad. it., *Miseria dello storicismo,* Feltrinelli, Milán, 1975. [Trad. cast.: *La miseria del historicismo,* Alianza Editorial, Madrid, 2002].

— 1945, *The Open Society and Its Enemies,* 2 vols., Routledge & Kegan Paul, Londres. [Trad. cast.: *La sociedad abierta y sus enemigos,* Paidós, Barcelona, 2006].

Pownall, T., 1776, *A Letter from Governor Pownall to Adam Smith, L. L. D., F. R. S., Being an Examination of Several Points of Doctrine, Laid Down in His 'Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations',* Londres; reed., Augustus M. Kelley, Nueva York, 1967; reed. en A. Smith, *Correspondence,* ed. de E. C. Mossner e I. S. Ross, Oxford University Press, Oxford, 1977, pp. 337-376.

Rawls, J., 1971, *A Theory of Justice,* Harvard University Press, Cambridge (Mass.); trad. it., *Una teoria della giustizia,* Feltrinelli, Milán, 1982. [Trad. cast.: *Teoría de la justicia,* FCE, México, 1995, 2.ª ed.].

— 1994, *Liberalismo politico,* Edizioni di Comunità, Milán. [Trad. cast.: *El liberalismo político,* Crítica, Barcelona, 1996].

Robbins, L., 1932, *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science,* Macmillan, Londres; trad. it., *Natura e importanza della scienza economica,* Utet, Turín, 1953. [Trad. cast.: *Ensayo sobre la naturaleza y la significación de la ciencia económica,* FCE, México, 1980, 2.ª ed., reimpr.].

Roncaglia, A., 1983, *L'economia del petrolio,* Laterza, Roma-Bari.

— 2001, *La ricchezza delle idee,* Laterza, Roma-Bari, 2003[2]. [Trad. cast.: *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico,* Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2006].

— 2003, «Energy and Market Power: An Alternative Approach to the Economics of Oil», *Journal of Post Keynesian Economics,* XXV, pp. 641-659.

Ross, I. S., 1995, *The Life of Adam Smith,* Clarendon Press, Oxford.

Rossi, E., 1946, *Abolire la miseria,* La Fiaccola, Milán; reed. de P. Sylos Labini, Laterza, Roma-Bari, 1977.

Rothschild, E., 1994, «Adam Smith and the Invisible Hand», *American Economic Review. Papers and Proceedings,* LXXXIV, pp. 319-322.

— 2003, *Sentimenti economici. Adam Smith, Condorcet e l'Illuminismo,* Il Mulino, Bolonia.

Rousseau, J.-J., 1761, *Émile,* Néaulme, Ámsterdam; trad. it., *Emilio,* en J.-J. Rousseau, *Opere,* Sansoni, Florencia, 1989, pp. 347-712. [Trad. cast.: *Emilio, o De la educación,* Alianza Editorial, Madrid, 1998].

— 1762, *Du contrat social,* M. Rey, Ámsterdam; trad. it., *Il contratto sociale,* Laterza, Roma-Bari, 1992. [Trad. cast.: *El contrato social, o Principios de derecho político,* Tecnos, Madrid, 2007, 5.ª ed.; trad. catalana: *Del contracte social, o Principis del dret polític,* Edicions 62, Barcelona, 1993].

Samuelson, P. A., 1962, «Parable and Realism in Capital Theory: The Surrogate Production Function», *Review of Economic Studies,* XXIX, pp. 193-206. [Trad. cast.: «Parábola y realismo en la teoría del capital: La función de producción sustituta», en G. Harcourt y N. Laing (selección de), *Capital y crecimiento,* FCE, México, 1977, pp. 211-230].

— 1971, «Understanding the Marxism Notion of Exploitation: A Summary of the So-Called Transformation Problem between Marxian Values and Competitive Prices», *Journal of Economic Literature,* IX, pp. 399-431.

Sbarberi, F., 1999, *L'utopia della libertà eguale,* Bollati Boringhieri, Turín.

Schumpeter, J. A., 1942, *Capitalism, Socialism and Democracy,* Harpers & Brothers, Nueva York (1947[2], 1950[3]); trad. it., *Capitalismo, socialismo, democrazia* (1947[2]), Edizioni di Comunità, Milán, 1954; reed., Etas Kompass, Milán, 1967. [Trad. cast.: *Capitalismo, socialismo y democracia,* 2 vols., Folio, Barcelona, 1996; trad. catalana: *Capitalisme, socialisme i democràcia,* 2 vols., Edicions 62, Barcelona, 1989].

— 1954, *History of Economic Analysis,* ed. de E. Boody Schumpeter, Oxford University Press, Nueva York; trad. it., *Storia dell'analisi economica,* 3 vols., ed. de P. Sylos Labini y L. Occhionero, Edizioni Scientifiche Einaudi, Turín, 1959-1960 (reed., Bollati Boringhieri, Turín, 1990). [Trad. cast.: *Historia del análisis económico,* Ariel, Barcelona, 1994].

Sen, A., 2000, *Lo sviluppo è libertà,* Mondadori, Milán. [Trad. cast.: *Desarrollo y libertad,* Planeta, Barcelona, 2000].

— 2004, *La libertà degli altri,* Mondadori, Milán.

Smith, A., 1759, *The Theory of Moral Sentiments,* A. Millar, Londres; ed. crítica de D. D. Raphael y A. L. Macfie, Oxford University Press, Oxford, 1976; trad.

it., *Teoria dei sentimenti morali,* Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma, 1991. [Trad. cast.: *La teoría de los sentimientos morales,* Alianza Editorial, Madrid, 2004].

Smith, A., 1776, *An Inquiry into the Nature and Causes of Wealth of Nations,* W. Strahan & T. Cadell, Londres; ed. crítica de R. H. Campbell y A. S. Skinner, Oxford University Press, Oxford, 1976; trad. it., *La ricchezza delle nazioni,* Newton Compton, Roma, 1995. [Trad. cast.: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones,* FCE, México, 1958; trad. catalana: *Indagació sobre la naturalesa i les causes de la riquesa de les nacions,* 2 vols., Edicions 62, Barcelona, 1991].

— 1795, *Essays on Philosophical Subjects,* T. Cadell & W. Davies, Londres; ed. crítica de W. P. D. Wightman y J. C. Bryce, Oxford University Press, Oxford, 1980. [Trad. cast.: *Ensayos filosóficos,* Pirámide, Madrid, 1998].

— 1983, *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres,* ed. crítica de J. C. Bryce, Oxford University Press, Oxford.

Solow, R. M., 1956, «A Contribution to the Theory of Economic Growth», *Quarterly Journal of Economics,* LXXIX, pp. 65-94; trad. it., «Un contributo alla teoria della crescita», en R. M. Solow, *Crescita, produttività, disoccupazione,* Il Mulino, Bolonia, 1996, pp. 31-67.

Sraffa, P., 1932, «Dr. Hayek on Money and Capital» y «A Rejoinder», *Economic Journal,* XLII, pp. 42-53 y 249-251; trad. it., «Hayek su moneta e capitale» y «Una controreplica», en P. Sraffa, *Saggi,* Il Mulino, Bolonia, 1986, pp. 103-117 y 132-134. [Trad. cast.: «El Dr. Hayek sobre dinero y capital» y «Una contrarréplica», en Manuel Ahijado, *Los trabajos analíticos de Sraffa,* Departamento de Teoría Económica de la UNED, *Discussion Paper* n.º 17, 1984, pp. 294-314 y 315-322].

— 1960, *Produzione di merci a mezzo di merci,* Einaudi, Turín. [Trad. cast.: *Producción de mercancías por medio de mercancías,* Oikos-tau, Barcelona, 1983, 3.ª ed.; trad. catalana: *Producció de mercaderies per mitjà de mercaderies,* Edicions 62, Barcelona, 1985].

Stewart D., 1794, «Account of the Life and Writings of Adam Smith, L. L. D.», *Transactions of the Royal Society of Edinburgh,* III, pp. 55-137; reed. en Smith 1795 (1980), pp. 269-332.

Stigler, G. J., 1951, «The Division of Labor is Limited by the Extent of the Market», *Journal of Political Economy,* LIX, pp. 185-193.

Sylos Labini, P., 1974, *Saggio sulle classi sociali,* Laterza, Roma-Bari. [Trad. cast.: *Ensayo sobre las clases sociales,* Península, Barcelona, 1981; trad. catalana: *Assaig sobre les classes sociales,* Edicions 62, Barcelona, 1979].

SYLOS LABINI, P. y A. RONCAGLIA (eds.), 2002, *Per la ripresa del riformismo,* Nuova Iniziativa Editoriale, Milán.

TONVERONACHI, M., 1982, «Monetarismo e regole fisse in H. C. Simons», *Moneta e Credito,* XXXV, pp. 309-330.

URBINATI, N., 2002, *Mill on Democracy. From the Athenian Polis to Representative Government,* University of Chicago Press, Chicago.

VANEK, J., 1970, *The General Theory of Labor Managed Market Economies,* Cornell University Press, Ithaca.

VILLETTI, R., 1978, «Lavoro diviso e lavoro costrittivo», en R. Villetti (ed.), *Socialismo e divisione del lavoro,* Mondo Operaio (Quaderni di Mondoperaio, VIII) - Edizione Avanti!, Roma, pp. IX-LXXII.

VINER, J., 1927, «Adam Smith and *Laissez Faire*», *Journal of Political Economy,* XXXV, pp. 198-232; reed. en J. Viner, *Essays on the Intellectual History of Economics,* ed. de D. A. Irwin, Princeton University Press, Princeton, 1991, pp. 85-113.

WEBER, M., 1922, *Wirtschaft und Gesellschaft,* 2 vols., Mohr, Tubinga; trad. it., *Economia e società,* 2 vols., Edizioni di Comunità, Milán, 1962. [Trad. cast.: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva,* FCE, Madrid, 2002, 2.ª ed.].

ZINN, D. L., 2001, *La raccomandazione,* Donzelli, Roma.

Índice onomástico



mayo, 2011



Colección Ciencias Sociales y Humanidades

1. Walter Lippmann. *El público fantasma*.

2. Alessandro Roncaglia. *El mito de la mano invisible*.

3. Diego Palacios Cerezales. *A culatazos. Protesta popular y orden público en el Portugal contemporáneo*.

Son muchos los que creen que el mercado es un mecanismo casi natural gobernado por una «mano invisible» que conduce espontáneamente al crecimiento y al bienestar colectivo. ¿Están en lo cierto? ¿O hay que entender el mercado como una construcción social que requiere unas reglas y una dirección? El libro del profesor Roncaglia constituye un análisis a contracorriente del concepto de libertad que redescubre el mercado como lugar de encuentro entre la sociedad y la economía. Un análisis que explica los orígenes intelectuales y las consecuencias prácticas de una noción de mercado cuya crítica resulta particularmente oportuna en la coyuntura económica actual.

Colección
Ciencias Sociales y Humanidades





